



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

EL MOVIMIENTO *DREAMER* EN ESTADOS UNIDOS: CONSTRUCCIÓN,
LOGROS, RETOS Y OPORTUNIDADES.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A

MARINA GUADARRAMA RÍOS

Ciudad Universitaria, CDMX

Director de tesis:
Dr. José Luis Valdés Ugalde
Abril de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, por enseñarme el verdadero significado del amor incondicional. Por siempre apoyarme y creer en mí.

A mi padre, por su sabiduría y sus consejos tan acertados. Por el apoyo y el amor brindado a lo largo de estos años.

A mi hermano Jorge, por enseñarme lo que significa trabajar en equipo. Por su amor, su paciencia y su apoyo.

A mi hermana Mónica, por el gran corazón y la bondad que tiene. Por haberme dado dos sobrinos que quiero con el alma.

A Daniel, por su paciencia, confianza, amor y su apoyo incondicional. Por creer en mí, incluso en los momentos en los que yo no lo hice. Porque es la prueba de que las mejores personas llegan a tu vida cuando menos te lo esperas.

A mi tío Jaime, quien me brindó su apoyo y me abrió las puertas de su casa. Sin esta ayuda no me hubiera sido posible cumplir muchas de mis metas.

A Raquel Valenzuela, por su amistad y el amor brindado todos estos años. Por haber estado en mi vida y ayudarme en mi formación personal.

A Ady y a Shau, por sus risas, su apoyo y sus consejos. Por haber sido las primeras amigas que hice en la universidad y por el crecimiento que hemos tenido en estos cinco años.

A Brenda, Paco y Dani por su amistad y por los momentos que hemos vivido dentro y fuera de las aulas.

Al Dr. José Luis Valdés, por haberme brindado la confianza de trabajar con él y por el apoyo recibido, tanto de manera académica como de manera personal. Porque nunca he conocido a alguien con su temple y humildad.

Al apoyo del proyecto PAPIIT 1G300217 *Los polos de poder dominantes en el sistema internacional del siglo XXI: Estados Unidos, la Unión Europea y China: el problema del declive relativo de Estados Unidos frente a sus contrapartes*, apoyo sin el que no hubiera sido posible la realización de esta tesis.

A la UNAM, por brindarme la oportunidad de estudiar en sus aulas. Por el apoyo brindado para hacer un intercambio académico y por todos los grandes profesores que conocí en sus aulas.

Al Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), lugar en donde realicé mi servicio social y que me permitió conocer más a fondo sobre las labores de investigación en la UNAM.

ÍNDICE

Índice de siglas y abreviaturas.....	1
Índice de gráficas y tablas.....	2
Introducción	3
Marco teórico-conceptual.....	11
1 Una mirada hacia el movimiento <i>dreamer</i> en Estados Unidos: antecedentes y construcción.....	18
1.1 Los <i>dreamers</i> y su llegada a Estados Unidos.....	18
1.2 Frente a un ambiente de hostilidad: los sentimientos antiinmigrantes.....	22
1.3 Surgimiento del movimiento de jóvenes indocumentados (movimiento <i>dreamer</i>).....	24
1.3.1 Antecedentes del movimiento <i>dreamer</i>	24
1.3.2 Construcción y organización del movimiento <i>dreamer</i>	32
1.3.3 Acciones y tácticas usadas por el movimiento <i>dreamer</i>	40
1.4 Demandas del movimiento <i>dreamer</i> en un ambiente de hostilidad.....	42
2 Evaluación de los impactos del movimiento <i>dreamer</i> en la vida de los jóvenes indocumentados.....	46
2.1 Impactos y logros del movimiento <i>dreamer</i>	46
2.1.1 Logros en beneficio de las vidas de estos jóvenes indocumentados.....	46
2.1.2 La dicotomía entre el buen y mal migrante.....	55
2.2 El impacto de la Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA) en los jóvenes beneficiarios.....	60
2.2.1 DACA en números.....	61
2.3 Beneficios de DACA.....	65
2.3.1 Beneficios económicos de DACA.....	65
2.3.2 Beneficios educativos de DACA.....	67
2.3.3 Impactos en la salud y sentimientos de pertenencia en los jóvenes beneficiarios.....	68

2.3.4	Otros beneficios que DACA trajo a la vida de estos jóvenes indocumentados.....	69
2.4	Testimonios de los beneficiarios de DACA.....	71
3	¿DACA es suficiente? Retos y oportunidades.....	74
3.1	Desventajas de la Acción Diferida para Llegados en la infancia (DACA).....	74
3.2	DACA y la política migratoria del gobierno de Donald Trump.....	75
3.2.1	La política migratoria de Donald Trump.....	76
3.2.2	Acciones del presidente Donald Trump con respecto a DACA.....	80
3.2.3	El movimiento <i>dreamer</i> sale a las calles una vez más.....	84
3.2.4	Los efectos que provocaría la revocación de DACA.....	86
3.2.5	El papel del gobierno mexicano y las repercusiones para este país.....	89
3.3	El futuro de los <i>dreamers</i> y el debate migratorio.....	92
3.4	Los beneficios de aprobar una legislación en favor de los <i>dreamers</i>	103
	Conclusiones.....	106
	Fuentes de consulta.....	119

ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

CBP	Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza
CCC	Center for Community Change
CHIRLA	Center for Humane Immigrant Rights of Los Angeles
DACA	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia
DAPA	Acción Diferida para Padres de Americanos
DHS	Departamento de Seguridad Nacional
DREAM Act	Development, Relief, and Education for Alien Minors Act
FAIR	Federation for American Immigration Reform
FIRM	Fair Immigration Reform Movement
GED	General Educational Development Test
ICE	Immigration and Customs Enforcement
IIRIRA	Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes
IRCA	Immigration Reform and Control Act
IYJL	Immigrant Youth Justice League
NILC	National Immigration Law Center
RAC Act	Recognizing America's Children Act
RIFA	Reform Immigration for America
USCIS	United States Customs and Immigration Services
UWD	United We Dream

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

	Página
Tabla 1: Cuadro de conciliación de conceptos sobre los principales enfoques sobre la teoría de movimientos sociales	7
Tabla 2: Historia legislativa de las principales iniciativas de ley basadas en el <i>DREAM Act</i>	23
Tabla 3: Políticas estatales que regulan el acceso de los jóvenes indocumentados a la educación superior	48
Tabla 4: Países principales de donde son originarios los jóvenes beneficiarios de DACA	59
Tabla 5: Principales estados en donde se concentran los beneficiarios DACA	59
Gráfica 1: Beneficiarios de DACA de acuerdo al sexo	60
Gráfica 2: Beneficiarios de DACA por edades	60
Tabla 6: Comparación entre el <i>DREAM Act 2017</i> , <i>RAC Act 2017</i> y <i>HOPE Act 2017</i>	89
Tabla 7. Debate migratorio en el Senado en febrero de 2018	93

INTRODUCCIÓN

El movimiento *dreamer* en Estados Unidos ha ganado una gran importancia política en los últimos años, sobre todo después de que Obama aprobara DACA y después, más recientemente, cuando Trump quiso cancelar esta iniciativa. Las acciones más conocidas han sido las protestas que se han realizado en diversas ciudades de Estados Unidos, ya sea por los mismos integrantes del movimiento o por simpatizantes de éste, casi siempre en respuesta a los actos del gobierno o a la falta de acción por parte del Congreso. La creación y la expansión del movimiento están compuestos de aspectos complejos, que es necesario revisar para tener un entendimiento profundo al respecto.

La presente tesis ofrece una revisión detallada acerca de cómo fue que surgió este movimiento, cómo ha ido creciendo a través de los años, cuáles han sido sus formas de organización, revisión de sus principales estrategias discursivas y los retos actuales a los que se enfrentan. Hablar sobre migración indocumentada en Estados Unidos en la actualidad es un tema complejo, en donde podemos encontrar muchas posiciones que se oponen entre sí. Como veremos más adelante, la situación en la que se encuentran los jóvenes *dreamers* es bastante diferente de la situación de otros grupos de migrantes indocumentados en Estados Unidos. Es por esto mismo que para poder entender plenamente este tema se deben observar distintos aspectos y elementos.

Esta tesis tiene como objetivo principal estudiar cómo la organización y el surgimiento del movimiento *dreamer* en Estados Unidos fue clave para el logro de las conquistas políticas económicas y sociales. Asimismo, entender el papel que jugó dentro de esto la estrategia discursiva del movimiento. Como el primer objetivo particular se busca describir cómo surgió el movimiento *dreamer* en un ambiente de hostilidad frente a los migrantes. El segundo objetivo particular trata de exponer los impactos que los logros del movimiento *dreamer* han tenido sobre la vida de estos jóvenes. El tercer objetivo particular busca entender cuáles son los retos y oportunidades actuales del movimiento y de DACA.

Para lograr lo anterior, la hipótesis general es que la organización y el surgimiento del movimiento *dreamer* fueron claves para el logro de las conquistas políticas, económicas y sociales y de todas las victorias que contribuyeron a mejorar las vidas de los jóvenes que han sido beneficiados por todo esto. La estrategia discursiva del movimiento y el apoyo de diversas organizaciones fueron clave para el éxito del movimiento y el apoyo que éste ha ganado en diversos sectores de la sociedad estadounidense, a pesar del ambiente de hostilidad frente a los migrantes. Este discurso utilizado fue vital para que el movimiento cobrara tanta importancia política.

El enfoque teórico que se usa es la teoría de movimientos sociales, específicamente los postulados de Sydney Tarrow y de Alberto Melucci. Estos postulados son bastante útiles, ya que proporcionan conceptos y explicaciones que van de acuerdo con lo que busca probarse en esta tesis. La razón por la que no se utilizaron teorías sobre migración es principalmente porque estas teorías explican por qué los individuos migran; esto no es precisamente el tema central de esta tesis. Además, se hace necesario explicar la importancia de la organización de un movimiento de esta magnitud y entender el impacto que puede llegar a tener. Las teorías de migración no indagan sobre esto, pero la teoría de movimientos sociales sí lo hace, de aquí el uso de este enfoque teórico.

Para la realización de esta tesis la metodología utilizada fue el análisis de gabinete. Se hizo una recopilación de libros, artículos, noticias, etc., para hacer un planteamiento del problema de investigación y posteriormente un análisis detallado de todos los aspectos y temas importantes para cubrir dentro de esta tesis. En un primer momento se elaboró un marco teórico y después este fue la base para el análisis y recopilación de fuentes bibliográficas para la construcción de esta tesis. Se consultaron diversos libros de teoría de los movimientos sociales y libros que hablan sobre el problema de los *dreamers* en Estados Unidos. Se hizo una revisión de revistas académicas pertinentes en el tema, así como la búsqueda de artículos periodísticos para poder tener una representación cronológica del tema. En todo momento se buscó recopilar información de fuentes diversas, para poder tener un

amplio entendimiento sobre el tema, así como comparar y contrastar la información recopilada.

Un aspecto importante que hay que recalcar acerca de este movimiento de jóvenes indocumentados, es el hecho de que antes de la creación de este movimiento, uno que defendiera los derechos de los jóvenes inmigrantes no existía como tal. “No había organizaciones para sostener sus campañas e intervenciones en la vida pública. Y había muy pocas o casi nulas redes que permitieran a los jóvenes ponerse en contacto entre ellos y crear una identidad como seres políticos”¹. Por lo tanto, los jóvenes indocumentados no existían como un grupo político identificado que estaba exigiendo el reconocimiento de su derecho a permanecer.

Anteriormente al surgimiento del movimiento y a la consecución de DACA, estábamos hablando de miles de jóvenes que no tenían acceso a un número de seguridad social, a un trabajo bien remunerado, a la educación superior o a servicios de salud dignos. Estos jóvenes vivieron la exclusión en un país que no les reconoce sus derechos civiles y políticos de muchas maneras. Cosas tan simples como obtener una cuenta de banco o tramitar una licencia de conducir, eran cosas que ellos no podían obtener debido a su estatus migratorio.

Otro aspecto relevante sobre este movimiento es que no fue una sola demostración pública o un movimiento efímero que se evaporó en el lapso de unos meses. Este movimiento empezó a crecer y a ganar apoyo, incluso de migrantes documentados y de ciudadanos estadounidenses. Tuvieron la asistencia de asociaciones sobre derechos de los inmigrantes, se formaron grupos de apoyo en las universidades, organizaciones de apoyo entre sus comunidades, apoyo en redes sociales como *Facebook* o *Twitter* y apoyo de organizaciones nacionales², como el *National Immigration Law Center*, *United We Dream*, *Center for Community Change*, *Center for Humane Immigrant Right of Los Angeles*, entre otros. Lo más importante de esto

¹ Walter J. Nicholls, *The DREAMers. How the Undocumented Youth Movement Transformed the Immigrant Rights Debate*, California, Stanford University Press, 2013, p.2.

² *Ibid.*, p.5.

es que los jóvenes se dieron cuenta de que no estaban solos y de que a través de la organización podían exigir el reconocimiento de su derecho a la ciudadanía.

Antes que nada, es necesario hacer énfasis en la importancia de la ciudadanía en Estados Unidos. No nada más se trata de la relación que guarda el individuo con el Estado, sino que esto representa algo que va mucho más allá. En primer lugar, una distinción importante es que la ciudadanía está ligada a la democracia estadounidense y a los orígenes de la libertad individual y el reconocimiento de ésta.

Como establece Louis Hartz, reconocido politólogo estadounidense, Estados Unidos desde su fundación ha sido una sociedad liberal, en donde la tradición liberal siempre ha existido³. Esto no fue así en Europa, ya que para que todos los individuos fueran considerados iguales tuvo que haber una revolución primero; no obstante, “[...] a los Estados Unidos los colonizaron hombres que huían de las opresiones feudales y clericales del Viejo Mundo”⁴. Por tanto, la ciudadanía se vincula al hecho de que todas las personas son reconocidas como iguales desde un principio y entonces merecen tener todas las libertades otorgadas por el Estado y reconocidas en la Constitución. Es por eso que cuando hablamos de ciudadanía en ese país se debe tener muy claro esta distinción y la importancia que encierra este concepto. La ciudadanía se vincula directamente a la tradición política estadounidense. Por eso, cuando el movimiento *dreamer* exige el reconocimiento de este derecho no es algo que deba dejarse de lado, por los derechos y responsabilidades que conlleva y por el significado ideológico y político que este concepto trae consigo.

Si bien DACA es uno de los eventos más significativos y conocidos con respecto a este movimiento, la razón por la que no se parte de este acontecimiento es porque existen muchas acciones que son anteriores a todo esto. No se puede hablar de DACA o de los *dreamers* sin entender el *DREAM Act* y la importancia que ha tenido en el debate migratorio de los últimos casi veinte años. Tampoco se puede hablar

³ Louis Hartz *La tradición liberal en los Estados Unidos. Una interpretación del pensamiento político estadounidense desde la Guerra de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.30.

⁴ *Ibíd.*, p.19.

de estos jóvenes sin entender por qué llegaron desde tan jóvenes a Estados Unidos y por qué han sido excluidos de la legalidad. Para poder hablar acerca de los impactos que ha tenido el movimiento, es necesario saber cómo era su situación antes de todo esto. Si buscamos entender la importancia que tiene este movimiento, es indispensable conocer el discurso manejado y la imagen que han proyectado. Si hablamos sobre las protestas que ha habido, necesariamente debemos saber las razones que hay detrás y las organizaciones que apoyan todo esto.

Es por esto que esta tesis no se centra únicamente en el presente. A través de la comprensión de los hechos pasados, se entienden los problemas presentes y es así como se puede mirar al futuro para entender cuáles son las posibilidades y qué se necesita hacer para tener una mejoría. No sólo se trata de saber que Donald Trump quiso cancelar la iniciativa y que el Congreso no ha sido capaz de llegar a una solución permanente. Se trata de entender cuáles han sido los retos que han enfrentado estos jóvenes, incluso desde antes de que el movimiento *dreamer* fuera conformado.

Esta tesis surgió a raíz del concurso publicado por la Cátedra Fernando Solana en septiembre de 2017. Había que hablar sobre una temática que involucrara la relación bilateral México- Estados Unidos, por lo que se decidió escribir sobre el impacto que la cancelación de DACA tenía y cómo esto afectaba a México. Este ensayo que se escribió pasó a ser la base del protocolo de investigación.

Así mismo, gracias al Proyecto PAPIIT IG300217, "Los polos de poder dominantes del sistema internacional del siglo XXI: Estados Unidos, la Unión Europea y China: el problema del declive relativo de EU frente a sus contrapartes", fue que esta tesis pudo realizarlo, debido a que hubo un gran apoyo. El acceso a la biblioteca del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), fue clave para el hallazgo de bibliografía muy valiosa que sirvió como base para la creación de esta tesis.

La migración de México hacia Estados Unidos ha sido estudiada incansablemente, pero este tema no ha sido profundizado de la misma manera. Esto puede ser por dos cosas, la primera es que este tipo de migrantes indocumentados son distintos

a los demás porque ellos se criaron en ese país, por lo tanto, crecieron con valores distintos y muchas veces se identifican más con la sociedad estadounidense que con la sociedad mexicana. La segunda razón es porque este tema no solamente es sobre migración, también es sobre un movimiento político que ha sido conformado por estos jóvenes indocumentados, quienes han salido a las calles a exigir el reconocimiento de su derecho a permanecer. Esta complejidad fue un factor decisivo para que los *dreamers* se convirtieran en el sujeto de esta investigación.

Una de las dificultades más grandes que se tuvo fue que muchos hechos no estaban ordenados de manera cronológica, especialmente la construcción del movimiento, por lo que fue complicado construir una línea del tiempo completa. Además, había mucha información en periódicos y revistas y no fue tan fácil encontrar libros que hablaran sobre este tema. A pesar de esto, el trabajo de fuentes de consulta fue bastante extenso y siempre se buscó leer distintas posturas, para tener una visión más completa sobre el tema.

La pregunta de investigación en la que se basa esta tesis es la siguiente: ¿cuál fue la importancia y el papel que tuvo el surgimiento y el desarrollo del movimiento *dreamer* en el logro de las conquistas políticas, económicas y sociales que han tenido a lo largo de los años y qué tanto de esto se le puede atribuir a la estrategia discursiva que se ha manejado?

De este modo, en el primer capítulo se exponen los antecedentes y la construcción del movimiento *dreamer*. Se habla de quiénes son estos jóvenes y cómo llegaron a Estados Unidos. También, se habla sobre el ambiente de hostilidad que existe en Estados Unidos y los sentimientos antiinmigrantes. Este capítulo presenta una explicación de manera cronológica para entender cómo se fue formando el movimiento, cuáles organizaciones lo apoyaron y cuáles fueron las acciones y tácticas del mismo. El objetivo principal de este capítulo es introducir el tema y hacer una revisión puntual sobre los antecedentes y la construcción, para poder entender los retos a los que el movimiento se sigue enfrentando.

El segundo capítulo presenta una evaluación de los impactos del movimiento *dreamer* en la vida de los jóvenes y de sus familias. Este capítulo se divide en dos

grandes temas, el primero es sobre los beneficios del movimiento de manera general y la segunda parte habla específicamente sobre DACA y el impacto que ha tenido en la economía, la educación y la salud de sus beneficiarios. En la última parte se presentan una serie de testimonios, para ejemplificar lo presentado en los datos. El objetivo principal de este capítulo es hablar sobre todos los logros y entender el impacto que han tenido, como una antesala para entender de dónde viene la necesidad de tener una solución permanente.

Por último, el tercer capítulo habla sobre algunas desventajas de DACA, aspecto que necesita ser revisado para poder hablar sobre la problemática actual que se ha suscitado durante la administración de Donald Trump. En este capítulo se habla sobre la política migratoria de esta administración, sobre las acciones específicas que han tenido sobre DACA y cuáles serían los efectos de una posible revocación de la iniciativa. También se presentan los principales puntos e iniciativas discutidas en la Cámara de Representantes y en el Congreso para la consecución de una solución permanente. Por último, se habla sobre los beneficios de una legislación en favor de los *dreamers* y la perspectiva al respecto, dada la coyuntura de las elecciones intermedias de noviembre de 2018.

La relación México-Estados Unidos es primordial para México, por lo que estar enterados de los que pasa con el vecino del norte siempre debe ser una prioridad. Además, el tema de la migración ha sido una constante en esta relación. Los jóvenes indocumentados de los que estamos hablando son mayoritariamente mexicanos. Es por esto que se necesita una investigación para conocer cuál es la situación de los *dreamers*.

La migración y el caso específico de DACA son temas internos de Estados Unidos, pero la complejidad de la relación hace que estos temas también se vuelvan parte de la agenda bilateral y que las decisiones que tome el vecino del norte afecten a este país. Este tema requiere de un análisis amplio, en donde se tomen en cuenta aspectos económicos, sociales, políticos, identitarios, entre otros, por lo que resulta imperativo que se analice desde la perspectiva tan amplia que ofrecen las Relaciones Internacionales. Además, no sólo nos corresponde hablar sobre los

Estados, también es importante darle un espacio a los individuos que buscan un cambio, como es el caso de este movimiento.

Después del triunfo de Donald Trump en noviembre de 2016, la situación en Estados Unidos y en la sociedad internacional ha sufrido bastantes transformaciones. Al interior de ese país y sobre todo en lo relativo a la migración, ha habido un gran cambio en la retórica y en las acciones y esto ha afectado directamente a los jóvenes indocumentados de los que se habla en esta tesis. Por lo tanto, no solamente se busca explicar e indagar sobre el tema en cuestión, sino que también es una manera de demostrar que los movimientos sociales pueden llegar a ser muy influyentes, como es el caso de estos jóvenes *dreamers* que han demostrado tener una gran valentía. Esta tesis también es una forma de protestar en favor de ellos y exigir, a través de argumentos sólidos, que se les dé una solución duradera y que se les conceda el derecho de permanecer en un país al que consideran su patria.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

El interés principal de esta tesis es entender las formas de organización del movimiento *dreamer* en Estados Unidos y el papel que éste tuvo en las demandas del reconocimiento del derecho a la ciudadanía y a la integración plena en la sociedad estadounidense. Es por esto que para el debido análisis se usará la teoría de movimientos sociales, haciendo un énfasis en la teoría de nuevos movimientos sociales⁵.

Antes que nada, resulta necesario definir qué se entenderá por movimiento social, recuperando la definición de Francisco Ullán, sociólogo de la Universidad de Alicante. Tenemos que éste se refiere a “un tipo de comportamiento colectivo en el que el individuo participa de forma voluntaria en un conjunto de acciones comunes, vehiculadas por unas ideas compartidas y dirigidas a ciertos objetivos (al menos teóricamente) concretos”⁶. Si bien el estudio sobre este fenómeno ha sido ampliamente desarrollado por la Sociología, el estudio es desde luego interdisciplinario⁷ y siempre será útil recuperar sus aportes desde otras disciplinas.

Ahora bien, una precisión conceptual que debe hacerse es que en esta tesis se le denominará movimiento al que fue formado por los *dreamers* y por las asociaciones que les dieron su apoyo, pero en estricto sentido y de acuerdo con lo propuesto por José Fernández Santillán, doctor en Historia de las ideas por la Universidad de Turín, hay que diferenciar a los movimientos de la sociedad civil⁸. Un movimiento es efímero y el ruido que hace no trasciende más allá del momento, en cambio la sociedad civil es “[...] el espacio donde, en uso de su libertad y autodeterminación, el individuo se mueve en el espacio asociativo”⁹. Surge a partir de la liberación de los países del Este en 1989 y es donde la gente se organiza para tratar temas de

⁵ Francisco Javier Ullán de la Rosa, *Teorías sociológicas de los movimientos sociales*, Madrid, Editorial Catarata, Universidad de Alacant, 2017, p.10.

⁶ Francisco Javier Ullán de la Rosa, *op. Cit.*, p.10.

⁷ *Ibíd.*, p.11

⁸ Daniel Barrón, “Fernández Santillán: ¿en auge la sociedad civil?”, [en línea], *Sin Embargo*, México, 29 de mayo de 2012, dirección URL: <https://www.sinembargo.mx/29-05-2012/246971>, [fecha de consulta: 24 de marzo de 2019].

⁹ José Fernández Santillán, *El despertar de la sociedad civil*, México, Editorial Océano, 2012, p.29.

interés común. Por lo tanto, las acciones realizadas por los *dreamers* irían más dentro de la categoría de sociedad civil, por el apoyo institucional y la trascendencia, pero para términos prácticos le denominaremos movimiento.

En principio, la teoría de movimientos sociales se divide en tres grandes campos, que son los siguientes: la teoría marxista, la teoría funcionalista y la epistemología postmoderna. Para fines de esta tesis, se recuperarán sobre todo los postulados de las teorías derivadas del funcionalismo y del postmodernismo¹⁰, haciendo un énfasis en las aportaciones de Tarrow¹¹ y de Melucci¹², respectivamente. Por lo tanto, será una aproximación teórica ecléctica.

Los aportes de la teoría funcionalista son diversos y esta teoría surge a principios del siglo XX en la Escuela de Chicago. Esta corriente es tan amplia que, para fines de este trabajo sólo se hablará acerca de los postulados que resultan útiles para el mismo. Un concepto interesante es el de privación relativa¹³, que se refiere básicamente a que cualquier diferencia que haya entre los grupos sociales (en términos educativos, de acceso a habilidades y conocimiento, acceso a salud, etc.) será la causa de un sentimiento de frustración colectiva que conducirá a la movilización de un grupo que se siente en desventaja y reclama obtener los mismos beneficios que los otros grupos en cuestión¹⁴.

Otro aporte que se enmarca dentro de la teoría funcionalista es el que proporcionan las teorías de la elección racional. Tenemos que este enfoque apela más a la

¹⁰ Es importante aclarar que los planteamientos de Sydney Tarrow acerca de la oportunidad política se enmarcan dentro de la teoría funcionalista y los planteamientos de Alberto Melucci se enmarcan en la rama postmodernista con la teoría de los nuevos movimientos sociales. Se ha decidido hacer un planteamiento ecléctico porque ambos autores manejan conceptos distintos, que además no se contradicen entre ellos, por lo que resulta útil para términos de esta tesis.

¹¹ Sydney Tarrow, "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales", *Movimientos sociales: perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, España, Editorial Istmo, 1999, pp. 71-99.

¹² Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999

¹³ Este concepto pertenece al enfoque psicosocial, atribuido originalmente a Merton en 1938, pero desarrollado más adelante por Turner y Killian en 1957, por Gurr en 1970 y por Kerbo en 1982 (de acuerdo con lo descrito por Francisco Ullán, *Op. Cit.*).

¹⁴ Si bien es cierto que estos focos de tensión y de diferencias en cuanto a accesos a información o servicios no siempre va a derivar en un movimiento social, este factor puede incidir en una de las causas para la formación de uno.

racionalidad de los sujetos cuando establece que el movimiento social necesita de un catalizador. Por lo tanto, “[...] según este enfoque, el mecanismo que mueve realmente la acción colectiva no es la emoción [...] sino una simple estrategia de cálculos racionales de costo/beneficio”¹⁵. Es por esto que los actores que llevan a cabo la organización deben estar seguros de que esta lucha les brindará muchos más beneficios, en relación al costo¹⁶.

En esta misma línea, llegamos a lo que plantea Sydney Tarrow, politólogo de la Universidad de Cornell, con respecto a la oportunidad política. Para él, los movimientos sociales solamente surgen cuando se presentan oportunidades políticas. Tarrow lo define como “[...] señales continuas- aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional- percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales”¹⁷. Entonces, este autor atribuye muchas de las causas de la organización de un movimiento a causas externas, dado que es el Estado y sus instituciones los que van a abrir ciertas oportunidades que serán aprovechadas por estos movimientos.

Así mismo, este autor establece cuatro tipos de indicadores¹⁸ importantes, que se describen a continuación:

- a. El acceso político pleno: la protesta surge cuando se mezclan factores de apertura y también de cierre. Es decir, que existen ciertas pautas dadas por el Estado y, además, estas coyunturas son aprovechadas por los movimientos.
- b. Alineaciones inestables: esto se refiere a la manera en que se mueven las alianzas dentro del Estado, sobre todo cuando cambian en tiempos electorales o alternancias políticas y cómo esto se vuelve favorable para los movimientos.

¹⁵ *Ibid.*, p.32.

¹⁶ En el caso específico de los *dreamers* es importante precisar que lo que está en juego, en términos de relación costo/beneficio, es que podrían ser deportados.

¹⁷ Sydney Tarrow, *op. Cit.*, p.89.

¹⁸ *Ibid.*, p.90.

- c. Aliados influyentes: habla acerca de la presencia o ausencia de aliados.
- d. Élités divididas: se trata de observar los conflictos que hay dentro de las élites en el poder y cómo esto afecta o beneficia al movimiento.

También tenemos la corriente teórica postmoderna sobre los movimientos sociales. Una de las ideas principales sobre esta teoría es que los movimientos sociales no son unificados, ni tampoco obedecen a ninguna ley universal y son fenómenos que tienen una lógica propia. Un concepto que se vuelve clave dentro de esta aproximación es la identidad; es decir, porqué a través de ésta los individuos se unen para participar en un movimiento. La corriente más importante que deriva de esta aproximación es la de los nuevos movimientos sociales. “El nuevo paradigma teórico se construyó con el objetivo de explicar la emergencia, en esta nueva sociedad del capitalismo post-industrial, de un nuevo tipo de movimientos sociales que resultaba difícil analizar con los marcos teóricos estructuralistas clásicos [...]”¹⁹. Este enfoque pone mayor atención a los movimientos del tipo cultural, identitario y emotivo. Se trata de darle una explicación a los nuevos movimientos que iban surgiendo y que las teorías tradicionales ya no eran capaces de explicar.

Para poder entender el planteamiento de los nuevos movimientos sociales, resulta necesario tener presentes las características principales²⁰ de esta corriente teórica, que se pueden resumir de la siguiente manera:

- a. Se trasciende la estructura de clase y la base social de proletariado. Las bases de los movimientos son tan amplias que los integrantes se unen más en términos de ideología que en términos de clase.
- b. Buscan ampliar los sistemas de participación y representación colectiva.
- c. Las reivindicaciones y las causas que defienden pueden ser identificadas como causas culturales, sobre todo porque muchas se asocian al sentido de pertenencia.
- d. Son movimientos que tienen objetivos limitados.

¹⁹Francisco Ullán, *Op. Cit.*, p.52.

²⁰ De acuerdo con lo que describe Fernando Ullán, *op. cit.*, p.61.

- e. Sus tácticas de movilización pueden llegar a ser radicales (por ejemplo, desobediencia civil, *sit-ins*²¹, ocupación de lugares clave), pero no son violentas.

Ahora que ya hemos revisado las características generales de estos nuevos movimientos sociales, es clave revisar las aportaciones de Alberto Melucci, sociólogo de la Universidad de Milán, quien es además el que acuñó el término de “nuevos movimientos sociales”²². Para este autor, “[...] los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites. [...] Los movimientos son construcciones sociales. Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es ‘construida gracias a una inversión organizativa’”²³.

Otro concepto interesante que introduce es el de acción colectiva, entendida como “Una definición compartida del campo de oportunidades y constricciones ofrecidas a la acción colectiva. “Compartida” quiere decir construida y negociada mediante procesos continuos de “activación” de relaciones sociales que conectan a los actores”²⁴. Por lo tanto, estamos hablando de que estos nuevos movimientos o acciones colectivas-en términos de Melucci- se basan mucho en los factores que los van a identificarse como un grupo, también considerando que esto tendrá un impacto en quiénes se adhieran al movimiento también.

Otro aspecto que cabe resaltar sobre las aportaciones de Melucci- y que servirá más adelante para propósitos de esta investigación- es el hecho de que él considere que sea mito que los movimientos sociales sean actores unificados; la realidad es mucho más compleja que esto. Los movimientos tienen naturalezas diversas y no siempre actuarán como actores unificados, por lo que esto también debe ser primordial al analizar este fenómeno.

²¹ Este término se refiere a la ocupación de un lugar, en donde una o más personas protestan de manera pacífica.

²² *Ibíd.*, p.59.

²³ Alberto Melucci, *op. cit.*, p.37.

²⁴ *Ibíd.*, p.38.

En cuanto a la manera en que Melucci define el sistema de referencia, se clasifica a los movimientos en tres tipos: movimientos reivindicativos, movimientos políticos y movimientos antagónicos. La definición que más nos interesa es la que da acerca de movimientos políticos, pues estos son los que “[...] actúan para transformar los canales de participación política o para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos decisionales. Su acción tiende a romper las reglas del juego y los límites institucionalizados del sistema, impulsando la participación más allá de los límites previstos”²⁵.

Con respecto a los aportes de este autor, un último concepto que se debe revisar es el de la identidad colectiva. Esto viene a ser clave en la formación de un movimiento social, pues es lo que va a combinar el cálculo de costos y beneficios y las pautas y estructuras que tienen en común las personas que integrarán el movimiento.

Tabla 1: Cuadro de conciliación de conceptos sobre los principales enfoques sobre la teoría de movimientos sociales.

Enfoque	Principales exponentes	Conceptos	Derechos que reclaman	Ejemplos de movimientos
Teoría funcionalista	Sydney Tarrow Merton Truner y Killian Gurr	Privación relativa Elección racional Oportunidad política	Políticos Económicos	Movimientos de los años sesenta y setenta
Nuevos Movimientos Sociales	Alberto Melucci	Acción colectiva Identidad colectiva	Sociales Culturales Políticos	Movimiento ecologista Movimientos estudiantiles

Fuente: elaboración propia con base en la información de Francisco Ullán, *op. cit.*; Sydney Tarrow, *op. cit.* y Alberto Melucci, *op. cit.*

Ahora que las bases teóricas y conceptuales han sido sentadas, es preciso continuar con el análisis de cómo fue la formación del movimiento *dreamer*, cómo

²⁵ *Ibíd.*, p.51.

se fue construyendo, cuáles eran sus demandas principales y cómo influyó en la creación posterior de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

1. Una mirada hacia el movimiento *dreamer* en Estados Unidos: antecedentes y construcción

Este capítulo buscará mostrar cómo está compuesto el movimiento de jóvenes indocumentados, comúnmente conocido como movimiento *dreamer*, y cómo fue que se dio la lucha por el reconocimiento de la ciudadanía y por el derecho a permanecer en Estados Unidos. Se hablará de cómo los jóvenes llegaron a ese país, cómo se formó este movimiento y cuáles son las organizaciones que los han apoyado. Este capítulo también describirá cuáles han sido las demandas de estos jóvenes y cuáles son los ideales por los que han estado luchando estos últimos años. Así mismo, se hará un recuento de la historia del *DREAM Act* y las principales iniciativas que han buscado una solución permanente para beneficiar a los *dreamers*.

1.1 ¿Quiénes son los *dreamers* y cómo llegaron a Estados Unidos?

El movimiento *dreamer* ha cobrado una gran importancia política en Estados Unidos. Mucho se ha hablado sobre las demandas que tienen y el activismo político por parte de sus integrantes, pero no se le da la misma importancia a revisar las causas que expliquen cómo fue que estos jóvenes llegaron a Estados Unidos.

Una de las razones por las que hay un número considerable de personas que llegaron de manera indocumentada durante su infancia es porque a partir de 1990, la seguridad en la frontera México-Estados Unidos comenzó a reforzarse²⁶. Esto generó una consecuencia no intencionada, que fue la siguiente: muchos migrantes no autorizados prefirieron no arriesgarse más a cruzar la frontera y decidieron quedarse en Estados Unidos y llevarse a sus familias.

Aunado a esto, la generación de *dreamers* es única en la historia de las políticas migratorias de Estados Unidos, porque han sido excluidos de la legalidad de una manera sin precedentes²⁷, esto se debe al endurecimiento de las políticas

²⁶ Dara Lind, *9 facts that explain DACA, the immigration program Trump is ending*, [en línea], Estados Unidos, 30 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/8/31/16226934/daca-trump-dreamers-immigration>, [consulta: 31 de mayo de 2018].

²⁷ *Ídem*.

migratorias²⁸ a partir de ese momento y en adelante. Esto es porque antes de 1976, los migrantes provenientes de América Latina podían obtener la residencia permanente si tenían hijos que habían nacido en Estados Unidos, sin importar su edad. En 1976 esta ley cambió y ahora los padres debían solicitar la residencia antes de que los hijos cumplieran los 21 años²⁹. Otro ejemplo de este endurecimiento fue la reforma de 1986, conocida como la Ley³⁰ de Reforma y Control de la Migración (*Immigration Reform and Control Act IRCA*), que imponía mayores sanciones a quienes emplearan personas indocumentadas.

Aunado a esto, la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (IIRIRA por sus siglas en inglés), que fue aprobado en 1996, introdujo muchos cambios importantes que nos ayudan a explicar el fenómeno de estos jóvenes indocumentados. Con esta reforma, ahora los inmigrantes indocumentados debían esperar de tres a diez años viviendo fuera del país (con la posibilidad de no poder regresar) para poder convertirse en inmigrantes legales³¹.

Esta reforma migratoria se dio en respuesta a la creciente migración indocumentada que estaba llegando a Estados Unidos. Se buscaba reformar el sistema de exclusión y deportación. Un ejemplo de esto es que antes de esta reforma, la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA por sus siglas en inglés) le otorgaba a los jueces migratorios cierta discreción para otorgar alivio a los migrantes que no estaban residiendo legalmente, pero habían vivido en el país por un tiempo considerable³². La reforma migratoria IIRIRA hizo que esta forma de alivio fuera más difícil de

²⁸ Según Mónica Vereá, la política migratoria se entiende como “el derecho fundamental que tiene un Estado soberano para controlar y vigilar los intereses nacionales de su territorio” (Mónica Vereá, “Aproximaciones teóricas para entender las políticas migratorias restrictivas y los sentimientos antiinmigrantes en el siglo XXI”, *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes. América del Norte y la Unión Europea*, México, Centro de Investigaciones Sobre América del Norte-UNAM, 2012)

²⁹ Dara Lind, *op. cit.*

³⁰ Debido a las diferencias que pueden existir entre el español y el inglés, en esta tesis se traducirá *Act* como *Ley*.

³¹ Matías I. Vaira-Lucero, Daehoon Nahm, Massimiliano Tani, “The Impact of the 1996 US Immigration Policy Reform (IIRIRA) on Mexican Migrants’ Remittances”, *IZA Discussion Paper Series*, s./vol., núm. 6546, Alemania, Institute for the Study of Labor (IZA), mayo de 2012.

³² *Ibid.*, p.7.

obtener y además se establecía que cualquiera que hubiera quebrantado la ley ya no podría ser considerado para este alivio.

La nueva reforma (IIRIRA) básicamente consistía en los siguientes puntos³³:

- a. Reforzamiento a la seguridad fronteriza, a través de la autorización de 5,000 nuevos agentes de la patrulla fronteriza.
- b. Nuevas disposiciones en contra de quienes intentaran introducir gente al país de manera ilegal y quienes falsificaran documentos.
- c. Se introdujeron nuevas sanciones para los migrantes indocumentados y la severidad de los actos se determinaba con base en el tiempo en que habían estado viviendo en este país.

Como vemos, con esta reforma se volvió mucho más difícil ingresar a Estados Unidos, por lo que muchas de las personas que transitaban por la frontera mejor optaron por la residencia permanente. Esto explica por qué muchos padres decidieron llevarse a sus hijos cuando éstos aún eran pequeños y, por lo tanto, ellos no tuvieron ningún peso en esta decisión. Aunado a esto, “una de las consecuencias inintencionadas de haber militarizado la frontera sur [de Estados Unidos] ha sido el cambio de la migración temporal a la migración permanente”³⁴.

De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de California, San Diego, el beneficiario promedio de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés³⁵) ingresó a territorio estadounidense a la edad de 6 años y ahora tiene 25 años. Esto podría significar que, si no se hubiera aprobado la ley de 1996, estas personas hubieran podido obtener un estatus migratorio regular a través de sus hijos o hermanos menores nacidos en Estados Unidos. Sin embargo, debido a estas nuevas dificultades para la obtención de la ciudadanía,

³³ *Ídem*.

³⁴ William A. Schwab, *Right to Dream. Immigration Reform and America's Future*, Estados Unidos, The University of Arkansas, 2013, p. 34. (traducción propia).

³⁵ Si bien se hablará ampliamente acerca de DACA y los beneficios que ha traído para la vida de quienes han recibido su protección, en estos momentos sólo se menciona para hacer un estimado de la edad de estos jóvenes. Además, es cierto que no todos los *dreamers* o los que pertenecen o pertenecieron a este movimiento pudieron obtener la protección de DACA. Esta comparación sólo tiene un fin estadístico.

estos jóvenes se han visto realmente afectados en su camino hacia la obtención de ésta³⁶.

Otra puntualización que debe hacerse es que los *dreamers* crecieron en Estados Unidos, por lo que se identifican más con esta nación que con el lugar en donde nacieron³⁷. A esta generación se le conoce también como la generación 1.5 y esto se debe a lo siguiente: estos migrantes son de primera generación porque nacieron en otro país, pero crecieron en Estados Unidos y se identifican más con este país, como si fueran migrantes de segunda generación³⁸. Esto resulta complicado porque, en caso de que fueran deportados, estamos hablando de jóvenes que van a países que no conocen, con una cultura con la que no se identifican plenamente.

Esta generación 1.5 ha tenido grandes dificultades socioeconómicas. De hecho, solamente entre el 5 y 10% de esta generación va a la universidad³⁹. La razón por la que estos jóvenes crecieron con un mayor sentido de pertenencia al país de acogida que sus padres, es porque durante toda su vida han socializado más en el país de destino que en sus países de origen. “A diferencia de sus padres indocumentados, quienes migraron a Estados Unidos como adultos, muchos de estos jóvenes vinieron a Estados Unidos a una edad temprana, participaron en el sistema educativo estadounidense y se dieron cuenta que eran indocumentados durante su adolescencia, cuando la educación superior se convirtió en una posibilidad”⁴⁰. Además, haber crecido con dificultades económicas no ha sido el único problema que estos jóvenes han enfrentado, como veremos a continuación.

³⁶ Dara Lind, *op. cit.*

³⁷ William A. Schwab, *op. cit.*

³⁸ Dirk Eisema, Tara Fiorito, Martha Montero-Sieburth, “Beating the Odds: the Undocumented Youth Movement of Latinos as a Vehicle for Upward Social Mobility”, *New Diversities*, vol.16, núm. 1, Países Bajos, University of Amsterdam, 2014, p.23.

³⁹ Gonzales y Frum, “Postsecondary Educational Access for Undocumented Students: Opportunities and Constraints”, *American Academic*, 2007, pp. 81-108, citado en Dirk Eisema, Tara Fiorito, Martha Montero-Sieburth, *op. cit.*, p.24.

⁴⁰ *Ídem.* (traducción propia).

1.2 Frente a un ambiente de hostilidad: los sentimientos antiinmigrantes

Uno de los grandes problemas a los que se han enfrentado los migrantes indocumentados- y también los documentados en algunos casos- han sido los sentimientos antiinmigrantes que han mostrado muchos de los ciudadanos estadounidenses hacia ellos, por lo que estos jóvenes no se han salvado de estas actitudes negativas. Estos sentimientos se caracterizan por ser opiniones y/o actitudes manifiestas que perciben al migrante de manera negativa y que muchas veces denotan un cierto grado de xenofobia, discriminación y racismo⁴¹.

Según Mónica Vereá, experta en temas migratorios, se culpa a los migrantes de todos los males que existen, de violar las leyes migratorias y también se culpa a las autoridades responsables de los controles fronterizos, por no ser lo suficientemente estrictos. Si bien muchas de las causas se encuentran en las crisis económicas, también esto se debe a actitudes xenófobas. Los ciudadanos tienen el miedo y la preocupación de que estos migrantes no se asimilen a la cultura dominante, que no aprendan el idioma y que quieran imponer sus costumbres y tradiciones en el lugar de acogida.

En la sociedad estadounidense hay grupos políticos y *think tanks* que se oponen enérgicamente a la migración (a veces aunque sea migración regular) y hay otros que la apoyan abiertamente. Ejemplo de esto es el *Cato Institute*, fundación de estudios públicos sin ninguna afiliación política⁴², que se ha mostrado en favor de la migración, pues la ven como la clave para una economía robusta que se expande⁴³. Por otro lado, tenemos al *think tank* FAIR (*Federation for American Immigration Reform*) que se ha mostrado en contra de la migración, sobre todo proveniente de Latinoamérica o de Asia, pues lo ven como una amenaza a la herencia europea en Estados Unidos (la herencia blanca, anglosajona y protestante). Estos sentimientos antiinmigrantes en Estados Unidos no son nuevos. En realidad, siempre ha habido

⁴¹ Mónica Vereá, *op. cit.*

⁴² El CATO, *La institución*, [en línea], Washington D.C., Dirección URL: <https://www.elcato.org/la-institucion>, [consulta:17 de mayo de 2018].

⁴³ William Schwab, *op. cit.*, p.13.

personas en contra de que más inmigrantes lleguen a este país⁴⁴. Como ejemplo, tenemos que Benjamin Franklin y Thomas Jefferson compartían su disgusto por los alemanes. El presidente John Adams firmó la Ley de Extranjería y Sedición (*Alien and Sedition Act*) en 1798, que limitaba la participación política de algunos extranjeros.

Dentro de estas actitudes negativas hacia los migrantes, identificamos las siguientes:

- a. Racismo: la creencia de que la raza determina muchas de las capacidades humanas y por tanto hay razas que son superiores a otras.
- b. Discriminación: cuando se basa en el racismo para favorecer a una raza o a un grupo étnico, sobre otros.
- c. Nativismo: se basa en la idea de que los habitantes originarios de una nación son superiores.
- d. Xenofobia: miedo a los extranjeros y a los “otros”⁴⁵

Debido a que se ha visto un incremento en la migración hacia Estados Unidos y que estos inmigrantes ya no son necesariamente de Europa, han aumentado las actitudes negativas frente a ellos. “El creciente incremento de la diversidad etnoracial se ha percibido como una amenaza a su sociedad y ha surgido la necesidad imperante de debatir sobre el ingreso y permanencia de los nuevos flujos migratorios”⁴⁶. Muchos de estos sentimientos racistas y xenófobos se han llegado a expresar mediante ataques violentos hacia extranjeros.

En el caso de la comunidad latina los sentimientos antiinmigrantes son bastante comunes, sobre todo en el sur de Estados Unidos, que es en donde se han asentado la mayoría de ellos. De acuerdo con el censo población realizado en 2010⁴⁷, la población de origen latino era un total de 50.5 millones, que es alrededor del 16.5%

⁴⁴*Ibidem.*, p.52.

⁴⁵ Basadas en las definiciones proporcionadas por Mónica Vereá, *op. cit.*, pp. 44, 45, 47 y 48.

⁴⁶ *Ibidem.*, p.51.

⁴⁷Merarys Ríos, Fabián Romero y Roberto Ramírez, *Race Reporting Among Hispanics: 2010*, [en línea], Washington D.C., marzo de 2014, Dirección URL: <https://www.census.gov/content/dam/Census/library/working-papers/2014/demo/shedding-light-on-race-reporting-among-hispanics/POP-twps0102.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2018].

de la población total. Además, de esta cantidad las personas de origen o nacidas en México son un total de 31.8 millones, es decir el 12.5% de la población estadounidense. Esto hace que los latinos sean una minoría importante en este país, por lo que las corrientes xenófobas, nativistas y racistas se han encargado de estereotiparlos como criminales y como personas que no se asimilan a la cultura, cuando “en la mayoría de los casos tan sólo han violado sus leyes migratorias para trabajar”⁴⁸.

A pesar de que estas actitudes no son nuevas, es evidente que han ido en aumento en los últimos años. El movimiento de los *dreamers* no se ha quedado al margen con respecto a estas actitudes y han tenido que construir su activismo político a la par de estas críticas y sentimientos antiinmigrantes, como veremos más adelante. Ahora que se ha hablado de esta situación a la que se enfrentan muchos de los migrantes en Estados Unidos, es momento de entender cómo fue que surgió este movimiento de jóvenes indocumentados.

1.3 ¿Cómo surgió el movimiento de jóvenes indocumentados (movimiento *dreamer*)?

1.3.1 Antecedentes del movimiento *dreamer*

Mucha de la historia de este movimiento está vinculada con la Ley de Fomento para el Progreso, Alivio y Educación para Menores Extranjeros (*Development, Relief, and Education for Alien Minors Act DREAM Act*), por lo que es relevante hacer un recuento de qué es lo que proponía esta iniciativa de ley⁴⁹. Fue introducida en el Senado de Estados Unidos como proyecto de ley bipartidista por primera vez en 2001 (*DREAM Act S.1291*) por Orrin Hatch (senador Republicano de Utah) y Richard Durbin (senador Demócrata de Illinois)⁵⁰.

⁴⁸ Mónica Vereá, *op. cit.*, p.54.

⁴⁹ Esta propuesta de ley ha sido reintroducida al menos 21 veces después de 2001, por lo que los requerimientos que se establecen están basados en el primer acto de ley (Law Logix, *What is the DREAM Act and Who Are DREAMers?*, [en línea], Estados Unidos, 29 de julio de 2013, Dirección URL: <https://www.lawlogix.com/what-is-the-dream-act-and-who-are-dreamers/> [consulta: 20 de mayo de 2018]).

⁵⁰ Estefanía Cruz, “Young Immigrants’ Association and the Future Latino Leadership in the U.S.: Dreamer’s Social Capital and Political Engagement”, *Norteamérica*, vol 11., núm. 2, México, UNAM, julio-diciembre de 2016, p.166.

Su objetivo principal era ayudar a los jóvenes indocumentados que llegaron durante su infancia al país a poder conseguir la ciudadanía y que pudieran tener acceso a la educación superior. También esta iniciativa era en respuesta a la ley migratoria IIRIRA, que había puesto demasiada presión en las agencias que se encargaban de ejecutar esta ley⁵¹. Asimismo, se proponía la revocación de la reforma IIRIRA, específicamente la parte que se refería a la limitación de los costos de las universidades estadounidenses para quienes no eran residentes⁵². Además de esto, se proponían los siguientes criterios para poder ser beneficiarios⁵³:

- a. Estar inscrito o haber terminado de estudiar en una institución de educación superior
- b. Ser menores de 21 años
- c. Haberse graduado una escuela preparatoria o haber obtenido el diploma GED (*General Educational Development Test*).
- d. Haber estado presente en el país por cinco años continuos al momento de la publicación de esta ley
- e. Tener un comportamiento adecuado y apegado a la moral
- f. No haber violado otras leyes migratorias

Debido a que esta iniciativa de ley fue propuesta una gran cantidad de veces, a continuación, se presenta un cuadro sintetizado de todos los años en que esta iniciativa de ley fue presentada, para poder tener un mejor entendimiento de cómo se fue conformando este movimiento.

⁵¹ Walter J Nicholls, *The DREAMers. How the Undocumented Youth Movement Transformed the Immigrant Rights Debate*, California, Stanford University Press, 2013, p.31.

⁵² Estefanía Cruz, *op. cit.*, p.167.

⁵³ Congreso de los Estados Unidos, *S.1291-DREAM Act*, [en línea], Estados Unidos, 1 de agosto de 2001, Dirección URL: <https://www.congress.gov/bill/107th-congress/senate-bill/1291/text> [consulta: 22 de mayo de 2018].

Tabla 2: Historia legislativa de las principales iniciativas de ley basadas en el *DREAM Act*.

Título	Año	Observaciones
<u>S. 1291 <i>DREAM Act</i></u>	2001	Introducida por el senador Orrin Hatch
<u>S.1545 <i>DREAM Act</i></u>	2003	
<u>S.2075 <i>DREAM Act</i></u>	2005	
<u>H.E. 5131 <i>American DREAM Act</i></u>	2006	
<u>S.2611 <i>Comprehensive Immigration Reform Act</i></u>	2006	Se incorporaba al <i>DREAM Act</i> en el Título VI Subtítulo C
<u>S. 2205 <i>DREAM Act</i></u>	2007	Introducida por el senador Dick Durbin
<u>S.729 <i>DREAM Act</i></u>	2009	Reintroducida por el senador Dick Durbin ⁵⁴
<u>S.3827 <i>DREAM Act</i></u>	2010	Fue aprobada en la Cámara de Representantes, pero no lo fue en el Senado
<u>S.952 <i>DREAM Act</i></u>	2011	
<u>S.1615 <i>DREAM Act</i></u>	2017	Debido a las declaraciones de Donald Trump sobre DACA

Fuente: elaboración propia con base en la información del Law Center de la Universidad de Houston, disponible en: <https://www.law.uh.edu/ihelg/documents/Statute-TableThree.html> y Michael Leyba (2013) disponible en: <http://www.nupoliticalreview.com/2013/04/03/house-forces-dreamers-to-wake-up-a-legislative-history-of-the-dream-act/>

A la par en que se presentaba esta iniciativa de ley en el Congreso estadounidense por primera vez, surgió una campaña por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG), como el *National Immigration Law Center (NILC)* o el

⁵⁴ A lo largo de los años en que se ha propuesto el *DREAM Act* o las distintas variaciones del mismo, podemos observar que las edades consideradas para que un individuo pueda solicitar la protección han ido cambiando y esto responde directamente a los movimientos de la pirámide poblacional de las personas que viven en Estados Unidos, pero que nacieron fuera de ese país. Específicamente porque las personas de origen hispano, población que compone la mayor parte de los *dreamers*, tienen una presencia importante. Para ejemplificar esto, según un estudio realizado por el *Pew Research Center*, en 1960 los inmigrantes tenían en promedio 52 años, para 2013 la mayoría de los inmigrantes tenían entre 30 y 49 años, lo que indica que los migrantes son más jóvenes ahora y esto tiene que ser considerado a la hora de establecer un rango de edades para la solicitud de la protección del *DREAM Act*. (Pew Research Center, *Modern Immigration Wave Brings 59 Million to U.S., Driving Population Growth Change Through 2065. Views of Immigration's Impact on U.S. Society Mixed*, [en línea], Estados Unidos, 28 de septiembre de 2015, Dirección URL: https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/5/2015/09/2015-09-28_modern-immigration-wave_REPORT.pdf, [consulta: 23 de marzo de 2019].

Center for Community Change (CCC), para que esta iniciativa fuera aprobada⁵⁵. Defensores de esta ley, dentro y fuera del poder legislativo, continuaron mostrando su apoyo hacia ella a lo largo de la primera década del 2000. “Mientras que muchos colegas moderados del senador Durbin apoyaban el *DREAM Act*, los adversarios creían que el criterio de elegibilidad del *DREAM Act* beneficiaría a muchos más migrantes indocumentados, que sólo a los estudiantes indocumentados”⁵⁶.

En 2004 y 2005, diversos jóvenes indocumentados y organizaciones en pro de los derechos de los inmigrantes empezaron a juntarse para decidir qué podían hacer para que el *DREAM Act* fuera aprobado. Desde 2004, varias organizaciones estatales y locales se habían juntado a través del *Fair Immigration Reform Movement (FIRM)*, un proyecto del *Center for Community Change*. Había otras asociaciones, como *the Ford Foundation* y *Carnegie Corporation*, que apoyaban directamente a *FIRM*⁵⁷.

La administración de Bush le dio prioridad al programa de trabajadores temporales sobre la iniciativa del *DREAM Act*, debido a las presiones que había por parte de las industrias hospitalarias, agrícolas y alimentarias⁵⁸. No obstante, en 2006 los ánimos volvieron a reavivarse cuando se introdujo la Ley de Reforma Migratoria Integral (*Comprehensive Immigration Reform Act*). Esta iniciativa buscaba combinar la seguridad fronteriza, los programas de trabajadores temporales y a los jóvenes indocumentados. Con esta propuesta de ley se pensaba regularizar a millones de migrantes que vivían de manera indocumentada en Estados Unidos. No obstante, a pesar de los esfuerzos, esta propuesta no fue aprobada⁵⁹.

⁵⁵ Helge Schwartz, *Beyond the Dreamer Narrative- Undocumented Youth Organizing Against Criminalization and Deportations in California*, [en línea], Los Ángeles, California, 1° de diciembre de 2015, p. 10, Dirección URL: <https://escholarship.org/uc/item/0m96d1fm>, [consulta: 22 de mayo de 2018].

⁵⁶ Walter Nicholls, *op. cit.*, p.34. (traducción propia)

⁵⁷ Cristina Jiménez, *et. al.*, “How Undocumented Youth Movement Moved The Immigrant Rights Movement”, *The Gettysburg Project “of the people, by the people and for the people”. Revitalizing Public Engagement in the 21st Century*, s./vol., s./núm., Estados Unidos, Harvard Kennedy School ASH Center for Democratic Governance and Innovation y Roosevelt Institute, noviembre de 2015, p.4.

⁵⁸ Walter Nicholls, *op. cit.*, p.36.

⁵⁹ Esto también puede ser explicado debido a que esta reforma integral estaba dirigida al apoyo de todos los migrantes indocumentados y debido a los sentimientos antiinmigrantes que existen en el debate migratorio,

Junto con la reforma integral en 2006, también surgieron marchas de migrantes indocumentados para mostrarse en favor de esta reforma, que buscaba un camino hacia la legalización de once millones de indocumentados. Dentro de todas estas personas que protestaban, también estaban los jóvenes que marchaban en pro de que se aprobara el *DREAM Act*.

Los esfuerzos para encontrar un acuerdo entre la Casa de Representantes y el Senado fallaron. En realidad, muchos de los republicanos estaban preocupados por asegurar las fronteras primero antes de seguir con las otras reformas migratorias⁶⁰. Los republicanos seguían enfocados en primero aprobar leyes para reforzar la seguridad fronteriza, antes que decidir el futuro de los migrantes indocumentados. Es por esto que se creó una versión más estricta de la reforma integral, para poder llegar a un acuerdo bipartidista, pero esta nueva versión tenía más restricciones con respecto a la reunificación familiar. A pesar de que los intentos por aprobar esta reforma integral continuaron, al final no se logró que se aprobara y algunos miembros del Congreso mejor optaron por tratar de aprobar pequeñas partes que integraban esta reforma. Si bien hubo diversos republicanos que mostraron su apoyo, al final no se obtuvo el apoyo de los sectores más conservadores de este partido⁶¹.

Mientras que el debate migratorio se seguía agudizando y cada vez se tenían más iniciativas de ley que pretendían criminalizar a los migrantes⁶², el objetivo de *FIRM* fue el de conectar a las organizaciones locales y nacionales para seguir luchando por la aprobación de una reforma migratoria integral. “Estas organizaciones, en consulta con sus aliados del Congreso, acordaron que el *DREAM Act* debería ser aprobado como parte del paquete integral [de reformas]”⁶³. Se quiso usar a los *dreamers* para ganar apoyo para la reforma integral porque sus historias eran

era mucho más difícil que se aceptara una solución para incorporar a todos estos migrantes. Era mucho más sencillo abogar por aquellos jóvenes indocumentados con características “excepcionales”.

⁶⁰ *Ibidem.*, p.39.

⁶¹ Cristina Jiménez, *et. al. op. cit.*, p.5.

⁶² Por ejemplo, los intentos de James Sensenbrenner y las iniciativas que propuso para anular los derechos de los migrantes, aumentar el control fronterizo y para criminalizarlos (Wallter J. Nicholls, *op. cit.*, p. 42).

⁶³ *Ídem.*

convincentes y podían apelar a sectores más conservadores de la escena política y también de la sociedad estadounidense.

Después de que la Ley de Reforma Migratoria Integral fallara en 2007, el senador Richard Durbin estableció que era mejor volver a introducir el *DREAM Act* únicamente, para tener mayores posibilidades de éxito. Esto generó un debate entre las organizaciones que apoyaban una reforma migratoria. Al final, todos los que componían estos grupos de apoyo en pro de la reforma llegaron al acuerdo de que se buscaría que el Senado aprobara la Ley de Reforma Migratoria Integral. Después de varios años de estar luchando por la aprobación de una reforma migratoria integral, muchos de los miembros del Congreso volvieron a la estrategia de tratar de aprobar una pequeña parte de la iniciativa, para poder tener mayor éxito⁶⁴.

En 2008, se lanzó una nueva coalición denominada *Reform Immigration for America (RIFA)* que buscaba también la aprobación de una reforma migratoria integral. *RIFA* no solamente quería la aprobación del *DREAM Act*, sino que su enfoque estaba dedicado a los migrantes indocumentados en general⁶⁵. Al mismo tiempo, los jóvenes que integraban el movimiento *dreamer*, empezaron a sumar sus esfuerzos para crear sus propias organizaciones, que tuvieran bases locales y también apoyo de las nacionales.

Después de las elecciones de 2008, los jóvenes activistas lanzaron la red nacional *United We Dream (UWD)*, a través de la reunión que tuvieron en Washington D.C. en diciembre de 2008, con el apoyo del *NILC*. “*United We Dream* tenía la intención de expandir a los jóvenes migrantes organizándose más allá de las bases del cabildeo para el *DREAM Act* y construir un amplio movimiento de jóvenes inmigrantes indocumentados que buscaran justicia para ellos y sus familias, construyendo una red nacional”⁶⁶. La primera vez que esta asociación se reunió fue en 2009 en Minnesota con 40 participantes de siete Estados.

⁶⁴ *Ibidem.*, p.40.

⁶⁵ Cristina Jiménez, *et. al., op. cit.*, p.5.

⁶⁶ *Ibidem.*

Otra de las organizaciones miembro de *UWD* era el *Center for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (CHIRLA)*. Esta organización trabajaba de cerca con *NILC* y eso permitió que *RIFA* tuviera acceso a muchos jóvenes activistas indocumentados. A pesar de que el principal objetivo de *RIFA* era la aprobación de la reforma integral, muchos integrantes empezaron a separarse y aquellos que defendían la aprobación del *DREAM Act* comenzaron a tener dudas sobre concentrarse en una gran reforma migratoria, en vez de volver a impulsar la aprobación del *DREAM Act*⁶⁷.

Debido al clima antiinmigrante que había permanecido en el debate migratorio, se creía que si se centralizaba el movimiento en pro de los derechos de los migrantes se tendrían mejores resultados, pero al final esto no tuvo éxito. Por lo tanto, fue en 2010 cuando las asociaciones que apoyaban a los jóvenes indocumentados perdieron la fe en que *RIFA* podría lograr la mejor representación de sus intereses. A partir de este momento se marca la ruptura y el momento en que el movimiento *dreamer* nace como un grupo político autónomo⁶⁸.

En este momento podemos hablar de una primera ruptura del movimiento, entre las asociaciones que luchaban por los derechos de los inmigrantes y el movimiento *dreamer*. Esta asociaciones que habían apoyado la reforma migratoria integral ahora eran criticadas por los *dreamers* que luchaban por un movimiento más descentralizado y en donde pudieran hablar por ellos mismos⁶⁹, sin tener que depender tanto de esta lógica institucional que muchas veces no sentían que los representaba. A fin de cuentas, organizaciones como *NILC*, *CHIRLA* o *RIFA* estaban compuestas mayoritariamente por ciudadanos que no tenían realmente nada que perder y podían tener paciencia y seguir esperando por años a que el *DREAM Act* fuera aprobado o no.

En un principio, sus demandas se centraban en exigir el derecho a permanecer en Estados Unidos y el reconocimiento de su derecho a la ciudadanía (y todos los

⁶⁷ Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.45.

⁶⁸ *Ibidem*, p.46.

⁶⁹ Drew Schmenner, *Countering the DREAMer Narrative: Storytelling, Immigration Reform, and the Work of 67 sueños*, Tesis de Maestría en Artes en Relaciones Internacionales, Estados Unidos, Universidad de San Francisco, 2014, p.13.

demás derechos que esto implica)⁷⁰. No obstante, muchas de estas demandas se hacían a través de organizaciones más grandes, por lo que conforme el tiempo pasaba su lucha adquirió un nuevo sentido que se sumó a las demás exigencias: deseaban volverse sujetos legítimos capaces de tener una voz propia y exigir sus derechos⁷¹. Esto sin lugar a dudas representa una de las tesis principales de Melucci con respecto a los movimientos sociales, pues él establece que una de las principales características de estos nuevos movimientos sociales es que no son actores unificados y la realidad es más compleja⁷², como lo veremos más adelante.

En un primer momento, hubo muchas facciones que se opusieron completamente a esto. Era sobre todo *RIFA* la organización que más mostraba sus dudas y su rechazo hacia esta separación, pero todo cambió cuando en el verano de 2010 varias de las asociaciones nacionales y miembros del Congreso habían mostrado su apoyo a que se regresara a la estrategia de buscar la aprobación del *DREAM Act* como propuesta de ley separada de la reforma integral. Después de esto, *RIFA* mostró su apoyo hacia este cambio en el movimiento, pero para muchos fue recibido como una manera de esta organización para seguir teniendo el control de este movimiento⁷³. Además, cabe resaltar que esta separación del movimiento no significó que dejaran de buscar las alianzas que se habían forjado con otras organizaciones previamente, como se verá más adelante.

⁷⁰ Esta exigencia del movimiento con respecto a la ciudadanía será mencionada en diversos apartados de esta tesis, por lo que es necesario aclarar lo que se entiende por este término y los derechos que se adquieren al ser ciudadano estadounidense. La ciudadanía se entenderá como “[...] una institución que habilita para el ejercicio de todos los derechos políticos y comporta deberes y responsabilidades correlativos respecto del Estado” (Sánchez Viamonte citado en Manuel Osorio, *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, Guatemala, 2000, p. 163). De acuerdo con lo establecido por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (*USCIS* por sus siglas en inglés), los derechos de los ciudadanos estadounidenses son los siguientes: libertad de expresión, libertad de culto, derecho a un juicio justo, derecho a votar en las elecciones, derecho a aplicar para un puesto de trabajo en donde se requiera la ciudadanía, derecho a postularse para ejercer algún cargo público y la libertad de perseguir la vida, la libertad y la felicidad”. (U.S. Citizenship and Immigration Services, *Citizenship Rights and Responsibilities*, [en línea], Estados Unidos, s/ fecha, Dirección URL: <https://www.uscis.gov/citizenship/learners/citizenship-rights-and-responsibilities>, [consulta: 19 de septiembre de 2018]).

⁷¹ Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.75.

⁷² Alberto Melucci, *op. cit.*, p.37.

⁷³ Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.90.

1.3.2 Construcción y organización del movimiento *dreamer*

Antes de hablar propiamente acerca de cómo surge este movimiento es necesario aclarar que la razón por la que estos jóvenes activistas, principalmente estudiantes, estaban luchando por el acceso a la educación superior es porque ese país reconoce el derecho a la educación⁷⁴, a través del caso *Plyler v. Doe*, decisión tomada por la Corte Suprema de Justicia en 1982⁷⁵. De manera sintética, esta decisión está basada en la Enmienda 14^o de la Constitución de los Estados Unidos y a través de esta decisión, ningún estado puede negar la educación pública y gratuita a ninguna persona que viva en ese país, sin importar su estatus migratorio⁷⁶. Es por esto que estos jóvenes pudieron ser educados en escuelas estadounidenses, sin que su estatus migratorio se los impidiera. Esta decisión también se debe a que negar la educación a ciertos individuos podría tener peores repercusiones en el futuro de la sociedad estadounidense⁷⁷. Además, esta primera ruptura se debió a que los *dreamers* ya no veían factible seguir luchando por la aprobación de una reforma integral, ahora lo que querían era luchar para la aprobación de una legislación que contemplara directamente sus necesidades.

Las demandas y consignas del movimiento fueron variando conforme pasaba el tiempo y diversos sucesos hacían necesario que el mensaje y los objetivos se fueron adaptando. No obstante, las principales demandas que han predominado hasta la fecha son las siguientes:

1. Buscan eliminar las barreras que su estatus migratorio ha creado para integrarse plenamente en la sociedad estadounidense (por ejemplo, conseguir un trabajo de manera legal, estudiar la universidad, tener una licencia de conducir, tener una cuenta de banco, etc.).

⁷⁴ Se reconoce la educación del sistema k-12, es decir desde el jardín de niños hasta el último año de preparatoria (12^o).

⁷⁵ American Immigration Council, *Public Education For Immigrant Students: Understanding Plyler v. Doe*, [en línea], Washington D.C., octubre de 2016, p.1, Dirección URL: <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/plyler-v-doe-public-education-immigrant-students>, [consulta: 23 de mayo de 2018].

⁷⁶ *Ídem*.

⁷⁷ William Schwab, *op. cit.*, p. 20.

2. Que se les reconozca el derecho a la ciudadanía y todos los derechos y responsabilidades que esto conlleva.
3. Poder permanecer en Estados Unidos y no ser deportados ni tener que vivir con miedo o escondidos.
4. Tener acceso a la educación superior, con costos que no sean tan elevados.

La historia de la lucha social del movimiento *dreamer* entre 2010 y 2012 puede dividirse en dos grandes momentos. Primero, en el año 2010 cuando se estaba luchando por que el *DREAM Act* fuera aprobado como legislación separada de la reforma migratoria integral. El segundo momento de este movimiento fue después de que el *DREAM Act* quedara eliminado en el Senado y entonces los jóvenes se enfocaron en conseguir que la acción de proteger a estos jóvenes indocumentados viniera del mismo presidente, quien se había expresado en favor del *DREAM Act*.

Debido a que Obama había sido electo en 2008 con gran apoyo de la comunidad latina en Estados Unidos, el movimiento *dreamer* vio en esto una estrategia para exigir a Obama que estos jóvenes dejaran de ser deportados por su administración⁷⁸. El hecho de que el presidente en turno apoyara su causa era una gran motivación para los jóvenes activistas en el momento en que el movimiento político empezó a gestarse. Esto puede ser explicado también en términos de Sydney Tarrow⁷⁹, con respecto a lo que él llama oportunidad política. El hecho de que el presidente en turno apoyara el *DREAM Act* fue percibido como una señal favorable para crear este movimiento social. Además, esto también va ligado a lo que Walter J. Nicholls expone en su libro como *niche openings*⁸⁰ porque, a pesar de la creciente hostilidad frente a los inmigrantes en la década de los noventa y principios del 2000, había ambigüedades políticas, legales y morales que dieron pie

⁷⁸ Debido a que Obama estaba deportando a miles de inmigrantes indocumentados, el movimiento *dreamer* también hizo público que se estaban deportando a estos jóvenes, a pesar de que la administración lo negó varias veces. Poco a poco empezaron a salir historias de jóvenes que habían recibido órdenes para dejar el país y así fue como empezaron a desmentir lo dicho por Obama y a exigir que estas deportaciones pararan (United We Dream, *Obama Continues to Deport Dreamers*, [en línea], Estados Unidos, 01 de mayo de 2011, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2011/05/obama-continues-to-deport-dreamers/>, [consulta: 19 de septiembre de 2018]).

⁷⁹ Sydney Tarrow, *op. cit.*

⁸⁰ Este término entendido como las aperturas de lugares en el debate público y en las estructuras estatales y las instituciones que abogaban por el reconocimiento de los derechos de los migrantes indocumentados.

a estas aperturas del sistema y esto terminó favoreciendo a este grupo de jóvenes indocumentados⁸¹.

A continuación, se ofrece una descripción cronológica de todos los hechos que conformaron el surgimiento y el desarrollo del movimiento *dreamer*⁸², que nos permitirá entender a fondo cuáles fueron los eventos y actores clave.

En enero de 2010, cuatro estudiantes indocumentados de Florida- Felipe Matos, Gaby Pacheco, Carlos Roa y Juan Rodríguez- comenzaron con una travesía de Miami a Washington D.C. para crear conciencia sobre el *DREAM Act* y la necesidad de parar las deportaciones de jóvenes indocumentados⁸³. A este acto se le llamó “El camino de los sueños” (*The Trail of Dreams*). También se encargaban de platicar cara a cara con gente del sur de los Estados Unidos, que poco entendían el fenómeno de los jóvenes *dreamers*.

En marzo de 2010, hubo un evento en la Plaza Federal de Chicago para admitir públicamente que eran jóvenes indocumentados (*Coming Out of the Shadows*). En este evento, los jóvenes se declararon como “indocumentados y sin miedo”⁸⁴. Además, también se pedía que el senador Durbin y el presidente Obama tomaran el liderazgo para que la reforma migratoria integral fuera aprobada⁸⁵. Este evento fue organizado por el *Immigrant Youth Justice League (IYJL)*.

En este mismo mes, Obama se encontró con algunos de los líderes del movimiento, incluyendo a Deepak Bhargava del *Center for Community Change* y Angélica Salas de la *Coalition for Humane Immigrant Rights in Los Angeles*, en la Sala Roosevelt

⁸¹ Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.180.

⁸² Esta cronología de hechos está basada en la que se ofrece en Cristina Jiménez, *et. al., op. cit.*

⁸³ David Montgomery, “Trail of Dream students walk 1,500 miles to bring immigration message to Washington”, [en línea], *The Washington Post*, s./vol., s./núm., 1° de mayo de 2010, Dirección URL: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/04/30/AR2010043001384.html>, [consulta: 24 de mayo de 2018].

⁸⁴ *Undocumented and unafraid*, lema que después se volvería uno de los más significativos de este movimiento.

⁸⁵ Immigrant Youth Justice League, *National Come out of the Shadows Day!*, [en línea], Los Ángeles, 17 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.iyjl.org/national-coming-out-of-the-shadows-day/>, [consulta: 23 de mayo de 2018]. Aquí además se observa que aún se seguía abogando por la reforma migratoria integral y no se estaba pidiendo que se aprobara el *Dream Act* como legislación separada de ésta.

de la Casa Blanca⁸⁶. En este encuentro se le pidió ayuda a Obama para ejercer presión para que el *DREAM Act* fuera aprobado. Obama les dijo que él estaba de su lado, pero les aconsejó que presionaran a los republicanos en el Congreso. Además, les dijo que él no tenía la autoridad legal para emitir una acción ejecutiva y parar las deportaciones.

Después de esto, Obama tuvo otra reunión con los miembros del Caucus Hispano del Congreso (*Congressional Hispanic Caucus*). A pesar de que esta reunión fue mucho más cordial que la otra, los miembros de este Caucus hicieron muchas peticiones parecidas⁸⁷. También en marzo, hubo una marcha nacional organizada por *RIFA*, en donde se movilizaron unas 100 mil personas, pero la marcha no tuvo tanta atención mediática como se quería⁸⁸.

Al siguiente mes, en abril 2010, al regresar a Washington, Obama les dijo a los reporteros que la reforma migratoria no iba a ser una prioridad ese año. El movimiento *dreamer* respondió con una marcha organizada el 1° de mayo en frente de la Casa Blanca. A Obama no le agradaba la idea de que se le estuviera haciendo tan mala publicidad, por lo que aceptó tener otra reunión con los activistas en junio, pero esta reunión tampoco salió del todo bien⁸⁹.

Más adelante, Obama se volvió a reunir con el Caucus Hispano del Congreso. Empezó criticando al republicano Luis V. Gutiérrez, por haber demandado que Obama tomara acción sobre la reforma migratoria. El senador demócrata Roberto Menendez, le dijo que “[...] los latinos encontraban "difícil conciliar" su apoyo público para ayudar inmigrantes con su falta de voluntad para ejercer su autoridad ejecutiva”⁹⁰. En los siguientes cinco meses, Obama sostuvo una serie de reuniones con distintos políticos hispánicos, como Menendez (demócrata), Luis Gutiérrez

⁸⁶ Cristina Jiménez, *et. al., op. cit.* p.7.

⁸⁷ *Ibidem.*, p.9.

⁸⁸ Walter J. Nicholls, *op. cit.*

⁸⁹ Cristina Jiménez, *et. al., op. cit.* p.10

⁹⁰ *Ibidem.*, p.8.

(demócrata) y con Nydia Velázquez (demócrata), para ver qué se podía hacer con respecto a la aprobación del *DREAM Act* en la Casa de Representantes⁹¹.

En mayo de 2010, el movimiento de los jóvenes indocumentados seguía movilizándose, tanto en la escena local como en la estatal. Ejemplo de esto fueron las demostraciones que se hicieron en Arizona para protestar en contra de la ley SB 1070⁹². Cuatro jóvenes indocumentados y un ciudadano estadounidense fueron arrestados en la oficina del senador John McCain en Tucson durante una ocupación en la que se pedía que el Congreso aprobara el *DREAM Act* para el 15 de junio.

Cabe mencionar que involucrarse en estas protestas era bastante peligroso para los jóvenes porque se estaban arriesgando a ser deportados. Así mismo, el hecho de mostrarse sin miedo y admitir que eran indocumentados de manera pública, también era un acto de valentía. Lo que buscaban a través de este movimiento era poder eliminar las barreras que su estatus migratorio había creado para poder integrarse plenamente a la sociedad estadounidense. Todas estas acciones no se habían hecho antes con un movimiento que reclamara derechos similares y poco a poco se fue ganando mayor importancia política y legitimidad.

En junio de 2010 los integrantes del *Trail of Dreams* se reunieron con la asesora de la Casa Blanca, Valerie Jarrett y con Cecilia Muñoz y le pidieron al presidente Obama emitir una orden ejecutiva para detener la deportación de jóvenes *dreamers*⁹³. El siguiente mes, *United We Dream* hizo un llamado para la primera

⁹¹ Simmi Aujla, "Obama, Dems to mee ton DREAM Act", [en línea], Estados Unidos, *Politico*, 15 de noviembre de 2010, Dirección URL: <https://www.politico.com/story/2010/11/obama-dems-to-meet-on-dream-act-045156>, [fecha de consulta: 24 de mayo de 2018].

⁹² Nicholas Riccardi, "Thousands in Phoenix protest Arizona's immigration law", [en línea], Estados Unidos, *Los Angeles Times*, 29 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://articles.latimes.com/2010/may/29/nation/la-na-arizona-protest-20100529-42>, [consulta: 24 de mayo de 2018]. Esta ley hacía un crimen estatal no tener papeles migratorios y requería que la policía determinara el estatus de la gente que arrestara y que sospechaban que podrían ser indocumentados.

⁹³ Miriam Jordan, "Anatomy of a Deferred-Action Dream", [en línea], Estados Unidos, *The Wall Street Journal*, 14 de octubre de 2012, Dirección URL: <https://www.wsj.com/articles/SB10000872396390443982904578046951916986168>, [consulta: 24 de mayo de 2018].

Dream University en Washington D.C. con el lema “si no nos permiten estar en sus escuelas, construiremos las nuestras”⁹⁴.

Para el 21 de julio 2010 un grupo de 21 estudiantes fue arrestado por ocupaciones hechas en cuatro oficinas de senadores demócratas. Estaban intentando hacer presión para que el *DREAM Act* se introdujera en el Senado como iniciativa independiente de la reforma migratoria integral⁹⁵. Durante agosto de 2010 los *dreamers* continuaban teniendo discusiones acerca de los aspectos negativos y positivos del *DREAM Act*. Como ejemplo de esto, fue el primer *town hall meeting*⁹⁶, organizado por el equipo de *Dream Team LA* y el *Orange County Dream Team*.

Más adelante en septiembre finalmente se acordó que el *DREAM Act* iba a ser votado una vez más en el Congreso y la iniciativa sería introducida por el senador Harry Reid⁹⁷. Este fue un momento clave en la lucha del movimiento porque el *DREAM Act* fue aprobado en la Casa de Representantes, por lo tanto, ahora lo que faltaba era que el Senado lo aprobara. Desafortunadamente, esta iniciativa no tuvo éxito resultando en una votación de 55-41⁹⁸, en donde se necesitaban 60 votos para que la iniciativa fuera aprobada.

Además, hubo varios senadores demócratas que votaron en contra, por lo que esto generó una gran decepción para quienes habían apoyado fuertemente el movimiento⁹⁹. Sin duda, esto fue un golpe para los *dreamers*, pues habían puesto

⁹⁴ Tara Bahrapour, “Students disclose illegal status as a part of push for immigration law reform”, [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, 21 de julio de 2010, Dirección URL: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/07/20/AR2010072006121.html>, [consulta: 24 de mayo de 2018].

⁹⁵ Cristina Jiménez, *et. al., op. cit* p.12.

⁹⁶ Este término se refiere a las reuniones en donde los políticos, ya sea en un nivel nacional. Estatal o local, se reúnen con sus constituyentes para discutir los puntos de alguna legislación que vaya a ser votada pronto.

⁹⁷ Ewen MacAskill, “Dream Act immigration reform bill to be put to US Congress this week”, [en línea], Gran Bretaña, *The Guardian*, sección U.S. Politics, 20 de septiembre de 2010, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/world/2010/sep/20/dream-act-immigration-reform-bill>, [consulta: 25 de mayo de 2010].

⁹⁸ Scott Wong y Shira Toepftiz, “DREAM Act dies in Senate”, [en línea], Estados Unidos, *Politico*, 18 de diciembre de 2010, Dirección URL: <https://www.politico.com/story/2010/12/dream-act-dies-in-senate-046573>, [consulta: 25 de mayo de 2010].

⁹⁹ Ruben Navaerette Jr, “A cowardly Senate fails on DREAM Act”, [en línea], Estados Unidos, *CNN*, sección mundo, 9 de diciembre de 2010, Dirección URL:

un gran esfuerzo para que el *DREAM Act* fuera votado como legislación separada de la reforma migratoria integral¹⁰⁰. La noche de la votación en el Senado, los *dreamers* del UCLA Labor Center marcharon en el parque MacArthur mostrando que estaban determinados a seguir adelante. A pesar de estos eventos desafortunados, uno de los logros principales fue que ninguno de los estudiantes indocumentados que habían sido arrestados por desobediencia civil habían sido acusados o deportados y esto era una gran victoria¹⁰¹. Después de esto, los líderes que conformaban *UWD* se reunieron en Memphis para determinar cuál sería la nueva estrategia a seguir. Se lanzó la campaña de “Derecho a soñar” (*Right to Dream*), con la consigna principal de que se pararan las deportaciones de jóvenes elegibles para ser protegidos por el *DREAM Act*¹⁰².

Más adelante, en julio de 2011, el presidente Obama dio un discurso en el Consejo Nacional la Raza y representantes del movimiento fueron portando playeras con el eslogan “Obama deporta *dreamers*”, además aprovecharon la famosa frase de campaña de Obama para decirle “*Yes you can*” (sí tú puedes), en alusión a que sí podía evitar la deportación de estos jóvenes¹⁰³. En este discurso Obama culpó a los republicanos del hecho de que no se había podido lograr una reforma migratoria integral, siendo esta una importante promesa de campaña que había hecho en 2008¹⁰⁴. La comunidad latina y el movimiento *dreamer* no estaban contentos y esto ocasionó que el director regional de la oficina de Inmigración y Control de Aduanas

<http://edition.cnn.com/2010/OPINION/12/09/navarrette.dream.vote/index.html>, [consulta: 25 de mayo de 2010].

¹⁰⁰ Ya que, como se vio anteriormente en este capítulo, después de 2006 se quiso aprobar el *DREAM Act* junto con la Reforma Migratoria Integral. También, las consignas de lo que después sería el movimiento *dreamer* en un principio estaban integradas con las otras demandas de las organizaciones que luchaban por los derechos de los migrantes, con el fin de lograr que se aprobara una reforma integral (*Vid.* pp. 10-11).

¹⁰¹ Paulina González, “The strategy and organizing behind the successful DREAM Act Movement”, [en línea], Estados Unidos, *L.A. Progressive*, 10 de julio de 2012, Dirección URL: <https://www.laprogressive.com/dream-act-movement/>, [consulta: 25 de mayo de 2010].

¹⁰² Cristina Jiménez, *et. al., op. cit.*, p.12.

¹⁰³ David Nakamura, “Obama leaves Hispanic activists unsatisfied”, [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, sección política, 26 de julio de 2011, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/blogs/44/post/obama-leaves-hispanic-activists-unsatisfied/2011/07/25/gIQAtGZhal_blog.html?utm_term=.c3fac4656a14, [consulta: 26 de mayo de 2018].

¹⁰⁴ *Ídem.*

(*Immigration and Customs Enforcement ICE*) emitiera una carta diciendo que los casos de deportación de estos jóvenes serían evaluados de manera individual¹⁰⁵.

UWD junto con el equipo de *Dream Team* Los Ángeles unieron fuerzas para una ocupación en las oficinas de *ICE* en Los Ángeles en octubre y además para buscar ayuda legal y demostrar al presidente Obama que él sí tenía la capacidad para evitar que estos jóvenes siguieran siendo deportados.

Para principios de 2012, el movimiento había ganado una gran atención. En abril de este mismo año, el senador Marco Rubio invitó a Gabriela Pacheco, líder de *UWD*, para que le ayudara a crear una iniciativa de ley en donde los jóvenes indocumentados tuvieran protección permanente, aunque esto no incluía la ciudadanía. La Casa Blanca urgió a la líder a que tuviera cuidado con el senador Rubio¹⁰⁶. Esto sin duda fue visto como un esfuerzo del senador para que su partido recuperara un poco de apoyo de los latinos, después de que la reforma migratoria integral y el *DREAM Act* fueran rechazados¹⁰⁷. A la par, *UWD* publicaba los casos sobre los jóvenes indocumentados que seguían siendo deportados, a pesar de que la administración de Obama decía lo contrario¹⁰⁸.

A principios de mayo de 2012, las líderes activistas Neidi Domínguez, Gabriela Pacheco y Lorella Praeli tuvieron una reunión en la Casa Blanca con Valerie Jarett y Cecilia Muñoz, para exponer el hecho de que el presidente sí podía hacer algo por estos jóvenes indocumentados. Jarett respondió que lo mejor sería hacerlo desde una legislación propuesta por el Congreso, pero la activista Praeli respondió que no se iban a ir y que seguirían resaltando el hecho de que el presidente sí podía hacer algo por el movimiento¹⁰⁹.

¹⁰⁵ Cristina Jiménez, *et. al., op. cit.*, p.13.

¹⁰⁶ Peter Wallsten, "Marco Rubio's Dream Act alternative a challenge for Obama on illegal immigration", [en línea], Estados Unidos, , *The Washington Post*, sección política, 25 de abril de 2012, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/politics/marco-rubios-dream-act-alternative-a-challenge-for-obama-on-illegal-immigration/2012/04/25/gIQA5yqxhT_story.html?utm_term=.681a6d230314, [consulta: 26 de mayo de 2018].

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ Miriam Jordan, *op. cit.*

¹⁰⁹ *Ídem.*

Después de esta reunión tan poco exitosa, el equipo de *UWD* trabajó con el profesor de Derecho de *UCLA*, Hiroshi Motomura, para escribir una carta en donde se establecía que el poder Ejecutivo tenía la facultad de evitar que los jóvenes beneficiarios del *DREAM Act* fueran deportados. Se lograron juntar 96 firmas de profesores de derecho de diversas universidades de ese país¹¹⁰ y el 29 de mayo las activistas Pacheco, Praeli y Domínguez entregaron la carta en la Casa Blanca. Además, se puso el plazo para que el 12 de junio la Casa Blanca les diera respuesta con respecto al alivio temporal para evitar que se siguiera deportando a estos jóvenes.

En junio de 2012, hubo una serie de ocupaciones adentro de las oficinas centrales de la campaña presidencial de Obama en California, Florida y otros estados que eran clave para la elección¹¹¹, no todos estos actos fueron coordinados por *UWD* a nivel nacional. Finalmente, el 15 de junio de 2012 la administración de Obama, a través de Jane Napolitano, anunció la Acción Diferida para Llegados en la Infancia (*Deferred Action for Childhood Arrivals DACA*), tema sobre el que se ahondará en el siguiente capítulo. Cabe resaltar, que esto no hubiera sido posible sin todas las acciones tomadas por el movimiento. *DACA* fue un esfuerzo colectivo de las organizaciones que integran el movimiento, de los jóvenes que son parte de él y de los profesores que apoyaron con sus conocimientos para que esto pudiera suceder. Si bien es verdad que la administración de Obama la aceptó y la puso en marcha, la iniciativa no surgió de ellos y fue una de las mayores conquistas que el movimiento ha logrado hasta ahora.

1.3.3 Acciones y tácticas usadas por el movimiento *dreamer*

Una de las tácticas usadas para poder transmitir su mensaje de la mejor manera fue que los *Dream Team* locales buscaron entrenamientos sobre organización y activismo y no violencia¹¹². Los estudiantes se dedicaron a buscar información, se

¹¹⁰Carta enviada a la Casa Blanca el 28 de mayo de 2012 y firmada por los 96 profesores, disponible en: <https://www.law.uh.edu/iheg/documents/ExecutiveAuthorityForDREAMRelief28May2012withSignatures.pdf>, [consulta: 24 de mayo de 2018].

¹¹¹ Miriam Jordan, *op. cit*

¹¹² Paulina González, "Winning the Dream: Part II. How Undocumented Students in the United States Shifted Strategy, Regrouped, Refocused and Won an Historic Victory", [en línea], Estados Unidos, *Narco News*, 11 de

hicieron eventos educacionales, *social networking*, huelgas de hambre, ocupaciones de edificios y visitas al Capitolio.

Otra de las tácticas que se usaron fue la de entrenar a las personas para contar su historia. No sólo se trataba de contar cualquier cosa, los jóvenes practicaban los discursos que daban, después de todo, lo que buscaban era generar simpatía en la sociedad estadounidense, sobre todo con los que mantenían una postura en contra de los migrantes¹¹³. Era importante disciplinar a todos aquellos que formaran parte del movimiento para que sus historias no se salieran de la narrativa y para que el movimiento cobrara fuerza y ganara espacios de reconocimiento y de simpatía en la sociedad. Esta narrativa se concentraba en que los jóvenes contaran sus historias sobre cómo llegaron a Estados Unidos, cómo crecieron y, sobre todo, cuáles habían sido las dificultades que habían enfrentado al tener un estatus migratorio irregular en ese país. Esto requirió de una infraestructura importante para generar un mensaje convincente, que persuadiera a la sociedad estadounidense, pero sobre todo a los representantes del Congreso.

Otra de las acciones importantes que se realizaron fue que se estudió el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, para entender un poco más sobre esta lucha y poder utilizarlo en la suya. Como ejemplo de esto, el Reverendo James Lawson¹¹⁴ les dio pláticas acerca de la no violencia para los miembros que formaban parte de los *Dream Teams*. Estas enseñanzas se adaptaron al propio movimiento, como ejemplo tenemos las diferentes imágenes y noticias que inundaron la prensa en donde había jóvenes *dreamers* siendo arrestados mientras traían puestos togas y birretes, pero en ningún momento se manifestaban con violencia.

julio de 2012, Dirección URL: <http://narconews.com/Issue67/article4608.html>, [consulta: 24 de mayo de 2018].

¹¹³ Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.58.

¹¹⁴ Un activista revolucionario que trabajó con Martin Luther King Jr. y que fue parte de protestas sociales históricas. Se dedica a enseñar las tácticas de Gandhi con respecto a las protestas y la no-violencia. (Mike Curb College of Arts, Media and Communication CSUN, *Reverend James M. Lawson Jr- Selma, Creativity, and Our History Healing*, [en línea], Los Ángeles, 26 de febrero de 2015, Dirección URL: <https://www.csun.edu/mike-curb-arts-media-communication/reverend-james-m-lawson-jr>, [consulta: 25 de mayo de 2018].

Aunado a esto, las asociaciones nacionales como *UWD* y también las locales como el *California Dream Network* se encargaban de crear espacios para que los jóvenes indocumentados se relacionaran con más jóvenes que se encontraban en las mismas circunstancias que ellos. Se encargaron de organizar conferencias, juntas, retiros, congresos nacionales, grupos de apoyo, entre otros, para que los jóvenes pudieran interactuar con más personas que también pertenecían a este movimiento¹¹⁵. Esto representa algo fundamental en la construcción de un movimiento pues- en términos de Alberto Melucci- estamos hablando de la identidad colectiva¹¹⁶, es decir aquellas características construidas y compartidas que serán la clave para que un movimiento social se forme.

Por último, otra de las grandes estrategias utilizadas para que este movimiento fuera exitoso fueron los apoyos y recursos utilizados de asociaciones cercanas. Un ejemplo específico fue el apoyo que organizaciones como *National Day Laborer Organizing Network (NDLON)*, el *UCLA Labor Center* y el *Mexican American Legal Defense and Educational Fund* prestaron al *Dream Team* Los Ángeles para que el movimiento pudiera tener mayor éxito. Incluso *NDLON* ayudó a este equipo para que pudieran recibir donaciones a través de ellos. Por lo tanto, todas estas estrategias ayudaron a que el movimiento fuera más exitoso y que su mensaje pudiera ser difundido en mayores canales. Todo esto es ejemplo de lo que Sydney Tarrow llama los aliados influyentes dentro de la oportunidad política. Estos van a ser cruciales porque ya cuentan con una infraestructura bien delineada y su ayuda es importante para que el movimiento tenga más posibilidades de triunfar.

1.4 Demandas del movimiento *dreamer* en un ambiente de hostilidad

Una acotación que se debe destacar es que este movimiento se dio en un contexto poco favorable hacia la migración, sobre todo con respecto a las actitudes xenófobas, racistas y nativistas que han existido en Estados Unidos- y que han resurgido con violencia- tanto en el debate público como en la sociedad. No fue una tarea fácil luchar por el reconocimiento de su derecho a la ciudadanía y por el acceso

¹¹⁵ Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.64.

¹¹⁶ Alberto Melucci, *op. cit.*

a la educación superior en un ambiente que es hostil frente a los migrantes, muchas veces sin importar su estatus legal.

De acuerdo con lo expuesto por el autor William Schwab, investigador de la Universidad de Arkansas, algunos de los argumentos y mitos más comunes en contra de los *dreamers* son los siguientes¹¹⁷:

- Los estudiantes indocumentados son criminales y aprobar el *DREAM Act* sería una manera de premiarlos.
- La aprobación del *DREAM Act* puede generar más migración indocumentada porque muchas familias podrían aprovecharse de esto para que sus hijos reciban educación gratuita y obtengan la ciudadanía.
- Los migrantes indocumentados son una carga para el Estado porque no pagan impuestos y además utilizan los servicios que otros ciudadanos pagan con sus impuestos.
- Estos migrantes no están asimilados y serán una amenaza hacia los valores culturales de Estados Unidos.

Por tanto, todos estos argumentos reproducidos por algunos sectores de la sociedad y además por asociaciones como el *American Immigration Control Foundation*, *the National Organization for European American Rights (NOFEAR)*, *NumbersUSA* y *Project USA*¹¹⁸ son un claro ejemplo de las dificultades a las que se enfrentó este movimiento. Sobre todo, porque muchas veces divulgan argumentos en contra que no necesariamente son ciertos.

Existen muchas críticas, tanto al interior como al exterior del movimiento, hacia el discurso que se manejaba sobre estos jóvenes que se conducían de manera “excepcional” y que estaban integrados a la sociedad. Estas críticas cuestionan el hecho de que se presentara a los jóvenes *dreamers* como “buenos” inmigrantes y que además se reforzara el hecho de que sus padres y otros migrantes son “malos”. Lo cierto es que sin este discurso no hubiera sido posible haber conseguido tanto

¹¹⁷ William Schwab, *op. cit.*, p.15.

¹¹⁸ William Schwab, *op. cit.*, p.51.

apoyo y no hubieran sido vistos de la misma manera por la sociedad¹¹⁹. Fue el ambiente de hostilidad lo que dio pie a que este discurso se originara en el movimiento. Además, las organizaciones que dirigían el movimiento sabían que si iban a conseguir apoyo tanto de organizaciones conservadoras como liberales, era necesario establecer una conexión entre estos jóvenes indocumentados y los valores centrales de la sociedad estadounidense¹²⁰, como se verá con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.

Finalmente, en este capítulo se ha visto por qué existen tantos jóvenes indocumentados en ese país, cómo se fue dando la construcción del movimiento *dreamer* y las partes que lo componen. Este movimiento ha logrado grandes victorias que han hecho una diferencia en la vida de estos jóvenes, como se verá en el siguiente capítulo. Definitivamente todo esto que se ha logrado no hubiera sido posible sin el apoyo de diversas organizaciones como *United We Dream* o los *Dream Teams* locales de diversas universidades y, por supuesto, sin aquellos jóvenes que lo arriesgaron todo para salir a exigir el reconocimiento de sus derechos. Todo esto que ha sido expuesto en este primer capítulo servirá para entender los efectos de los logros del movimiento y también cuáles han sido los nuevos retos que se les presentaron.

El camino que han recorrido no ha sido fácil y ha habido diversos obstáculos que han tenido que enfrentar, empezando por los sentimientos antiinmigrantes que existen en Estados Unidos, pasando por las dificultades de navegar en un sistema migratorio restrictivo y la montaña rusa de emociones al esperar que el *DREAM Act* sea aprobado y que esto no haya sucedido hasta ahora. A pesar de algunas rupturas que el movimiento ha tenido, se ha podido seguir adelante con un frente unido para luchar y exigir su derecho a la ciudadanía. Las tácticas usadas, como el

¹¹⁹ Para ilustrar esto tenemos una encuesta realizada por la Universidad Quinnipiac en Connecticut, Estados Unidos en enero de 2018, en donde el 79% de los estadounidenses apoyaban que los *deamers* permanecieran en ese país y que solicitaran la ciudadanía. Quinnipiac University National Poll, *Dreamers Should Stay, American Voters Say 8-1, Quinnipiac University National Poll Finds; Do Not Enforce Federal Pot Laws, U.S. Voters Say 3-1*, [en línea], Estados Unidos, 11 de enero de 2018, Dirección URL: <https://poll.qu.edu/national/release-detail?ReleaseID=2512>, [consulta: 28 de mayo de 2018].

¹²⁰ Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.50.

discurso y la imagen que transmiten, han hecho que este movimiento cobre una gran importancia política y que puedan existir otras oportunidades para estos jóvenes. Uno de los aspectos clave que se deben tener en cuenta es que todas estas victorias y avances que se han tenido no hubieran sido posible sin dos elementos clave: la lucha incansable de las partes que integran el movimiento y la oportunidad política- en términos de Tarrow- que se dio dentro de ese país, para que estos factores combinados resultaran en grandes cambios para los *dreamers*, como se verá en el siguiente capítulo.

2. Evaluación de los impactos del movimiento *dreamer* en la vida de los jóvenes indocumentados

En el presente capítulo se hablará acerca de los logros del movimiento *dreamer*, haciendo un gran hincapié en la Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA). Se hablará sobre los impactos de este movimiento en el acceso a la educación superior y algunas otras victorias que se derivaron de este. También se hará una evaluación sobre la dicotomía que este movimiento ha generado entre los “buenos” y “malos” migrantes y el impacto que esto ha tenido. Así mismo, se hablará ampliamente sobre DACA, qué es, datos estadísticos sobre la composición de los beneficiarios y también se proporcionarán estadísticas para ilustrar todos los beneficios económicos, educativos, sociales, entre otros, que ha generado la iniciativa.

2.1 Impactos y logros del movimiento *dreamer*

2.1.1 Logros en beneficio de las vidas de estos jóvenes indocumentados

El movimiento *dreamer* ha tenido un gran impacto en la escena política de Estados Unidos, así como en la vida de miles de migrantes indocumentados que se han visto beneficiados (directa o indirectamente) por las acciones que han derivado del mismo. Este movimiento fue capaz de desarrollar una posición fuerte y retadora frente a las deportaciones de Obama y las actitudes antiinmigrantes. A pesar de que uno de los principales objetivos del movimiento, que era crear un camino hacia la ciudadanía, no se ha materializado aún, el camino que han recorrido ha sido largo y en él ha habido diversos logros que merecen la atención.

El hecho de que se empezaran a formar grupos dentro de las universidades y en el marco de asociaciones en pro de los derechos de los migrantes, representó un paso crucial que acercó a miles de jóvenes que se encontraban en situaciones similares. Para muchos jóvenes indocumentados, la primera vez que hablaron sobre su estatus migratorio fue durante las reuniones que se organizaban dentro de *United We Dream (UWD)* o en los grupos de distintas universidades¹²¹. Este movimiento

¹²¹ Wallter J. Nicholls, *op. cit.*, p.65.

generó en los jóvenes mayor confianza y coraje para luchar por el reconocimiento de sus derechos, además les permitió encontrarse con una red de individuos que se encontraban en la misma situación.

Uno de los aspectos más importantes que ha dejado a los jóvenes pertenecer a un movimiento de esta magnitud ha sido la movilidad social¹²². A pesar de todas las dificultades que conlleva crecer con un estatus migratorio irregular, este movimiento ha conseguido victorias que les han permitido mejorar sus condiciones de vida y acceder a la educación superior, como veremos más adelante. Las relaciones que estos jóvenes indocumentados han podido entablar con personas ajenas a su comunidad les ha brindado confianza y les ha ayudado para tener información y recursos valiosos¹²³. Según un artículo publicado por la Universidad de Ámsterdam, existen cuatro características que diferencian a estos jóvenes indocumentados de sus padres en términos de movilidad social y que son las siguientes¹²⁴:

- a. Han superado el miedo a las autoridades migratorias y esto los ha empoderado
- b. Han mejorado su estatus colectivo al transformar un sector de la sociedad que ha sido altamente estigmatizado
- c. Se han convertido en activistas políticos
- d. Tienen acceso a una red que les ha ayudado a conseguir trabajos, pasantías y demás oportunidades importantes

Sin duda, este movimiento ha logrado que muchos jóvenes se hayan convertido en activistas dispuestos a luchar por su derecho a la ciudadanía en un ambiente de hostilidad. Ser parte de este movimiento tuvo grandes beneficios en la vida de quienes formaron parte de él, porque los empoderó y les ayudó a involucrarse en la escena política para ganarse la oportunidad de tener una mejor vida en un país en donde son estadounidenses en todos los aspectos, menos en el legal. Sin mencionar que este movimiento ha tenido un gran impacto también en las vidas de

¹²² Dirk Eisema, Tara Fiorito y Martha Montero-Sieburth, *op. cit.*

¹²³ *Ibidem*, p.26.

¹²⁴ *Ibidem*, p.27.

jóvenes indocumentados que no formaron parte del mismo, lo que se conoce como *free riders* en la teoría de movimientos sociales¹²⁵.

Además de los impactos que tuvo este movimiento en la vida de los jóvenes indocumentados, también hubo diversos logros que se materializaron para contribuir a que estas personas puedan tener una mejor vida y puedan alcanzar las metas que se propongan. En los siguientes párrafos, se hará un recuento acerca de todas estas iniciativas o leyes que tuvieron un impacto positivo y que, además, en la mayoría de los casos no hubieran sido posibles sin la existencia de este movimiento.

Como se vio en el capítulo anterior, durante junio de 2011 el movimiento empezó a hacer una mayor presión a la administración de Obama para que parara las deportaciones de jóvenes *dreamers*. Todas estas demandas y presiones que se impusieron a la administración tuvieron como resultado que en ese mismo mes el director de *ICE*, John Morton, publicara dos memorandos en donde se pedía la discreción¹²⁶ de los agentes migratorios para dar prioridad a ciertos perfiles de personas indocumentadas a la hora de proceder con las deportaciones, sobre todo de personas que no representaran un riesgo a la seguridad nacional¹²⁷.

En el primer memorando, Morton pedía que los agentes migratorios aplicaran la discreción a inmigrantes indocumentados que tuvieran vínculos familiares, educativos, militares u otro tipo de vínculos en Estados Unidos. Esto, con el objetivo de que se enfocaran todos los recursos de *ICE* para perseguir individuos que representaran un riesgo a la seguridad nacional, que hayan cometido delitos graves, que fueran miembros de bandas delictivas, etc. Esto claramente se refería al hecho

¹²⁵ Francisco Javier Ullán de la Rosa, *op. cit.*, p.20.

¹²⁶ Esta discreción se refiere a que los agentes migratorios tienen la autoridad de decidir con qué individuos o grupos no van a ejercer las leyes de inmigración. Por lo que enfocan todos los recursos para perseguir a las personas que representen un peligro a la seguridad nacional, que hayan cometido crímenes, que pertenezcan a una banda delictiva, etc. y no para quienes estudian o trabajan en ese país y tienen mayores vínculos familiares.

¹²⁷ Immigration and Customs Enforcement, *Exercising Prosecutorial Discretion Consistent with the Civil Exercising Prosecutorial Discretion Consistent with the Civil Immigration Enforcement Priorities of the Agency for the Apprehension, Detention, and Removal of Aliens*, [en línea], Estados Unidos, 17 de junio de 2011, Dirección URL: <https://www.ice.gov/doclib/secure-communities/pdf/prosecutorial-discretion-memo.pdf>, [consulta: 01 de julio de 2018].

de que la administración de Obama estaba siendo acusada por el movimiento de estar deportando a los mismos *dreamers*, por lo que pedir discreción con respecto a estas personas era un intento de aquietar las demandas del movimiento. Además, el segundo memorando pedía que se ejerciera la discreción cuando se tratara de víctimas, testigos de crímenes, entre otros. Esta acción por parte de la administración en turno fue una pequeña victoria que obtuvo el movimiento y que representaría el inicio de victorias más grandes.

Otra de las victorias más importantes de este movimiento fue la consecución de la Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA), anunciada el 15 de junio de 2012 y en la que se profundizará más adelante. Tenía como objetivo principal otorgar protección temporal a los migrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos durante su infancia. Esta protección temporal permite vivir, estudiar y trabajar en este país de manera legal. Cabe aclarar que no es una manera de legalizar a los que son beneficiados, pues no se les está otorgando la U o la residencia. Es simplemente una vía para que no sean deportados debido a su calidad de migrantes indocumentados.

Otro de los logros importantes que hubo gracias a este movimiento fue cuando Obama anunció en noviembre de 2014 la creación de la Acción Diferida para Padres de Americanos [estadounidenses] (DAPA por sus siglas en inglés). Se planeaba que se pusiera en marcha en febrero de 2015 y tenía como objetivo dar alivio temporal de deportación y permiso de trabajo a los padres de ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes. Algunos de los requisitos que se necesitaban cumplir para obtener esta protección eran los siguientes¹²⁸:

1. Tener un hijo o hija que sea ciudadano estadounidense o residente permanente
2. Haber residido continuamente en Estados Unidos desde al menos del 1 de enero de 2010

¹²⁸ American Immigration Council, "Defending DAPA and Expanded DACA Before the Supreme Court: a Guide to United States v. Texas", *Special Report*, s./vol., s/núm., Estados Unidos, abril de 2016, p.5.

3. Haber estado presentes en el país el 20 de noviembre de 2014 y en el momento de la solicitud
4. No tener un estatus migratorio legal
5. No ser un riesgo para la seguridad nacional

Según un estudio del *Migration Policy Institute*, existen alrededor de 3.6 millones de personas que son elegibles para DAPA¹²⁹. Sin embargo, esta acción nunca entró en vigor porque después de que fuera anunciada, Texas y otros 25 estados impusieron una demanda en una corte federal para bloquearla¹³⁰, alegando que esta acción violaba algunas leyes federales y la Constitución¹³¹. Más adelante, en junio de 2016, la Corte Suprema anunció que el caso se había estancado debido a un empate en la votación y un año después fue terminada formalmente por la administración de Trump¹³². A pesar de que esta iniciativa nunca fue puesta en marcha formalmente, esto demuestra el impacto del movimiento, luego de que fuera éste el que lograra la implementación de DACA.

Un paréntesis importante que debe hacerse para entender algunos de los otros logros del movimiento es en lo referente a los costos de las matrículas en las universidades públicas de Estados Unidos, ya que la educación superior está regulada por los estados y no por el gobierno federal. Existen dos tipos de matrículas, las estatales (*in-state tuition*) y las no estatales (*out of state tuition*). Las primeras son las que las universidades públicas cobran a estudiantes residentes del estado a donde pertenezca la universidad y las segundas se cobran a los que no son

¹²⁹ Randy Capps *et al*, "Deferred Action for Unauthorized Immigrant Parents: Analysis of DAPA's Potential Effects on Families and Children", [en línea], Estados Unidos, *Migration Policy Institute*, febrero de 2016, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/research/deferred-action-unauthorized-immigrant-parents-analysis-dapas-potential-effects-families>, [consulta: 18 de junio de 2018].

¹³⁰ Aunado a esto, junto con la implementación de DAPA, también se quería hacer una extensión de DACA. Las diferencias con la versión original era que se iba a remover el límite de 31 años de edad para poder presentar su solicitud y además las personas que habían llegado el 1 de enero de 2010 o antes podían hacerlo en vez de junio de 2007, como lo se establecía anteriormente. Esta extensión de la iniciativa también fue bloqueada en la Corte Suprema.

¹³¹ *Vid.* Randy Capps *et al*, *op. cit.*

¹³² Adam Liptak y Michael D. Shear, "Supreme Court Tie Blocks Obama Immigration Plan", [en línea], Estados Unidos, *The New York Times*, 23 de junio de 2016, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2016/06/24/us/supreme-court-immigration-obama-dapa.html>, [consulta: 25 de junio de 2018].

residentes del estado y/o a inmigrantes indocumentados. Evidentemente, las matrículas estatales son más baratas que las no estatales y esto ha restringido significativamente el acceso de los jóvenes indocumentados a la educación superior¹³³.

Aunado a esta dificultad, la reforma migratoria IIRIRA de 1996 prohibió que los estados otorgaran privilegios a los estudiantes indocumentados que no otorgaran a todos los ciudadanos estadounidenses. A pesar de esto, actualmente existen 20 estados que permiten a los estudiantes indocumentados pagar la matrícula estatal cuando se inscriben en alguna de sus universidades públicas. Además de esto, seis estados permiten que los estudiantes indocumentados puedan solicitar un préstamo estatal¹³⁴, lo que incrementa las oportunidades del acceso a la educación superior. En la siguiente tabla se exponen estos estados con mayor claridad.

¹³³ Para tener una idea más clara sobre los costos, el Centro Nacional sobre Estadísticas de la Educación (NCES por sus siglas en inglés) estimó que en el ciclo escolar de 2010-2011 enrolarse en una universidad pública en un programa de cuatro años pagando matrícula estatal, el costo promedio era de \$6752 dólares, mientras que el costo de una matrícula no estatal era de \$15,472. (HEATH Resource Center at the National Youth Transitions Center, *In-State vs. Out-of-State Tuition*, [en línea], Washington D.C., 2013, Dirección URL: <https://www.heath.gwu.edu/state-vs-out-state-tuition>, [consulta: 30 de junio de 2018]).

¹³⁴ En el caso de California existe el *California Dream Act*, que fue aprobado en octubre de 2011 que permite que los estudiantes indocumentados puedan recibir préstamos estatales y puedan presentar su solicitud para las becas institucionales. Todo esto está regulado a través de las leyes AB 130 y AB 131 (California Student Aid Commission, *The California Dream Act: a Financial Guide for Undocumented Students*, [en línea], California, abril de 2015, Dirección URL: http://www.e4fc.org/images/E4FC_CADAGuide.pdf, [consulta: 01 de julio de 2018]).

Tabla 3: Políticas estatales que regulan el acceso de los jóvenes indocumentados a la educación superior

Política estatal	Estados
Estados que permiten que los jóvenes indocumentados paguen la matrícula estatal	California (2002), Colorado (2013), Connecticut (2011), Florida (2014), Illinois (2003), Kansas (2004), Maryland (2012), Minnesota (2013), Nebraska (2006), Nuevo México (2005), Nueva Jersey (2018), Nueva York (2002), Oklahoma (2003), Oregón (2013), Rhode Island (2012), Texas (2001), Utah (2002), y Washington (2003).
Estados que permiten que los jóvenes indocumentados obtengan préstamos estatales	California, Minnesota, Nuevo México, Oregon, Texas y Washington.
Estados que permiten que los beneficiarios de DACA paguen la matrícula estatal	Ohio (2013), Virginia (2014) y Massachusetts (2012)
Estados que prohíben que los estudiantes indocumentados paguen la matrícula estatal	Arizona (2006), Georgia (2008), Indiana (2011), Missouri (2009) y Carolina del Norte (2010).
Estados que prohíben que estudiantes indocumentados se inscriban a las universidades públicas	Alabama (2011) y Carolina del Sur (2008).

Fuente: elaboración propia con base en Amy Núñez y Gretchen Holthaus "In-State Tuition for Undocumented Students: A Policy Analysis", *Journal of the Student Personnel Association at Indiana University*, s/ vol., s/núm, Estados Unidos, Indiana University, 20 de junio de 2017

Cabe resaltar que la mayoría de estas políticas estatales fueron aprobadas entre 2001 y 2012 (siendo Texas y California los primeros estados en aprobarlo), por lo que estas acciones por parte de los estados fueron parcialmente responsables para motivar algunas de las propuestas del *DREAM Act*¹³⁵. Si bien muchas de estas

¹³⁵ Catalina Amuedo-Dorantes y Chad Sparber, "In-state tuition for undocumented immigrants and its impact on college enrollment, tuition costs, student financial aid, and indebtedness", *Regional Science and Urban Economics*, s./vol., núm. 49, Estados Unidos, Elsevier, 13 de agosto de 2014, pp. 11-24.

acciones no fueron implementadas como una consecuencia directa del movimiento *dreamer*, es importante por el impacto que ha tenido en las vidas de los jóvenes indocumentados que han ganado acceso a la educación superior, por ejemplo, muchas de las redes de jóvenes *dreamers* fueron creadas en universidades públicas. Además, esto representa un antecedente sobre el impacto que podría tener la implementación de esto mismo a nivel nacional. En un inicio fueron unos pocos estados los que introdujeron esto en sus leyes y más adelante, cuando el movimiento cobró mayor importancia política, otros estados más se sumaron, siendo Nueva Jersey el último estado en haberlo hecho, como se puede observar en la tabla anterior.

Estos cambios en las políticas de acceso a la educación superior han tenido un gran impacto en las vidas de los jóvenes indocumentados porque ahora es más fácil asistir a la universidad. Además, un estudio realizado por Rober Bosick y Trey Miller (2013) demostró que las personas mexicanas que residen en Estados Unidos y que no tienen la ciudadanía tienen el 65% más de probabilidades de inscribirse a la universidad en un estado donde se permite que paguen matrícula estatal, a diferencia de los estados en donde esto no está permitido¹³⁶. Aunado a esto, los jóvenes que viven en estados donde pueden pagar una matrícula estatal, tienen más probabilidades de graduarse de la escuela preparatoria. Esto se debe a que los estudiantes están más motivados por acabarla porque tienen mayores oportunidades para asistir a la universidad.

Así mismo, otro estudio de la Universidad de Missouri demostró que en los estados que han implementado esto mismo han tenido un mayor número de estudiantes latinos indocumentados que se inscriben a las universidades¹³⁷. Por ejemplo, después de implementar la matrícula estatal para estudiantes indocumentados en el estado de Washington, el número de estos estudiantes inscritos en la universidad

¹³⁶Robert Bozick y Trey Miller, "In-State College Tuition Policies for Undocumented Immigrants: Implications for High School Enrollment Among Non-citizen Mexican Youth", *Population Research and Policy Review*, s/vol., núm. 33, Estados Unidos, Springer, 26 de noviembre de 2013, pp. 1-19.

¹³⁷ Rajeev Darolia y Stephanie Potochnick, "Educational "When," "Where," and "How" Implications of In-State Resident Tuition Policies for Latino Undocumented Immigrants", *The Review of Higher Education*, vol. 38, núm. 4, Estados Unidos, Association for the Study of Higher Education, verano de 2015, pp. 1-29.

pasó de 25 en 2003 a 645 en 2012¹³⁸. Todos estos datos nos indican el gran impacto que puede tener este cambio de políticas educativas en los estados¹³⁹ y mucho de esto fue gracias a aquellos que apoyaban la aprobación del *DREAM Act* desde el 2001 y más adelante a la lucha realizada por el movimiento *dreamer*.

Otro de los logros que han tenido un gran impacto en la vida de estos jóvenes fue la creación de la beca *TheDream.US*, creada por Don Graham, director de la compañía Graham Holdings, Gaby Pacheco, activista del movimiento y Henry Muñoz III, presidente del Comité Nacional de Finanzas para el Comité Nacional Demócrata (*Democratic National Committee*) en junio de 2013¹⁴⁰. Este programa de becas busca ayudar a que los jóvenes indocumentados que cuenten con la protección de DACA puedan asistir a la universidad y tengan los medios para pagarla. Este programa se divide en dos tipos de becas, que son las siguientes: la primera es la beca nacional, para ayudar a los jóvenes indocumentados que viven en Estados en donde son elegibles para pagar matrícula estatal. La suma de la beca puede ser de hasta \$25,000 dólares para programas de licenciatura¹⁴¹. La segunda es la beca oportunidad y es para los jóvenes que viven en estados que no permiten pagar matrícula estatal, o se les prohíbe inscribirse a cualquier institución de educación superior. Esta beca puede ser de hasta \$80,000 dólares para programas de licenciatura.

Actualmente, este programa de becas tiene 3,000 mil becarios que están estudiando o que se han graduado de alrededor de 75 universidades en 15 estados¹⁴². En enero

¹³⁸ Amy Núñez & Gretchen Holthaus, "In-State Tuition for Undocumented Students: A Policy Analysis", *Journal of the Student Personnel Association at Indiana University*, s/ vol., s/núm, Estados Unidos, Indiana University, 20 de junio de 2017, p.5.

¹³⁹ Si bien existen diversos estudios que dan argumentos en favor de que los inmigrantes puedan acceder a las matrículas estatales, aún falta ahondar en las repercusiones de estas políticas; por ejemplo, cuántos de estos estudiantes logran graduarse de la universidad y cuántos logran conseguir un buen trabajo, dado su estatus migratorio.

¹⁴⁰ Cristina Jiménez, *et. al., op. cit.*, p.14.

¹⁴¹TheDream.US, *Frequently Asked Questions about TheDream.US National Scholarship*, [en línea], Estados Unidos, septiembre de 2016, Dirección URL: <http://www.thedream.us/scholarships/national-scholarship/apply-2/scholarship-faqs/>, [consulta: 02 de julio de 2018].

¹⁴² University of Washington, UW, *TheDream.US announce new scholarship partnership to benefit undocumented students*, [en línea], Estados Unidos, 19 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.washington.edu/news/2018/01/19/uw-thedream-us-announce-new-scholarship-partnership-to-benefit-undocumented-students/>, [consulta: 02 de julio de 2018].

de 2018 anunciaron que Jeff Bezos, director general de Amazon, les había otorgado una donación de \$33 millones de dólares para que pudieran seguir apoyando a que los jóvenes indocumentados tengan acceso a la educación superior¹⁴³. Sin duda, esta ha sido una manera de tener un gran impacto en la vida de estos jóvenes que antes no podían acceder a la educación superior debido a los costos tan altos que llega a tener.

2.1.2 La dicotomía entre el buen y mal migrante

Algunos de los argumentos más comunes que se han establecido en el debate migratorio para apoyar a los *dreamers* son los siguientes¹⁴⁴:

- a. Estos jóvenes no tienen la culpa de haber llegado a Estados Unidos (*no fault of their own*)
- b. Son personas que crecieron en ese país, por lo que están plenamente identificados con los valores culturales y están integrados a la sociedad
- c. Estos jóvenes son estudiosos y trabajadores y no son criminales
- d. Son estadounidenses en todos los sentidos, excepto en el legal
- e. Estados Unidos es el único país que conocen y con el que se identifican, por lo que si son deportados irían a países que no conocen
- f. La mayoría de estos jóvenes no sabían que eran indocumentados, hasta que intentaron pedir un préstamo para la universidad, sacar una licencia para conducir o una cuenta de banco

Estos enunciados resumen los argumentos más comunes que tanto legisladores, asociaciones en pro de los derechos de los inmigrantes, asociaciones del movimiento *dreamer*, los jóvenes indocumentados e incluso algunos estadounidenses han utilizado para ganar apoyo y solidaridad con el movimiento. El inconveniente que esta retórica ha generado es que se crea una dicotomía entre el buen y el mal migrante¹⁴⁵. Bajo este discurso, tenemos por un lado a los *dreamers*,

¹⁴³ *Ídem*.

¹⁴⁴ Como los mencionados por William Schwab en William A. Schwab, *op. cit.*

¹⁴⁵ María Victoria Barbero, *DACA, Immigrant Youth, and Education: An Analysis of Elite Narratives on Nationhood, Citizenship, and Belonging In the U.S.*, Tesis de Maestría en Artes del Programa de Estudios Comparativos, Estados Unidos, Ohio State University, 2014, 124 pp.

que son “buenos” migrantes porque estudian y/o trabajan, están identificados con la cultura, hablan inglés como si fuera su lengua materna, no son criminales y merecen quedarse en Estados Unidos porque ellos son estadounidenses en todos los sentidos, menos en el legal. Por otro lado, tenemos a los demás migrantes, que muchas veces pueden ser padres o hermanos de estos *dreamers*, que no tienen los mismos méritos porque no hablan inglés, no se identifican con la cultura estadounidense, algunos han cometido delitos (graves o no), etc.

Este discurso que se ha manejado genera también la lógica de que estos jóvenes merecen quedarse en Estados Unidos y ser reconocidos como ciudadanos porque se lo han ganado y porque lo merecen¹⁴⁶. El problema que muchos autores y también sectores del movimiento disidente¹⁴⁷ encuentran en esta lógica es que se termina reproduciendo el mismo discurso de hostilidad frente a los migrantes, en donde se criminaliza a todos aquellos que no encajan en la descripción del *dreamer*

Esta también es una de las razones por las que hubo una segunda ruptura del movimiento, como se vio en el primer capítulo. Muchos jóvenes integrantes del movimiento empezaron a cuestionarse el discurso que se estaba reproduciendo y empezaron a preguntarse por qué no también estaban exigiendo derechos y reconocimiento para sus padres o sus familiares que no encajan con el estereotipo del *dreamer*, además de que consideran que este discurso es bastante excluyente¹⁴⁸. Esto llegó al punto en que se deslindaron del término ‘*dreamer*’ para llamarse Movimiento de Jóvenes Indocumentados, como se vio en el capítulo anterior.

Con respecto a la dicotomía entre ‘buenos y malos’ migrantes, la autora María Barbero realizó un análisis de los discursos de Barack Obama, el senador Luis

¹⁴⁶Joaquina Weber-Shirk, “Deviant Citizenship: DREAMer Activism in the United States and Transnational Belonging”, *Social Sciences*, s/vol., núm. 4, Estados Unidos, MDPI, 10 de agosto de 2015, p.6.

¹⁴⁷ Como ejemplo de esto tenemos autores como María Barbero, Joaquina Weber-Shirk y Helge Schwiertz. Dentro del movimiento disidente está el National Immigrant Youth Alliance (NIYA). Todos estos reconocen esta dicotomía que se ha generado debido a discurso en pro de los *dreamers* y se pronuncian en contra de ella.

¹⁴⁸ Aguilar Roman, Carolina Stephanie, *op. cit.*, p.37.

Gutiérrez y el senador Richard Durbin entre 2012 y 2014¹⁴⁹, con respecto a este tema. Lo que encontró es que estos discursos reproducen la imagen de Estados Unidos como un país liberal, humanitario y una nación excepcional de inmigrantes. La dicotomía entre el buen y el mal migrante también es una constante. Aunado a esto, también se habla de cómo la pertenencia al país es algo que se gana, en el caso de los *dreamers* ha sido a través de sus estudios, su buena conducta y del hecho de que estén integrados a la vida en ese país. En el siguiente fragmento del discurso dado por Obama el 15 de junio de 2012, después de anunciar DACA, se puede observar todo esto antes mencionado.

Estas son personas jóvenes que estudian en nuestras escuelas, juegan en nuestros vecindarios, son amigos de nuestros hijos, le juran lealtad a nuestra bandera. Son americanos [sic] en su corazón, en su mente, en todos los sentidos excepto uno, en el legal. [...] Pónganse en sus zapatos. Imaginen que han hecho todo bien en su vida, han estudiado y trabajado arduamente, incluso tal vez se han graduado en el primer lugar de su clase, sólo para enfrentar la amenaza repentina de deportación a un país del que no sabes nada, con un idioma que tal vez ni hables¹⁵⁰.

Si bien el objetivo del movimiento y de los actores en la escena política que lo apoyaban no era el de generar esta dicotomía y criminalizar a los otros migrantes, lo cierto es que esto se dio debido a que, en un ambiente de hostilidad hacia los inmigrantes, era necesario crear un discurso que resonara entre el público y los políticos que generalmente están en contra de la migración. La importancia que ha llegado a tener el movimiento *dreamer* en Estados Unidos y todos los logros que ha habido han sido principalmente gracias a que las estrategias utilizadas fueron exitosas, entre ellas el discurso que se reproduce.

Demostrar la integración en el país de acogida transforma a los inmigrantes de una persona extranjera y amenazante en una persona recién llegada que es aceptada y con la que simpatizan. Una buena representación no garantiza el reconocimiento de

¹⁴⁹ María Victoria Barbero, *op. cit.*

¹⁵⁰The New York Times, "Transcript of Obama's Speech on Immigration Policy", [en línea], Estados Unidos, *The New York Times*, 15 de junio de 2012, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2012/06/16/us/transcript-of-obamas-speech-on-immigration-policy.html>, [consulta: 02 de julio de 2018]. (Traducción propia).

derechos, pero sí hace que el abogar por estos derechos se vuelva un asunto legítimo para el debate público¹⁵¹.

Por tanto, este discurso quizás no era deseable, pero sí era necesario. El hecho de que se presente a estos jóvenes como individuos que están plenamente integrados a la cultura nacional y que poseen atributos dignos de ser admirados es una manera de ganar adeptos, sobre todo estando en un país que muestra sentimientos xenófobos y racistas hacia los inmigrantes. Además, como establece Walter J. Nicholls, un discurso radical y más universal, como el que transmiten los jóvenes que se separaron del movimiento, hubiera sido más satisfactorio para quienes defienden que no se criminalice a ningún migrante, pero la realidad es que es muy probable que hubiera sido rechazado por amplios sectores de la sociedad estadounidense y por muchos políticos conservadores¹⁵². *United We Dream* fue la asociación encargada de transmitir este mensaje y de entrenar a las personas que eran parte del movimiento para que no se desviaran de él. Si no se hubiera mantenido este mensaje central, lo más seguro es que el movimiento hubiera producido solamente ruido en vez de una voz legítima¹⁵³.

Un ejemplo del impacto que tuvo el movimiento *dreamer* en la sociedad estadounidense se refleja en el hecho de que, según una encuesta hecha por la Universidad de Quinnipiac en 2018, el 79% de los estadounidenses apoyan que estos jóvenes indocumentados permanezcan en Estados Unidos y soliciten la ciudadanía (el 64% de estas personas se identifican como republicanos), otro 7% dice que deberían quedarse, pero no solicitar la ciudadanía y el 11% dice que deberían irse de ese país¹⁵⁴. Esto, en comparación con otra encuesta realizada en noviembre de 2016 por esta misma universidad donde se encontró que el 60% de

¹⁵¹ Walter J. Nicholls, "Voice and Power in the Immigrant Rights Movement", *Constructing Immigrant "Illegality": Critiques, Experiences and Responses*, Inglaterra, Cambridge University Press, 2013, p.229. (traducción propia)

¹⁵² *Ibid.*, p.241

¹⁵³ *Ibid.*, p.230

¹⁵⁴ Quinnipiac University National Poll, *Dreamers Should Stay, American Voters Say 8-1, Quinnipiac University National Poll Finds; Do Not Enforce Federal Pot Laws, U.S. Voters Say 3-1*, [en línea], Estados Unidos, 11 de enero de 2018, Dirección URL: <https://poll.qu.edu/national/release-detail?ReleaseID=2512>, [consulta: 28 de mayo de 2018].

los estadounidenses está de acuerdo en que los inmigrantes indocumentados (no se limita a los *dreamers*) permanezcan en Estados Unidos y obtengan la ciudadanía (38% de estas personas se identifican como republicanos), otro 12% dice que deberían quedarse, pero no solicitar la ciudadanía y el 25% dice que deberían irse de ese país¹⁵⁵.

Como vemos, a pesar de que la mayoría de estadounidenses quieren que los inmigrantes indocumentados se queden en el país, el apoyo que le dan a los jóvenes indocumentados es todavía mayor, inclusive en sectores conservadores como los republicanos. Es probable que los escenarios fueran distintos si el discurso en favor de los *dreamers* se hubiera manejado de una manera distinta o más incluyente, como muchos han buscado que se haga. Por tanto, algunas de las victorias de este movimiento se pueden atribuir al apoyo que ha recibido gracias a este discurso del 'buen' migrante. Además, esta polémica que se ha generado frente al término *dreamer* también se ha visto reflejada en las opiniones de estos jóvenes. Según una encuesta realizada por *UWD* entre 2013 y 2014, el 43% de los encuestados se identificaba con el término *dreamer* y el 67% se identificaba con este mismo término o con el término *DACAmented*¹⁵⁶.

De igual forma, esta estrategia discursiva del movimiento no es única, otros movimientos también han usado tácticas similares para ganar el apoyo a sus movimientos¹⁵⁷. Un ejemplo de esto fue el movimiento en pro de los derechos de los inmigrantes en Francia en la década de los noventa en donde también se usó una retórica donde se presentaba a estos migrantes como trabajadores bien establecidos en el país y con familias a las que les brindaban amor. Otro ejemplo fue en los Países Bajos, en donde las organizaciones en favor de los refugiados también apoyaron a los jóvenes que estaban programados para ser deportados.

¹⁵⁵Quinnipiac University National Poll, *American Voters Support Abortion, Oppose The Wall, Quinnipiac University National Poll Finds; Voters Differ With Trump On Guns, Taxes, Other Issues*, , [en línea], Estados Unidos, 23 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://poll.gu.edu/national/release-detail?ReleaseID=2406>, [consulta: 3 de julio de 2018].

¹⁵⁶Tom K. Wong y Carolina Valdivia, *In Their Own Words: A Nationwide Survey of Undocumented Millennials*, [en línea]. Estados Unidos, 2013-2014, Dirección URL: <http://www.undocumentedmillennials.com/survey-report>, [consulta: 3 de julio de 2018], p.23.

¹⁵⁷Walter J. Nicholls, *op. cit.*, p.242.

Este discurso de apoyo se centraba en que estos jóvenes crecieron en ese país, están asimilados a la cultura, son buenos estudiantes y esta asimilación con la cultura holandesa los pone en riesgo de ser deportados a países que no ven bien estos valores culturales occidentales. Por lo visto, la creación de un discurso que exalte los valores nacionales y las buenas cualidades de los migrantes es una estrategia eficaz para generar empatía en sociedades que tienden a crear ambientes hostiles para los migrantes.

2.2 El impacto de la Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA) en los jóvenes beneficiarios

Como se vio anteriormente en el primer capítulo, DACA fue anunciado por Janet Napolitano, Secretaria de Seguridad Nacional durante la administración de Obama, el 15 de junio de 2012. Esto se dio luego de la presión que el movimiento *dreamer* ejerció sobre la administración. DACA tenía como objetivo principal otorgar protección temporal a los migrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos durante su infancia. Esta protección temporal permite vivir, estudiar y trabajar en ese país de manera legal. Cabe aclarar que no es una manera de legalizar a los que son beneficiados, pues no se les está otorgando la ciudadanía o la residencia, como sí lo hubiera hecho el *DREAM Act*, si hubiera sido aprobado. Es simplemente una vía para que no sean deportados debido a su calidad de migrantes indocumentados.

Los requisitos que los jóvenes deben cumplir para poder solicitar para esta protección temporal son los siguientes¹⁵⁸:

- a) Tener menos de 31 años a la fecha del 15 de junio de 2012
- b) Haber llegado a Estados Unidos antes de los 16 años
- c) Haber residido en ese país continuamente desde el 15 de junio de 2007 hasta el presente

¹⁵⁸ U.S. Citizenship and Immigration Services, *Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*, [en línea], Estados Unidos, 13 de septiembre de 2016 (última actualización), Dirección URL: <https://www.uscis.gov/es/acciondiferida>, [consulta: 3 de julio de 2018].

- d) Haber estado físicamente presente en Estados Unidos el 15 de junio de 2012 y en el momento de presentar la solicitud para DACA
- e) No tener un estatus legal a partir del 15 de junio de 2012
- f) Estar estudiando actualmente, haberse graduado de una escuela preparatoria o tener un certificado GED o ser un veterano con licenciamiento honorable de la Guardia Costera o de las Fuerzas Armadas
- g) No haber sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y no ser una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública
- h) Tener por lo menos 15 años al momento de presentar la solicitud

Si se aprueba su solicitud, la acción de deportarlos es diferida por dos años y, además de que tienen oportunidad de renovarla, las personas beneficiadas tienen la oportunidad de obtener derechos, como poder tramitar una licencia de conducir, solicitar un crédito universitario, conseguir un trabajo y hasta conseguir un permiso para viajar fuera de Estados Unidos. La solicitud tiene un costo de \$495 dólares, pero hay casos en donde pueden solicitar una exención de esta tarifa¹⁵⁹. Si la solicitud es negada no se puede apelar, pero se pueden pedir una revisión para corroborar que esto no se deba a un error administrativo¹⁶⁰.

2.2.1 DACA en números

Hasta el 4 de septiembre de 2017, había 798,980 personas con la protección de DACA¹⁶¹, sin embargo, según el *Migration Policy Institute*, hasta enero de 2018

¹⁵⁹ *Ídem*.

¹⁶⁰ Es importante aclarar que el 5 de septiembre de 2017, el presidente Donald Trump anunció que el programa sería cancelado. Actualmente, sólo se están aceptando solicitudes para renovar la protección (*Ídem*).

¹⁶¹ U.S. Citizenship and Immigration Services, *Number of Form I-821D, Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals, by Fiscal Year, Quarter, Intake, Biometrics and Case Status Fiscal Year 2012-2017 (September 30)*, [en línea], Estados Unidos, 30 de septiembre de 2017, Dirección URL: https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_performancedata_fy2017_qtr4.pdf, [consulta: 3 de julio de 2018].

había 682,750¹⁶². La primera cifra es el número total de personas que han sido aprobadas desde que el programa inició en junio de 2012. La segunda cifra corresponde a las personas que hasta ese momento seguían teniendo la protección y la diferencia de casi cien mil beneficiarios se puede explicar debido a que muchos no quisieron hacer una renovación, a otros se les negó la renovación y hubo quienes obtuvieron la residencia permanente.

Cuando la iniciativa había sido recién anunciada, muchos jóvenes no querían presentar su solicitud porque tenían miedo de que toda la información que proporcionaran fuera usada en su contra más adelante. Además, debido a que tenían que proporcionar información acerca de sus padres y otros miembros de su familia, también temían por la seguridad de ellos. En muchos casos, solicitar DACA fue una decisión familiar, más que personal¹⁶³.

Esto también podría ayudar a explicar por qué no todos aquellos que son elegibles para este programa lo solicitaron. En 2016, el *Migration Policy Institute* estimó que había un total de 1.3 millones de jóvenes que cumplían con los requisitos para obtener la protección de DACA, pero hasta ese momento solamente el 63% de ellos había aplicado. Incluso tomando a los casi 800,000 jóvenes que en algún momento tuvieron la protección temporal, vemos cómo no todos quisieron enviar su solicitud. Esto se puede explicar porque algunos tenían miedo de dar demasiada información sobre ellos y su familia, otros no estaban interesados en solicitarlo y también había quienes no tenían fondos suficientes para pagar la cuota que *USCIS* establece. Estas son algunas de las razones por las que no todos los que cumplían los requisitos para obtener DACA lo obtuvieron.

A continuación, se observan algunos datos estadísticos sobre los jóvenes que obtuvieron la protección de DACA.

¹⁶² Migration Policy Institute, *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) Data Tools*, [en línea], Estados Unidos, 31 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/deferred-action-childhood-arrivals-daca-profiles>, [consulta: 3 de julio de 2018].

¹⁶³ Tom K. Wong y Carolina Valdivia, *op. cit.*

Tabla 4: Países principales de donde son originarios los jóvenes beneficiarios de DACA

País	Número de personas	Porcentaje %	País	Número de personas	Porcentaje %
México	548,000	79.4	Colombia	5,020	0.7
El Salvador	25,900	3.7	Argentina	3,970	0.6
Guatemala	17,700	2.6	Filipinas	3,880	0.6
Honduras	16,100	2.3	India	2,640	0.4
Perú	7,420	1.1	Jamaica	2,640	0.4
Corea del Sur	7,310	1.1	Venezuela	2,480	0.4
Brasil	5,780	0.8	República Dominicana	2,430	0.4
Ecuador	5,460	0.8			

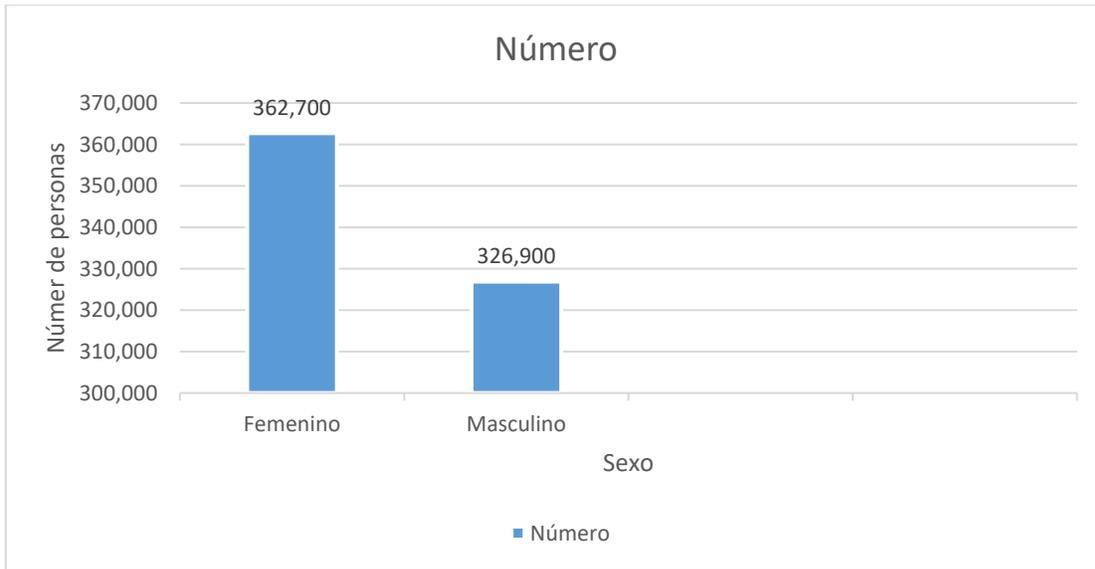
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS), 4 de septiembre de 2017, disponible en: https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_population_data.pdf, [consulta: 3 de julio de 2018].

Tabla 5: Principales estados en donde se concentran los beneficiarios DACA

Área	Número de personas	Porcentaje %
Total	689,900	100
California	197,900	28.7
Texas	113,000	16.4
Illinois	35,600	5.2
Nueva York	32,900	4.8
Florida	27,000	3.9
Arizona	25,500	3.7
Carolina del Norte	25,100	3.6

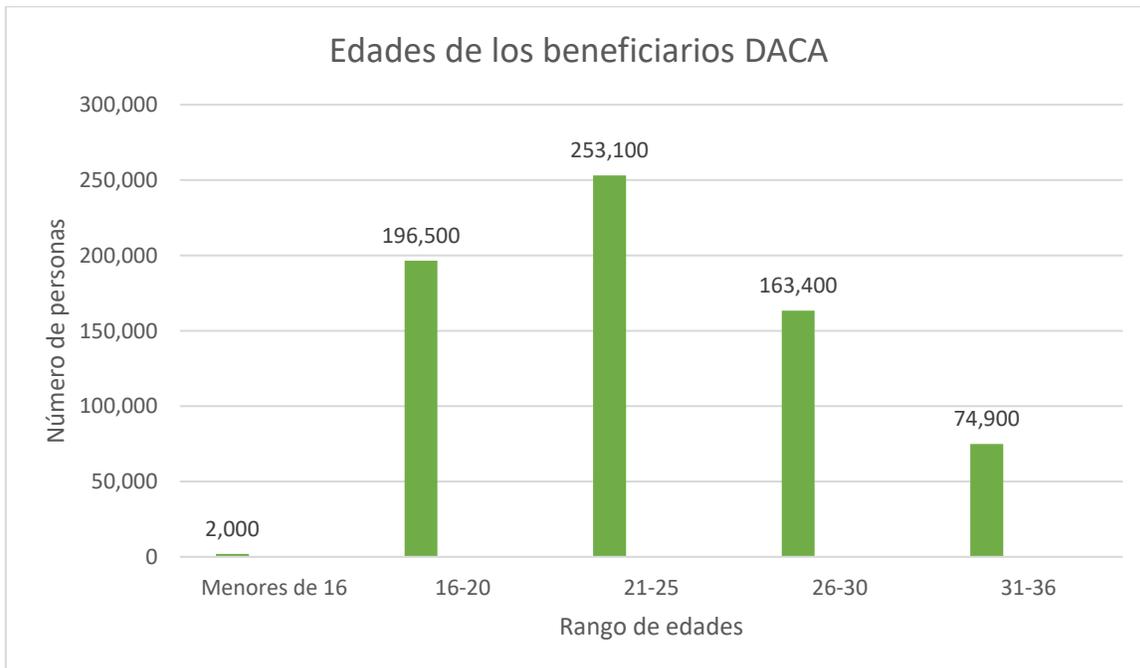
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS), *op. cit.*

Gráfica 1: Beneficiarios de DACA de acuerdo al sexo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS), *op. cit.*

Gráfica 2: Beneficiarios de DACA por edades



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS), *op. cit.*

Basándonos en los datos expuestos anteriormente, podemos resaltar que la mayoría de los beneficiarios DACA son de origen mexicano (79.4%). Además, los principales estados en donde se localizan estos beneficiarios son en California, Texas e Illinois. La mayoría de los beneficiarios son mujeres, pero no existe una diferencia abismal y la mayoría se encuentran ya sea entre los 16 y 20 años o los 21 y 25 años. Todas estas estadísticas son importantes para tener en cuenta al momento de revisar cuáles han sido los beneficios puntuales de esta acción ejecutiva, como se analizará a continuación.

2.3 Beneficios de DACA

2.3.1 Beneficios económicos de DACA

Una de las grandes diferencias que esta iniciativa hizo en la vida de los beneficiarios fue el hecho de que ahora tuvieran el acceso a un permiso de trabajo, lo que se tradujo en mejores empleos y salarios más altos. Esto a su vez también ayudó a los familiares de los beneficiarios, ya que estas personas muchas veces hacen contribuciones importantes al ingreso familiar, sobre todo cuando son familias de estatus mixto (es decir, que algunos miembros de la familia son residentes o ciudadanos estadounidenses y otros migrantes indocumentados).

De acuerdo con una encuesta realizada a beneficiarios de DACA durante agosto de 2017 por Tom K. Wong de la Universidad de California, San Diego, junto con *UW*, *the National Immigration Law Center (NILC)* y el *Center For American Progress*¹⁶⁴, el 91% de los encuestados se encontraba trabajando y el 69% dijo haber cambiado de empleo a uno con un mejor salario. Aunado a esto, el 56% de los entrevistados se cambiaron a un trabajo que ofreciera mejores condiciones laborales.

En promedio, estos jóvenes antes de ser beneficiarios de DACA ganaban \$10.29 dólares la hora, después de que esta iniciativa fuera implementada ganaban en

¹⁶⁴ Tom K. Wong *et. al*, "DACA Recipients' Economic and Educational Gains Continue to Grow", [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 28 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/08/28/437956/daca-recipients-economic-educational-gains-continue-grow/>, [consulta: 3 de julio de 2018]. Esta muestra se basa en las respuestas de 3,063 beneficiarios de DACA de 46 estados.

promedio \$17.46 dólares por hora. Estos incrementos en los ingresos tienen un impacto en la vida de estos jóvenes y de sus familias, además, esto significa mayor pago de impuestos tanto a nivel local como a nivel federal. Según un reporte hecho por el *Institute on Taxation and Economic Policy*, se estima que los individuos enrolados en DACA contribuyen un total de 1.7 miles de millones de dólares al año en impuestos locales y estatales¹⁶⁵, cifra que no hubiera sido posible si no tuvieran acceso a un permiso de trabajo. Esta iniciativa también permitió que estos jóvenes indocumentados tuvieran una mayor integración a la economía formal, no sólo a través de sus nuevos trabajos. Como ejemplo de esto, casi 50% de los beneficiarios pudo abrir una cuenta de banco y el 33% obtuvo una tarjeta de crédito¹⁶⁶.

Para darnos otra idea de la gran diferencia que tuvo DACA en términos laborales para la vida de los beneficiarios, tenemos que, de acuerdo con el *Center for American Progress*¹⁶⁷, el 15.9% de los migrantes indocumentados trabajan en lo relacionado con la construcción, mientras que el 3.3% de los beneficiarios de DACA trabajan en este mismo sector. El 5% de los trabajadores indocumentados se dedican a trabajos relacionados con la agricultura, la pesca y la caza, mientras que sólo en 0.7% de estos jóvenes trabaja en ese sector. El 12.6% de los migrantes indocumentados se dedica a las manufacturas, mientras que el 4.7% de los beneficiarios de DACA lo hace. En contraste, sólo el 7.1% de los trabajadores indocumentados tiene trabajos relacionados con los servicios de salud y educativos, mientras que el 21.3% de los beneficiarios de DACA trabaja en este sector.

¹⁶⁵ Meg Wiehe y Misha Hill, "State & Local Tax Contributions of Young Undocumented Immigrants", [en línea], Estados Unidos, *Institute of Taxation and Economic Policy*, 30 de abril de 2018, Dirección URL: <https://itep.org/state-local-tax-contributions-of-young-undocumented-immigrants/>, [consulta: 21 de septiembre de 2018].

¹⁶⁶ Zenen Jaimes Pérez, "How DACA Has Improved the Lives of Undocumented Young People", [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 19 de noviembre de 2014, p.3, Dirección URL: <https://cdn.americanprogress.org/wp-content/uploads/2014/11/BenefitsOfDACABrief2.pdf>, [consulta: 3 de julio de 2018].

¹⁶⁷ Tom Jawetz, "DACA Helps Young People Realize the Promise of the American Dream", [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 15 de diciembre de 2016, p.3, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2016/12/15/295021/daca-helps-young-people-realize-the-promise-of-the-american-dream/>, [consulta: 3 de julio de 2018].

Estos datos nos dan a entender lo siguiente: esta iniciativa ha permitido que los jóvenes indocumentados tengan oportunidades distintas a las que corresponden tradicionalmente a las personas que viven de manera indocumentada en Estados Unidos. DACA les ha brindado el acceso a mejores oportunidades laborales, con mejores salarios y mejores condiciones de trabajo¹⁶⁸. Si no fuera por DACA, su condición migratoria los condenaría a las mismas condiciones de trabajo que enfrentan los migrantes indocumentados en el día a día.

2.3.2 Beneficios educativos de DACA

Como vimos anteriormente, el acceso a la educación superior en Estados Unidos puede ser bastante inaccesible, sobre todo para los jóvenes indocumentados que tienen muchas dificultades para pagar los costos de las universidades. Mientras que muchos estudiantes pueden dejar la universidad porque se les dificultan las clases o simplemente su interés se ve reducido, en el caso de los jóvenes indocumentados muchos dejan la universidad porque no pueden pagarla y porque, aunque trabajen, estos trabajos no son suficientes para cubrir los costos. En el caso de los beneficiarios de DACA, esta iniciativa ha tenido un impacto positivo porque ahora estos jóvenes pueden tener empleos mejor pagados que les permitan continuar con sus estudios y el hecho de tener un número de seguridad social les da acceso a ayuda financiera¹⁶⁹.

De acuerdo con la encuesta realizada por Tom K. Wong de la Universidad de California, San Diego, citada anteriormente, el 45% de los beneficiarios encuestados se encontraban en la escuela y de estos, un 72% de estos estaba estudiando la universidad o algún otro nivel superior¹⁷⁰. El 94% de los encuestados dijo que gracias a DACA había sido posible perseguir metas educativas que antes no hubieran sido posibles. Adicionalmente, 30% de los encuestados dijo que habían regresado a la escuela, luego de haber obtenido la protección temporal de DACA.

¹⁶⁸ Tom Jawetz, *op. cit.*

¹⁶⁹ Zenen Jaimes Pérez, *op. cit.*, p.5.

¹⁷⁰ Tom K. Wong *et. al*, *op. cit.*, p.4.

Aunado a esto, de acuerdo con datos del *Center for American Progress*, la mayoría de los de DACA viven en estados que permiten que estos jóvenes paguen la matrícula estatal o que incluso tengan acceso a préstamos para terminar la educación universitaria¹⁷¹. De acuerdo con estos datos proporcionados, el 54% vivía en estados que permiten la matrícula estatal para estudiantes indocumentados y ayuda financiera y el 21% vivía en estados en donde los jóvenes pueden pagar la matrícula estatal. Estos números también demuestran que el acceso a la educación superior se facilita para aquellos que tienen la protección temporal de esta iniciativa.

2.3.3 Impactos en la salud y sentimientos de pertenencia en los jóvenes beneficiarios

Una de las grandes diferencias que tuvo la implementación de DACA en la vida de los jóvenes que recibieron su protección fueron los impactos no tangibles. Por ejemplo, los sentimientos de tranquilidad al saber que no serían deportados o de saber que no tenían que esconderse más. El hecho de tener un poco de mayor seguridad con respecto a su estatus les quitó el miedo que habían estado sintiendo, además, les dio esperanza al saber que podían perseguir metas más ambiciosas en cuanto a lo educativo o a lo laboral¹⁷². Esto a la vez ayudó a que incrementaran los sentimientos de pertenencia, como lo demuestra una encuesta realizada por *UWD* en 2013 y 2014¹⁷³, en donde el 64% de los encuestados respondió que sentía una mayor pertenencia a Estados Unidos después de obtener la protección de DACA y el 64% dijo que ya no tenía miedo debido a su estatus migratorio.

Con respecto a la salud mental de los beneficiarios, de acuerdo con un estudio realizado por la Dra. Caitlin Patler y la Dra. Whitney Laster de la Universidad de California, los cambios en el estatus migratorio de los jóvenes beneficiarios de DACA están asociados a una mejora en su bienestar psicológico¹⁷⁴. Muchos de

¹⁷¹ Zenen Jaimes Pérez, *op. cit.*, p.5.

¹⁷² Magdalena Barros Nock, "Los efectos del daca en la carrera profesional y las emociones de jóvenes migrantes", *Estudios Fronterizos*, vol. 37, núm. 18, México, UABC, septiembre-diciembre 2017, p.143.

¹⁷³ Tom K. Wong y Carolina Valdivia, *op. cit.*, p.2.

¹⁷⁴ Caitlin Patler y Whitney Laster Pirtle, "From undocumented to lawfully present: Do changes to legal status impact psychological wellbeing among latino immigrant young adults?", *Social Science & Medicine*, s/vol., núm. 199, Estados Unidos, 2018, p.39.

estos jóvenes presentaban síntomas de estrés, ansiedad, emociones negativas (enojo, miedo, tristeza o vergüenza) y preocupación de que ellos o miembros de sus familias fueran deportados. Los resultados de este estudio concluyen que los jóvenes que obtuvieron la protección de DACA mostraron una mejoría notable en cuanto a los sentimientos negativos que mostraban antes, pero lo que no mejoró fue el miedo de que alguno de sus familiares fuera deportado.

Esto puede ser entendible porque antes de que DACA fuera puesto en marcha, muchos de estos jóvenes vivían con el miedo de ser deportados o con mucha cautela, debido a su estatus migratorio. Otros vivían preocupados acerca de temas monetarios, pues los empleos que tenían no siempre eran los mejores remunerados. Muchos de estos jóvenes querían conquistar distintas metas, como ir a la universidad, comprarse una casa o un carro, tener mejores oportunidades laborales, pero su estatus migratorio no lo permitía. Luego de que DACA les otorgó la protección temporal y otra serie de beneficios, era de esperarse que sus sentimientos de pertenencia y su salud mental tuvieran una mejoría notable.

2.3.4 Otros beneficios que DACA trajo a la vida de estos jóvenes indocumentados

Otro aspecto que es importante destacar es el hecho de que estos jóvenes indocumentados tienen una gran conciencia cívica y han tenido una gran participación en los asuntos políticos de Estados Unidos. De acuerdo con el *American National Election Study (ANES)* de 2012, el 6% de los entrevistados (ciudadanos regulares) había participado en alguna demostración política, comparado con el 41% de los beneficiarios de DACA¹⁷⁵. Además, el 21% de los encuestados por *ANES* había contactado a miembros del Congreso, comparado con el 41% de los beneficiarios de DACA que lo habían hecho. Estos jóvenes están mucho más involucrados en la participación cívica y política, que los estadounidenses promedio y DACA también los empoderó para seguir participando después de haberlo hecho en el movimiento *dreamer*.

¹⁷⁵ Zenen Jaimes Pérez, *op. cit.*, p.7.

Además, gracias a DACA muchos de los jóvenes pudieron viajar al extranjero y regresar a Estados Unidos de manera legal. Cabe aclarar que los beneficiarios no obtienen un permiso inmediato para viajar al extranjero, pero sí pueden solicitar el Permiso Adelantado de Reingreso (*Advance Parole*). Este permiso es otorgado por USCIS y tiene como objetivo permitir que la persona viaje fuera del país y vuelva a entrar de manera legal¹⁷⁶. Estos permisos se otorgan analizando caso por caso y es sólo para viajes por motivos humanitarios, educativos o laborales¹⁷⁷.

Una gran ventaja que esta iniciativa les ha otorgado a los jóvenes beneficiarios es el poder obtener una licencia para conducir. En la mayoría de los estados, los migrantes indocumentados no pueden obtener una licencia, pero ahora DACA hizo posible que todos sus beneficiarios pudieran obtenerla. Esto hace que ahora puedan manejar legalmente y en caso de ser detenidos, no tendrán graves problemas, como sí los tenían antes al manejar sin licencia¹⁷⁸. Además, esta licencia les puede servir como una identificación oficial para otros trámites como obtener una cuenta de banco, inscribirse a programas educativos o incluso tener acceso a servicios médicos.

Por último, algunos estados como Washington, Massachusetts, Minnesota, Nueva York, Distrito de Columbia y California han permitido que los beneficiarios de DACA tengan acceso a un seguro médico¹⁷⁹. Esto ha sido difícil debido a las restricciones que existen para que los migrantes indocumentados tengan acceso a los servicios de salud. Esto ha sido posible debido a que no se han utilizado fondos federales para estos programas. Esto resulta ser un gran alivio porque los servicios médicos

¹⁷⁶ US Immigration Forms, *Documento de viaje- Permiso Adelantado de Viaje*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <https://usimmigrationforms.com/es/otros/documento-de-viaje-permiso-adelantado-de-viaje/>, [consulta: 3 de julio de 2018].

¹⁷⁷ La revista TIME realizó una serie de entrevistas a jóvenes que han sido beneficiados por DACA y dentro de los testimonios reunidos se encuentra el de Renata Teodoro, quien fue a visitar a su mamá a Brasil, luego de que fuera deportada en 2007. (Maya Rhodan y Emma Talkoff, “We are Americans, revisited. The dreamers, five years later”, [en línea], Estados Unidos, *Time*, 2017, Dirección URL: <http://time.com/daca-dream-act-jose-antonio-vargas-time-cover-revisited/>, [consulta: 3 de julio de 2018]).

¹⁷⁸ Faye Hipsman, Bárbara Gómez-Aguiñaga y Randy Capps, “DACA at Four: Participation in the Deferred Action Program and Impacts on Recipients”, [en línea], Estados Unidos, *Migration Policy Institute*, agosto de 2016, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/research/daca-four-participation-deferred-action-program-and-impacts-recipients>, [consulta: 3 de julio de 2018].

¹⁷⁹ Zenen Jaimes Pérez, *op. cit.*, p.7.

en ese país pueden llegar a ser muy caros, sobre todo cuando no se tiene ningún tipo de seguro médico. Bajo la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (*Affordable Care Act*), conocida como *Obamacare*, se busca que las personas puedan tener acceso a un seguro médico a un precio accesible, pero esto no incluye a los migrantes indocumentados, incluyendo a los beneficiarios de DACA¹⁸⁰.

2.4 Testimonios de los beneficiarios de DACA

Para ilustrar algunas de las estadísticas que se han mostrado acerca de los impactos que tuvo DACA en la vida de estos jóvenes, es pertinente revisar algunos testimonios que han sido recopilados para ver cómo se han traducido todos estos beneficios y cambios. La revista TIME en 2012 realizó entrevistas a 30 jóvenes que se encontraban luchando en el movimiento *dreamer* y cinco años después se volvieron a poner en contacto con algunos de estos jóvenes para ver qué había cambiado en sus vidas al haber obtenido DACA¹⁸¹.

Algunas de las historias que ofrecen demuestran el éxito que se ve reflejado en las estadísticas que aquí se han presentado. Por ejemplo, la joven Erika Andiola fue una de las primeras personas con estatus indocumentado en trabajar como *staff* del congreso, esto ya que en 2015 fue contratada como estratega para la campaña presidencial de Bernie Sanders¹⁸². César Vargas también fue otro de los jóvenes indocumentados que se unió a la campaña de Sanders y ahora es abogado y se especializa en temas migratorios. También está la historia de Víctor Cuicahua, que fue el primer estudiante indocumentado en ser admitido a la Universidad de Alabama. Gaby Pacheco, una de las líderes principales del movimiento, pudo viajar de vuelta a Ecuador y ver a su familia y también pudo comprar una casa.

Varios de los jóvenes beneficiarios ahora están retribuyendo a sus comunidades gracias a las oportunidades que han tenido debido su protección temporal. Por ejemplo, Luis Gómez se encargó de visitar preparatorias en Massachusetts para

¹⁸⁰Ruben Castañeda, "Where Can Undocumented Immigrants Go for Health Care?", [en línea], Estados Unidos, *US News*, 2 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://health.usnews.com/wellness/articles/2016-11-02/where-can-undocumented-immigrants-go-for-health-care>, [consulta: 3 de julio de 2018].

¹⁸¹ Maya Rhodan y Emma Talkoff, *op. cit.*

¹⁸² *Ídem.*

informar a estudiantes indocumentados sobre las oportunidades que existían para que pudieran ir a la universidad. Otra de las beneficiarias, Tania Chairez, vive en Colorado y se encarga de aconsejar a los estudiantes universitarios, que son indocumentados, sobre cómo navegar en el sistema migratorio actual.

Otros testimonios existentes vienen de un estudio realizado por Magdalena Barros Nock del Centro de Investigaciones y Estudios Superior en Antropología Social (CIESAS) sede CDMX, que habla acerca de los jóvenes beneficiarios que habitan en el Valle Agrícola de Santa María en California¹⁸³. De acuerdo con los testimonios plasmados aquí, muchos de estos jóvenes querían estudiar y salir adelante para no quedarse en el campo trabajando. Muchos de ellos dejaron de estudiar y se enfrentaron con muchos obstáculos para salir adelante, pero cuando DACA surgió reanudaron sus estudios y posteriormente cuando obtuvieron la protección temporal pudieron continuar con sus estudios y tener mejores trabajos. Esta iniciativa les dio la oportunidad de desarrollar carreras profesionales y tener trabajos distintos a lo relacionado con la agricultura, que son los trabajos que aún tendrían de no haber sido por DACA.

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, los beneficios que dejó el movimiento *dreamer* y más adelante la consecución de DACA han hecho una gran diferencia en las vidas de estos jóvenes y de sus familias, incluso también en la sociedad estadounidense. Estos jóvenes han visto mejorías en el ámbito económico, social, en su salud mental, en su educación y hasta en el sentido de pertenencia. Muchas de las metas que antes parecían inalcanzables se volvieron realidad. Beneficios como poder tener una licencia para conducir, tener una cuenta bancaria o un trabajo bien remunerado fueron metas alcanzables para muchos jóvenes indocumentados. Todo esto no hubiera sido posible sin las personas que apoyaron al movimiento *dreamer*, como ciudadanos estadounidenses o actores políticos, y tampoco hubiera sido posible sin aquellos jóvenes indocumentados que alzaron la voz y que lucharon por el reconocimiento de su derecho a la ciudadanía.

¹⁸³ Magdalena Barros Nock, *op. cit.*

Así mismo, la dicotomía del “buen” y “mal” migrante que el discurso de este movimiento generó ha sido criticada en diversas ocasiones, tanto por integrantes del movimiento, como por académicos y por otros sectores de la sociedad estadounidense, pero lo cierto es que sin esta retórica no hubiera sido posible tener un movimiento tan sólido y con tanto apoyo en la escena política. Esta misma retórica ha ayudado a que el movimiento siga teniendo un lugar importante en el debate migratorio y que ahora que el futuro de los *dreamers* está siendo amenazado con la llegada de Donald Trump, cuente con el apoyo de la sociedad estadounidense y muchos políticos, tanto republicanos como demócratas, que buscan una solución permanente en favor de los *dreamers*.

A pesar de las grandes conquistas que ha tenido el movimiento, aún hay aspectos en los que todavía hacen falta cambios y todavía hay cosas que se pueden mejorar, como veremos en el siguiente capítulo. Es importante recordar que una de sus principales consignas, el derecho a la ciudadanía, aún no ha sido reconocida y el movimiento aún continúa luchando por ello, ahora en un contexto más complicado debido al cambio de administración. Los retos que aún quedan por enfrentar son difíciles, pero la presencia de los *dreamers* continúa y también sus deseos de permanecer en el país que los vio crecer.

3. ¿Daca es suficiente? Retos y oportunidades

En el presente capítulo se abordarán algunas problemáticas respecto a DACA y al debate migratorio, así como algunas opciones que se han ido buscando y cuáles son las alternativas que se tienen para llegar a una solución permanente. Se hablará de las desventajas que tiene DACA y de lo que ha pasado con esta iniciativa en el gobierno de Donald Trump. También se hará un recuento de las nuevas acciones que ha hecho el movimiento *dreamer* en defensa de DACA y de la presión que ha ejercido para conseguir una solución permanente. Por último, se hablará sobre el debate migratorio más reciente que se ha dado en el Congreso y cuáles serían los beneficios en caso de aprobar una legislación que ayude a estos jóvenes a permanecer en Estados Unidos.

3.1 Desventajas de la Acción Diferida para Llegados en la infancia (DACA)

Como hemos visto a lo largo de esta tesis, DACA tiene muchos aspectos positivos y ha contribuido con grandes acciones y cambios que han hecho una diferencia importante en la vida de sus beneficiarios y sus familias. A pesar de esto, esta iniciativa tiene una serie de desventajas, que es importante mencionar y que se enumerarán a continuación. En primer lugar, DACA es temporal y no es una solución integral al problema de los jóvenes *dreamers*. Esta iniciativa no les está otorgando una solución a largo plazo porque no es un camino para que los jóvenes obtengan la residencia o la ciudadanía, únicamente se trata de un alivio temporal para que no sean deportados.

Otro inconveniente que encontramos es que, en teoría, aunque la información que los jóvenes indocumentados comparten con *USCIS* está protegida y no es compartida con *ICE* para que pueda ocuparla para la deportación, a menos de que la persona que está solicitando DACA sea una amenaza para la seguridad nacional¹⁸⁴; no obstante, no hay nada que realmente garantice que la información no vaya a ser compartida. Además, los jóvenes no sólo están proporcionando su

¹⁸⁴ Fickey Martinez Law Firm P.L.L.C, *The Downsides of DACA*, [en línea], Estados Unidos, 25 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.fickeymartinezlaw.com/2016/11/25/the-downsides-of-daca/>, [consulta: 10 de julio de 2018].

información personal, sino que también están dando información de sus familiares, que muchas veces se encuentran en la misma situación migratoria que ellos. En este mismo sentido, para poder solicitarlo es necesario proporcionar información acerca de la entrada al país y el récord criminal, por lo que esto podría derivar en la deportación de la persona en cuestión¹⁸⁵.

Aunado a esto, como se vio en el capítulo anterior, los beneficiarios de DACA pueden hacer la solicitud para obtener el Permiso Adelantado de Reingreso (*Advance Parole*), con el que pueden salir y reingresar de manera legal al país. Sin embargo, es necesario hacer la acotación de que este permiso es otorgado por USCIS y la autorización para reingresar al país está a cargo de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés). Esto significa que, en un momento dado, la Oficina de Aduanas pudiera negar el ingreso de una persona, aunque tenga este permiso de *USCIS*.

Por último, una de las grandes desventajas de esta iniciativa y que es una problemática actual, es el hecho de que, debido a que fue una acción ejecutiva de Obama cuando era presidente, un cambio de administración podría suponer un cambio sustancial o la cancelación definitiva de DACA. Esto, sin duda, siempre fue una desventaja que muchos de los beneficiarios tuvieron en mente¹⁸⁶ y que en septiembre se vio materializada con la llegada de Donald Trump al poder, como se verá más adelante.

3.2 DACA y la política migratoria del gobierno de Donald Trump

Muchas de las cosas que se han conseguido gracias a la lucha del movimiento *dreamer*, sobre todo la consecución de DACA, están en peligro debido a las acciones de la administración de Donald Trump. Este apartado se encargará de exponer cuál ha sido la política migratoria del mandatario y cuáles han sido las acciones que están poniendo en riesgo la continuación de DACA.

¹⁸⁵ Hanna Fordyce, "DACA and DAPA: the Downsides", [en línea], Estados Unidos, *The Journal of Gender, Race and Justice*, vol. 18, s/núm., 20 de noviembre de 2017, Dirección URL: <https://igji.law.uiowa.edu/article/daca-and-dapa-downsides>, [consulta: 11 de julio de 2018].

¹⁸⁶ Fickey Martinez Law Firm P.L.L.C, *op. cit.*

3.2.1 La política migratoria de Donald Trump

El 20 de febrero de 2017, el Secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) publicó dos órdenes ejecutivas tituladas “Incrementar la seguridad pública dentro de Estados Unidos” y “Seguridad fronteriza y mejoras a la implementación de la legislación migratoria”, que Donald Trump firmó un mes antes. De acuerdo con una nota de coyuntura publicada por el Centro Gilberto Bosques, del Senado de la República, la política migratoria del actual presidente se puede dividir en los siguientes ejes¹⁸⁷:

1. Ampliación del universo de personas sujetas a ser deportadas: anteriormente con la administración de Obama, las deportaciones se concentraban en individuos con antecedentes criminales o que representaban un peligro a la seguridad nacional. Con la nueva administración se considera ahora a personas cuyos actos podrían constituir una ofensa criminal, por lo que esto amplía considerablemente el número de personas que podrían ser deportadas¹⁸⁸.
2. Incremento de recursos orientados a acciones de deportación: dentro de este eje vemos que se anunció que se contratarían nuevos agentes para la Patrulla Fronteriza, así como para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés). Además, se considera la posibilidad de deportar personas a México, aunque este no sea su país de origen, con el fin de ahorrar recursos.
3. Se amplía la discrecionalidad para los agentes migratorios: originalmente, los migrantes indocumentados tenían derecho a ir a una audiencia migratoria para verificar su situación. La discrecionalidad se limitaba a quienes se detuvieran en una franja de máximo 160 kilómetros desde la frontera y que llevaran máximo 14 días de haber ingresado a Estados Unidos. Con esta

¹⁸⁷ Centro de Estudios Internacional Gilberto Bosques, *La política de deportaciones del presidente Donald Trump: contenido y consideraciones generales*, [en línea], Ciudad de México, 3 de marzo de 2017, Dirección URL: centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_DeportacionesEEUU_030317.pdf, [consulta: 12 de julio de 2018].

¹⁸⁸ Se amplía de 1.4 millones susceptibles a ser deportadas con Obama a 6 millones de personas con la administración de Donald Trump (*ibidem*, p.10).

discrecionalidad que se otorga, entonces más migrantes están en riesgo de ser deportados, sin tener derecho a una audiencia migratoria.

4. Enfoque criminalizador de la migración: la visión que se ha promovido es de que la migración trae consigo una mayor tasa de crímenes y que las personas indocumentadas no representan a los mejores sectores de la sociedad. Donald Trump se ha encargado de promover la idea de que los migrantes son criminales y esto ha conllevado a diversas acciones para evitarla o reducirla.

Asimismo, también ha habido un cambio de retórica con respecto a las administraciones pasadas. En las últimas décadas había existido un consenso entre los líderes, tanto republicanos como demócratas, en donde se consideraba que los migrantes hacen aportaciones positivas a la economía y a la sociedad¹⁸⁹. Esto representa una ruptura importante con el gobierno de Donald Trump, porque ahora se categoriza a los migrantes, muchas veces sin importar su estatus migratorio, como una amenaza a la economía y a la seguridad nacional del país.

Uno de los aspectos más controversiales de la presente administración estadounidense es lo referente a la construcción del muro fronterizo con México. Esta promesa de campaña fue bastante polémica, sobre todo cuando el mandatario aseguraba que México sería quien pagaría por este muro. Muchos analistas esperaban que Trump lo dejara de lado y que hiciera una propuesta más general para reforzar la frontera sur¹⁹⁰, pero esto no sucedió y Trump lo sigue negociando, como se verá más adelante.

Otro ejemplo en donde podemos ver estos cambios es en el hecho de que Trump atacara a las Ciudades Santuario (*Sanctuary Cities*). Este término se refiere a las ciudades, condados o estados¹⁹¹ que limitan su cooperación con *ICE* para la

¹⁸⁹ Sarah Pierce y Andrew Selee, "Immigration under Trump: A Review of Policy Shifts in the Year Since the Election", *Migration Policy Institute*, s/vol., s/núm., Estados Unidos, diciembre de 2017, p.2.

¹⁹⁰ Sarah Pierce, Jessica Bolter y Andrew Selee, "Trump's First Year on Immigration Policy. Rhetoric vs. Reality", *Migration Policy Institute*, s/vol., s/núm., Estados Unidos, enero de 2018, p.8.

¹⁹¹ Existen aproximadamente 500 ciudades santuario, los estados en donde se encuentran son los siguientes: California, Colorado, Illinois, Massachusetts, Nuevo México, Oregón y Vermont. Algunas de ellas son la ciudad de los Ángeles, Oakland, el condado de San Diego, San Francisco, Denver, East Haven, el condado de Clayton,

aplicación de las leyes migratorias, por lo que de alguna manera protegen a los inmigrantes indocumentados de ser deportados. El 25 de enero de 2017, Donald Trump firmó una orden ejecutiva en donde se establecía que quienes no cooperaran plenamente con ICE no serían elegibles para recibir subvenciones federales¹⁹². Después de que se tratara de quitar los fondos federales en algunas ciudades de California, un juez federal estableció que esta estrategia era inconstitucional¹⁹³.

Adicionalmente, otra de las medidas que generó mucha controversia fue el veto migratorio impuesto por la presente administración con la Orden Ejecutiva 13769 el 27 de enero de 2017, en donde se prohibía la entrada de casi todas las personas provenientes de Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen, bajo el argumento de proteger la seguridad nacional y con una duración de 120 días¹⁹⁴. Después de que los tribunales frenaran este veto, ya que lo consideraban discriminatorio contra la población musulmana, dos nuevos vetos fueron establecidos y el último fue congelado por jueces de Hawaii y Maryland¹⁹⁵. No obstante, el 26 de junio de 2018 se anunció que la Corte Suprema había declarado que este veto no iba en contra de la primera enmienda de la Constitución, por lo que puede seguir siendo implementado. Este último veto, anunciado originalmente el 24 de septiembre de 2017, prohíbe la entrada de individuos provenientes de Irán, Libia, Corea del Norte, Somalia, Siria, Venezuela y Yemen. Las razones de estas prohibiciones son debido

la ciudad de Iowa, Chicago, Nueva Orleans, Boston, Cambridge, Baltimore, Nueva York, entre otras. (Center for Immigration Studies, *Maps: Sanctuary Cities, Counties and States*, [en línea], Estados Unidos, 27 de julio de 2017, Dirección URL: <https://cis.org/Map-Sanctuary-Cities-Counties-and-States>, [consulta: 9 de noviembre de 2018].

¹⁹²Immigrant Legal Resource Center, *FAQ: Trump's Executive Order on Sanctuary Cities. Who is affected now?*, [en línea], Estados Unidos, 25 de abril de 2017, Dirección URL: <https://pennstatelaw.psu.edu/sites/default/files/pictures/faculty/IRLC%20Sanctuary%20Cities.pdf>, [consulta: 14 de julio de 2018].

¹⁹³Amber Phillips, "Why the Trump administration's 'sanctuary cities' lawsuit against California could backfire", [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, 7 de marzo de 2018, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2018/03/07/why-the-trump-administrations-sanctuary-cities-lawsuit-against-california-could-backfire/?noredirect=on&utm_term=.01fea3e7fa35, [consulta: 10 de julio de 2018].

¹⁹⁴ Sarah Pierce, Jessica Bolter y Andrew Selee, *op. cit.*, p.19.

¹⁹⁵ Amanda Mars, "El Supremo de EE UU respalda el veto migratorio de Trump", [en línea], España, *El País*, internacional, 27 de junio de 2018, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2018/06/26/actualidad/1530023269_884449.html, [consulta: 10 de julio de 2018].

a que los protocolos y el intercambio de información y prácticas de estos países son deficientes y hay otros que tienen presencia de terroristas en sus territorios¹⁹⁶.

Según un artículo publicado por el *Migration Policy Institute*¹⁹⁷, podemos destacar algunos de los cambios más importantes de esta administración en materia de política migratoria en los siguientes puntos:

1. Mejoría a la ejecución migratoria: el gobierno de Donald Trump se ha encargado de expandir las características de las personas que están sujetas a ser deportadas. Como ejemplo de esto, del 20 de enero al 30 de septiembre de 2017, 61 094 personas fueron removidas por ICE de Estados Unidos, un incremento del 37% con respecto al mismo periodo del año anterior¹⁹⁸. La gran diferencia es que ahora las personas sujetas a deportación no representan necesariamente un peligro a la seguridad nacional o no tienen récords criminales específicamente¹⁹⁹.
2. Disminución de las admisiones de refugiados: debido a la crisis de refugiados que ocurrió a finales del año 2015, la administración de Obama incrementó el número de admisiones de refugiados a 85,000 en el año fiscal 2016 (de enero a septiembre) y a 110,000 en el año fiscal 2017²⁰⁰. Para el año fiscal 2017, la administración de Donald Trump disminuyó el número a 60,000 refugiados y para 2018 el número se redujo a 45,000²⁰¹.
3. Obstáculos para la migración legal: debido a que la presente administración no ha sido capaz de llevar a cabo una reforma migratoria, se han hecho

¹⁹⁶ BBC News, "Trump travel ban: What does this ruling mean?", [en línea], Inglaterra, *BBC News*, Estados Unidos y Canadá, 26 de junio de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-39044403>, [consulta: 10 de julio de 2018].

¹⁹⁷ Sarah Pierce y Andrew Selee, *op. cit.*, p.2.

¹⁹⁸ U.S. Immigration and Customs Enforcement, *Fiscal Year 2017 ICE Enforcement and Removal Operations Report*, [en línea], Estados Unidos, 13 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2017/iceEndOfYearFY2017.pdf>, [consulta: 20 de julio de 2018].

¹⁹⁹ Sarah Pierce y Andrew Selee, *op. cit.*, p.3.

²⁰⁰ Juliet Eilperin, "White House raises refugee target to 110,000", [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, Post Politics, 14 de septiembre de 2016, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/news/post-politics/wp/2016/09/14/white-house-plans-to-accept-at-least-110000-refugees-in-2017/?noredirect=on&utm_term=.0b44066e1ef6, [consulta: 20 de julio de 2018].

²⁰¹ Sarah Pierce y Andrew Selee, *op. cit.*, p.3.

diversos cambios en donde se incrementa el escrutinio y la dificultad para conseguir un estatus migratorio legal. Como ejemplo de esto, Donald Trump suspendió el *Visa Interview Waiver Program*²⁰² (Programa de Exención de Entrevistas para Visas)²⁰³. Aunado a esto, los solicitantes ahora deben proporcionar una mayor cantidad de información, como proveer un historial de 15 años sobre viajes, trabajo y domicilios y usuarios en redes sociales de los últimos cinco años²⁰⁴.

Por último, otra de las promesas de campaña importantes del presidente Trump fue la de reformar el sistema migratorio estadounidense. Esto hasta ahora no ha sido posible debido a la inacción del Congreso, pero no ha impedido que Trump introduzca algunos cambios de manera unilateral, como se vio anteriormente. Normalmente las propuestas de un candidato durante su campaña llegan a cambiar bastante cuando están en la presidencia, pero en el caso de la administración actual, el presidente se ha mantenido bastante apegado a las que hizo durante su discurso en Arizona en 2016²⁰⁵. A pesar del sistema de *checks and balances* de ese país, la realidad es que esta retórica está afectando a los migrantes y quienes se podrían ver severamente afectados son los beneficiarios de DACA, como veremos a continuación.

3.2.2 Acciones del presidente Donald Trump con respecto a DACA

El 5 de septiembre de 2017 el fiscal general, Jeff Sessions, anunció que la administración acabaría con la iniciativa DACA. Aunado a esto se daba un plazo de seis meses para que el Congreso encontrara una solución para estos jóvenes *dreamers*. Además, diez fiscales generales republicanos y el gobernador de Idaho,

²⁰² ESTA Electronic System for Travel Authorization, *President Trump suspends Visa Interview Waiver Program*, [en línea], Estados Unidos, 27 de enero de 2017, Dirección URL: <https://www.estavisaus.org/news/president-trump-suspends-visa-interview-waiver-program>, , [consulta: 20 de julio de 2018].

²⁰³ Anteriormente, ciertos viajeros que renovar su visa podrían hacerlo sin tener que asistir a una entrevista con un cónsul. Después de este anuncio, todos los extranjeros que deseen obtener una visa de no inmigrante deberán pasar a entrevista con un cónsul.

²⁰⁴ Sarah Pierce y Andrew Selee, *op. cit.*, p.5.

²⁰⁵ Sarah Pierce, Jessica Bolter y Andrew Selee, *op. cit.*, p.28.

Butch Otter, habían amenazado con demandar al presidente si este no terminaba con DACA para esa misma fecha²⁰⁶.

Cuando se anunció que se iba a terminar con esta iniciativa, se les dio treinta días para entregar su solicitud de renovación a las 154,000 personas cuya protección expiraría entre esa fecha y el 5 de marzo de 2018²⁰⁷. Después del 5 de octubre, el *DHS*, anunció que 22,000 personas no cumplían los requisitos de la administración para que su protección con DACA fuera renovada.

El presidente Trump se mostraba interesado en llegar a un acuerdo en el tema migratorio con el Congreso, pero este acuerdo implicaba que se autorizara el presupuesto para construir el muro fronterizo. A mediados de septiembre, después de que el presidente organizara una cena con el senador demócrata Chuck Schumer y la congresista demócrata Nancy Pelosi, pareció que habían llegado a un acuerdo, pero el presidente contradijo esto unos días después²⁰⁸.

Después de estos hechos, todo indicaba que el 5 de marzo de 2018 DACA expiraría, pero el 9 de enero de 2018 un juez federal de San Francisco bloqueó temporalmente la decisión de acabar con DACA²⁰⁹. En esta orden se establecía que el gobierno debería continuar procesando las aplicaciones de renovación para DACA, pero las personas que quisieran solicitarlo por primera vez no podrían hacerlo. Más adelante, el 13 de febrero de 2018 un juez federal de Brooklyn ordenó que la administración mantuviera DACA, aunque también era solamente para renovaciones y no para nuevas solicitudes. El 26 de febrero de ese mismo año, la Corte Suprema de Justicia

²⁰⁶ Miriam Jordan y Sona Patel, "For Thousands of Dreamers, It Has Been a Wild Ride and It's Not Over Yet", [en línea], Estados Unidos, *The New York Times*, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2018/04/25/us/daca-dreamers-court-ruling.html>, [consulta: 19 de julio de 2018].

²⁰⁷ Jawetz, T. y Svajlenka, N., "Thousands of DACA Recipients Are Already Losing Their Protection from Deportation", [en línea], Washington D.C, *Center for American Progress*, 9 de noviembre de 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/11/09/442502/thousands-daca-recipients-already-losing-protection-deportation/>, [consulta: 20 de julio de 2018].

²⁰⁸ Miriam Jordan y Sona Patel, *op. cit.*

²⁰⁹ United We Dream, *DACA in The Courts*, [en línea], Estados Unidos, 15 de mayo de 2018, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2018/05/daca-in-the-courts/>, [consulta: 20 de julio de 2018].

se negó a entrar a esta controversia, luego de que la administración de Trump solicitara una revisión de las decisiones de las cortes federales²¹⁰.

Junto a esto, el 24 de abril de 2018, el juez John Bates de la Corte Distrital de Columbia emitió una orden final a favor de DACA. Aquí se estableció que la terminación de este programa iba en contra de la ley y se ordenó a la administración que aceptara las solicitudes de renovación y de primera vez. No obstante, el juez dio un periodo de 90 días en donde la administración debía explicar de manera detallada el porqué de la terminación de esta iniciativa²¹¹. Más adelante, a principios del mes de agosto de este mismo año, el juez Bates estableció que la administración debía volver a aceptar solicitudes de primera vez de DACA, ya que habían fallado en dar una mejor explicación de por qué habían acabado con esta iniciativa. A pesar de esto, la administración señaló que tal vez podrían apelar a esta decisión porque DACA es ilegal²¹².

Además de estas decisiones en favor de DACA, el 1° de mayo de 2018 hubo una demanda del fiscal general de Texas, Ken Paxton, junto con los fiscales generales de los estados de Alabama, Arkansas, Luisiana, Nebraska, Carolina del Sur y Virginia Occidental en una Corte Distrital del sur de Texas en donde pedían que se declarara a DACA como ilegal²¹³. No obstante, el 31 de agosto de este mismo año,

²¹⁰ Robert Barnes, "Supreme Court declines to enter controversy over 'dreamers,' rejects Trump administration's request to review lower court rulings", [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, Courts & Law, 26 de febrero de 2018, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/politics/courts-law/supreme-court-declines-trump-request-to-take-up-daca-controversy-now/2018/02/26/4fb2e528-132f-11e8-9570-29c9830535e5_story.html?utm_term=.66f2a53b90bb, [consulta: 25 de julio de 2018].

²¹¹ National Immigration Law Center, *U.S. District Court in D.C. Orders That the DACA Termination Memo Be Vacated- but Not for at Least 90 days*, [en línea], Estados Unidos, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.nilc.org/issues/daca/dc-court-orders-daca-termination-memo-vacated/>, [consulta: 25 de julio de 2018].

²¹² Emily Sugerman, "Judge orders DACA programme fully restored despite Trump administration protests", [en línea], Nueva York, *The Independent*, U.S. Politics, 4 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/daca-trump-federal-judge-rules-new-applications-restored-john-bates-dc-dreamers-a8477446.html>, [consulta: 10 de agosto de 2018].

²¹³ United We Dream, *op. cit.*

el juez Judge Andrew Hanen negó esta solicitud, por lo que esto permite que aún pueda haber renovaciones²¹⁴.

Más adelante, el 8 de noviembre de este mismo año, la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito dictaminó que la administración de Trump no puede cancelar DACA y que esta acción era arbitraria y en contra de la ley²¹⁵. Esto ocurrió días después de que, una vez más, la administración pidiera que la Suprema Corte se encargara de dirimir los casos relacionados a DACA.

Como hemos visto, el futuro de DACA aún es incierto, pero el programa no está cancelado del todo. De acuerdo con la información de *USCIS*²¹⁶, los siguientes puntos resumen el estado actual de la iniciativa:

- a) Debido a las órdenes de las cortes federales emitidas el 9 de enero y 13 de febrero de 2018, *USCIS* actualmente está aceptando solicitudes de renovación para personas cuya solicitud haya vencido en o después del 5 de septiembre de 2016.
- b) No se están aceptando solicitudes de personas que nunca hayan tenido la protección de DACA, pero si existen personas cuya protección haya vencido antes del 5 de septiembre de 2016, pueden solicitarlo como si se tratara de una solicitud de primera vez.
- c) Actualmente ya no se puede enviar una solicitud para obtener el Permiso Adelantado de Reingreso (*Advance Parole*)
- d) En principio, cuando se anunció la terminación de DACA, se estableció que sólo se aceptarían solicitudes de renovación de las personas cuya protección acabara entre el 5 de septiembre de 2017 y el 5 de marzo de 2018, pero esto se vio modificado debido a las ordenes emitidas por los jueces federales.

²¹⁴Julián Aguilar, "Federal judge denies Texas' request to halt DACA — for now", [en línea], Texas, *The Texas Tribune*, 31 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://www.texastribune.org/2018/08/31/federal-judge-denies-texas-request-halt-daca-program/>, [consulta: 9 de septiembre de 2018].

²¹⁵ Ted Hesson, "Appeals court upholds block on Trump's attempt to end DACA", [en línea] Estados Unidos, *Politico*, 8 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://www.politico.com/story/2018/11/08/daca-trump-decision-894989>, [consulta: 9 de noviembre de 2018].

²¹⁶ U.S. Citizenship and Immigration Services, *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia Respuesta al Mandato Judicial Preliminar de Enero de 2018*, [en línea], Estados Unidos, 14 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.uscis.gov/es/daca2018mandatoprelim>, [consulta: 30 de julio de 2018].

- e) Si existe alguien que es encontrado por el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) o el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) que está en peligro de ser deportado y cumple con los requisitos de DACA, puede ser que CBP o ICE ejerzan la discreción para que no se les deporte

3.2.3 El movimiento *dreamer* sale a las calles una vez más

A lo largo de esta tesis se ha hablado acerca de los esfuerzos del movimiento *dreamer*, de la gran influencia que éste ha tenido para hacer posibles diversas acciones en favor de estos jóvenes indocumentados y cómo se fue constituyendo poco a poco, sobre todo gracias al apoyo de organizaciones como *United We Dream* y también en el marco de instituciones educativas. Cuando la administración de Trump anunció que revocaría DACA, una vez más los integrantes del movimiento salieron a las calles a protestar en contra de esta acción, así como lo hicieron durante 2010, 2011 y 2012 cuando estaban buscando la aprobación del *DREAM Act* y exigiendo el alto a las deportaciones de estos jóvenes²¹⁷. Hubo una serie de marchas en diversas ciudades de todo el país, para demostrar la inconformidad con las acciones de Trump y a su vez, para demostrar que el movimiento aún seguía latente y que los jóvenes beneficiarios de DACA no estaban solos.

El 5 de septiembre de 2017, hubo una protesta con alrededor de 250 personas en donde marcharon de la Casa Blanca al Departamento de Justicia, donde Jeff Sessions había hecho el anuncio. Muchos de los que protestaban eran jóvenes que habían recibido la protección de DACA, aunque es importante mencionar que esta protesta se organizó en el marco de la asociación CASA, en conjunto con otras organizaciones locales que defienden los derechos de los migrantes²¹⁸.

²¹⁷ Vid. apartado 1.3.2 “Construcción y organización del movimiento *dreamer*”

²¹⁸ Lauren Rosenblatt, “Protesters march in Washington to show support for DACA”, [en línea], Estados Unidos, *Los Angeles Times*, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: <http://www.latimes.com/politics/la-dreamers-decision-live-updates-protesters-march-on-washington-to-1504637282-htlmstory.html#>, [consulta: 30 de julio de 2018].

Otra protesta fue llevada a cabo en Denver, en donde algunos estudiantes salieron a protestar esta decisión de la administración actual. También hubo protestas en Colorado y en Nueva York, donde varios activistas marcharon de Central Park a la Torre Trump²¹⁹. Así como una protesta en la Universidad de California, Berkeley y otra afuera del Palacio Municipal de Los Ángeles. En muchas de estas demostraciones había no sólo jóvenes *dreamers*, sino también integrantes de organizaciones que defienden los derechos de los migrantes, así como familiares y amigos de estos jóvenes. El mensaje era claro: demostrar la inconformidad de esta decisión y salir a las calles para demostrar que estos jóvenes no están solos y que merecen poder permanecer en ese país.

Así mismo, el apoyo también ha venido de *United We Dream*, pues esta organización se ha encargado de recabar información precisa sobre las actualizaciones de DACA y realizar guías prácticas para que los jóvenes beneficiarios estén informados sobre qué se debe hacer²²⁰. Así mismo, en su página de internet UnitedWeDream.org, existe un documento con las preguntas frecuentes y otro en donde se desglosan lo que se ha emitido desde las cortes federales o distritales acerca del tema. Aunado a esto, *UWD* se encargó de trabajar con 25 socios en 16 estados para repartir más de \$800,000 dólares en becas para personas que quieran renovar DACA y no tengan los fondos suficientes para hacerlo²²¹. Esto ha sido de gran ayuda para que el mayor número de jóvenes beneficiarios permanezca en Estados Unidos.

Aunado a estas acciones, el movimiento también se ha encargado de presionar, una vez más, a los congresistas demócratas para que se apruebe una legislación

²¹⁹ Clark Mindock, "DACA: Students march out of schools in protest at Trump scrapping immigration amnesty", [en línea], Inglaterra, *The Independent*, U.S. Politics, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/daca-protests-trump-dreamers-immigration-students-schools-denver-latest-a7931141.html>, [consulta: 30 de julio de 2018].

²²⁰ *Vid.* United We Dream, *DACA Renewal – All The Information You Need To Know if You Are Looking to Renew*, [en línea], Estados Unidos, 18 abril de 2018, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2018/04/daca-renewal-all-the-information-you-need-to-know-if-you-are-looking-to-renew/>, [consulta: 1 de agosto de 2018].

²²¹ Justin Nguyen, "About the DACA Renewal Fund", [en línea], Estados Unidos, *United We Dream*, 18 de abril de 2018, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2018/04/daca-renewal-fund/>, [consulta: 1 de agosto de 2018].

que establezca una solución permanente para el problema de los *dreamers*²²². Como ejemplo de esto, en diciembre de 2017 se reunió una congregación de aproximadamente 10,000 personas afuera del Capitolio en Washington D.C. para exigir que se aprobara el *DREAM Act* o de lo contrario hubiera un cierre del gobierno²²³. Este apoyo también continuó durante los primeros meses de 2018, cuando ni el Congreso ni el Senado lograron aprobar ninguna iniciativa en esta materia, como se verá más adelante. Además, el apoyo que el movimiento ha tenido ha sido crucial y le ha permitido cobrar tanta importancia, incluso dentro de sectores tradicionalmente menos liberales. Por lo tanto, esto reafirma la idea de que sin la lucha del movimiento *dreamer* las cosas hubieran sido distintas y no se hubiera conseguido tanto apoyo para esta causa. Esto también se demuestra cuando Trump quiso cancelar la iniciativa y el rechazo de esto se vio desde distintos sectores, al punto en el que esto llegó a las cortes federales, lo que permitió que esto no fuera el fin de DACA.

3.2.4 ¿Cuáles son los efectos que provocaría la revocación de DACA?

No cabe duda de que los beneficios para los jóvenes *dreamers* a partir de esta iniciativa han sido enormes, no obstante, ¿qué pasaría si DACA fuera revocado y el Congreso no encontrara una solución? Sin duda, las consecuencias serían negativas, tanto para los jóvenes y sus familias como para la economía estadounidense.

En primer lugar, las consecuencias que esto tendría para la vida de los jóvenes serían graves. Estamos hablando de personas que han dado demasiados datos personales y sobre sus familias al gobierno federal, por lo que serían fáciles de localizar para ser posteriormente deportados. El miedo a ser deportados sería algo

²²² Cabe aclarar que el movimiento ha ejercido presión sobre los congresistas demócratas en numerosas ocasiones. Principalmente durante los años que abarcan de 2009 a 2012, cuando se buscaba aprobar el *DREAM Act*. Así mismo, esta presión fue ejercida una vez más cuando se anunció la cancelación de DACA, ya que querían contar con una solución permanente por parte del Congreso.

²²³ Ella Nilsen, "Immigration activists are pressuring Democrats to pass the DREAM Act, even if it means a government shutdown", [en línea], Estados Unidos, *Vox*, 6 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/12/6/16738108/immigration-dream-act-democrats-government-shutdown>, [consulta: 1 de agosto de 2018].

que presionaría sus vidas y probablemente el sentido de pertenencia que han desarrollado disminuiría. Otro de los problemas que esto ocasionaría es que, en caso de ser deportados, estos jóvenes llegarían a países que no conocen, con una cultura con la que no se identifican y una lengua que probablemente no dominan, como se ha dicho anteriormente.

En cuanto a los empleos que se perderían debido a esto, las cifras son alarmantes. Además, con la revocación de la iniciativa, la pérdida de empleos sería inmediata y continua a lo largo de dos años, hasta que todos los beneficiarios que cuentan con un empleo lo perdieran. Otro problema de esto es que los “[...] permisos de trabajo emitidos para los beneficiarios de DACA no difieren de aquellos emitidos para otras categorías de visado, esto significa que muchas empresas ni siquiera saben que están empleando a un beneficiario de DACA”²²⁴.

De igual manera, quienes se encuentren estudiando con un préstamo o pagando sus estudios por medio de su trabajo, ya no podrían hacer esto porque volverían a la fila de jóvenes indocumentados que se ven marginados. Estas personas se verán forzadas a dejar su educación y ya no podrán continuar con sus planes a futuro.

Adicionalmente, otra situación problemática que la deportación de estos jóvenes generaría es el empobrecimiento de muchos hogares en Estados Unidos. Esto se debe a que hay diversos hogares de estatus mixto, es decir, en donde viven al menos un ciudadano estadounidense y una persona indocumentada²²⁵. Lo más común es que los padres sean quienes carecen de documentos y los hijos, que nacieron allá, sean ciudadanos estadounidenses. En este caso, hay *dreamers* que tienen hijos que nacieron en Estados Unidos y que residen de manera legal allá. Como hemos visto anteriormente, la mayoría de los beneficiarios de DACA lograron conseguir un trabajo con un mejor salario luego de recibir esta protección, por lo que esto representa un mejor ingreso familiar. Si DACA fuera cancelado y algunos de los beneficiarios fueran deportados, esto significaría una pérdida de ingreso

²²⁴ *Ibidem*, p.4.

²²⁵ Robert Warren y Donald Kerwin, “Mass Deportations Would Impoverish US Families and Create Immense Social Costs”, *Journal on Migration and Human Security*, vol. 5, núm. 1, Estados Unidos, Center for Migration Studies of New York, 2017.

importante para estas familias²²⁶. Peor aún si estas personas tienen hijos o son los principales contribuyentes al ingreso familiar.

Las repercusiones no sólo serían para los jóvenes y sus familias, también las habría para el gobierno estadounidense. Esto se debe a que la remoción de estos jóvenes del mercado laboral costaría al PIB unos \$460.3 mil millones de dólares en los próximos diez años²²⁷. Dicha situación se puede explicar porque estos jóvenes contribuyen a la economía formal a través de sus trabajos y los impuestos que pagan. Además, muchos están empleados en sectores como el manufacturero o el de servicios, que son importantes en la economía de ese país. Aunado a esto, existen diversos costos que una empresa debe asumir por el despido de un empleado, como la contratación de nuevos empleados y los recursos destinados a la capacitación de estos nuevos trabajadores. Por si esto no fuera alarmante, esto reduciría las contribuciones al Medicare y a la Seguridad Social en \$39.3 mil millones de dólares en una década²²⁸. Aproximadamente el 91.4% de los beneficiarios de DACA tienen un empleo²²⁹ y

[...] muchas de esas personas trabajan en empresas importantes, como Walmart, Apple, General Motors, Amazon, JPMorgan Chase, Home Depot y Wells Fargo. Críticamente, con cada pago, estos individuos y sus empleadores contribuyen a la Seguridad Social y a los fondos fiduciarios de Medicare, que representan dos grandes programas de subsidio del gobierno que proveen ayuda financiera a adultos mayores, personas discapacitadas y personas de bajos recursos. [...] Por lo tanto, los beneficiarios- incluyendo ciudadanos estadounidenses y adultos mayores- que reciben

²²⁶ *Ibidem*. este artículo habla acerca de los migrantes indocumentados en general, sin embargo, también los beneficiarios de DACA están considerados dentro de los once millones de indocumentados.

²²⁷ Tom Jawetz y Nicole Prchal Svajlenka, “Thousands of DACA Recipients Are Already Losing Their Protection from Deportation”, [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 9 de noviembre de 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/11/09/442502/thousands-daca-recipients-already-losing-protection-deportation/>, [consulta: 15 de agosto de 2018].

²²⁸ José Magaña-Salgado y Tom K. Wong, “Draining the Trust Funds. Ending DACA and the Consequences to Social Security and Medicare”, [en línea], Estados Unidos, *Immigrant Legal Resource Center*, octubre de 2017, Dirección URL: https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/2017-09-29_draining_the_trust_funds_final.pdf, [consulta: 15 de agosto de 2018].

²²⁹ *Ídem*.

pagos de la Seguridad Social y Medicare hoy en día, han estado, en parte, recibiendo contribuciones de beneficiarios de DACA desde 2012²³⁰.

Por lo tanto, la cancelación de esta iniciativa también afectaría a ciudadanos estadounidenses, a empresas y al gobierno. Además, en caso de que este programa no fuera cancelado, las contribuciones y las ganancias potenciales podrían garantizarse en un mismo periodo de diez años y habría mayores beneficios, como se verá más adelante.

3.2.5 El papel del gobierno mexicano y las repercusiones para este país

La revocación de DACA tendría consecuencias en México porque, de casi 800,000 beneficiarios de esta iniciativa, 622, 170 son jóvenes nacidos en México²³¹. Antes de hablar acerca de los retos que tendrá que asumir el gobierno para ayudar a estos jóvenes mexicanos, es importante mencionar cuáles fueron las acciones tomadas por la administración de Enrique Peña Nieto con respecto a este tema.

Durante el mes de marzo de 2017, el ex presidente mexicano anunció una reforma a la ley general de educación para apoyar a los *dreamers*, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 22 de marzo de ese año. De acuerdo con la presidencia de la república, los siguientes seis puntos serán implementados por la Secretaría de Educación Pública (SEP)²³²:

- a) Habrá una eliminación y simplificación de trámites, sobre todo facilitando los trámites de revalidación de estudios en el extranjero.
- b) Se integrará a los migrantes en las primarias y secundarias, haciendo énfasis en quienes no hablan español.

²³⁰ *Ibidem*, p.2 (traducción propia).

²³¹ Anabel Clemente y NBSP, "Trump pone a 622 mil 'dreamers' mexicanos al filo de la deportación", [en línea], México, *El Financiero*, Mundo, 6 de agosto de 2017, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/cancelacion-de-daca-afectaria-a-mas-de-622-mil-dreamers-mexicanos>, [consulta: 20 de agosto de 2018].

²³² Presidencia de la República, *Firma Presidente EPN Decreto que reforma la Ley General de Educación para beneficiar a miles de estudiantes que cada año regresan a México*, [en línea], Ciudad de México, 21 de marzo de 2017, Dirección URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/firma-presidente-epn-decreto-que-reforma-la-ley-general-de-educacion-para-beneficiar-a-miles-de-estudiantes-que-cada-ano-regresan-a-mexico>, [consulta: 20 de agosto de 2018].

- c) Se van a establecer políticas de certificación de competencias y capacitación laboral.
- d) Se ofrecerá una capacitación y certificación para quienes quieran convertirse en profesores de inglés en escuelas normales.
- e) Se dará una difusión a la oferta educativa para adultos por parte del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
- f) Van a ser implementados diversos Módulos Educativos en puntos de repatriación y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Aunado a esto, en un comunicado realizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 5 de septiembre de 2017, se anunció que el gobierno lamentaba la cancelación de DACA y expresó su preocupación por la incertidumbre que deben enfrentar estos jóvenes. En este mismo comunicado se hicieron diversas declaraciones que es importante mencionar. El presidente mexicano “[...] reiteró a todos los jóvenes *dreamers* su reconocimiento, admiración y solidaridad sin reservas”²³³.

Así mismo, se estableció que el gobierno iba a actuar por la vía diplomática “[...] para promover activamente ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo de los EEUU una pronta solución a la incertidumbre jurídica que enfrentan a partir de ahora los jóvenes DACA”²³⁴. También se dijo que el Embajador en Washington D.C., Gerónimo Gutiérrez, había enviado cartas a los senadores y miembros del Congreso para reiterar la importancia de estos jóvenes en la sociedad estadounidense y para invitarlos a encontrar una solución “[...] que les brinde certidumbre jurídica”.

En cuanto a las protecciones que se les brindaría a estas personas, el presidente estableció que se otorgaría asistencia consular y legal para cualquier persona que lo necesite. Además, las dependencias del gobierno federal tienen instrucciones de

²³³ Secretaría de Relaciones Exteriores, *El gobierno de México lamenta profundamente la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*, [en línea], Ciudad de México, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-de-mexico-lamenta-profundamente-la-cancelacion-del-programa-de-accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca?idiom=es>, [consulta: 20 de agosto de 2018].

²³⁴ *Ídem*.

ofrecerle apoyo a estos jóvenes, de aprovechar sus capacidades y de integrarlos a la sociedad mexicana.

Por último, a través del programa “Somos Mexicanos”, se pretenden realizar las siguientes acciones: una bolsa de trabajo en México para estos jóvenes, un Programa de Crédito Joven, oferta de becas en este país y en el extranjero, acceso a la educación y revalidación de estudios inmediata y afiliación al seguro popular.

Como hemos visto, el gobierno dio una respuesta rápida y contundente luego de las declaraciones de Donald Trump. Además, ofreció diversas soluciones y medidas que se tomarán para brindarle el apoyo necesario a estos jóvenes mexicanos, no obstante, cabe hacerse la pregunta de si realmente es posible brindar este apoyo. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), el 22.5% de los jóvenes en México no estudian ni trabajan. Esto nos coloca en el quinto puesto en América Latina²³⁵.

Aunado a esto, sólo el 22% de las personas de entre 25 y 64 años había cursado la universidad, por lo que se encuentra por debajo del promedio de la OCDE (37%)²³⁶. Algo que es aún más desalentador es que la tasa de desempleo en México para quienes sólo tenían la educación básica en 2016 fue del 3.5%, mientras que esta misma tasa para quienes tenían la educación media superior fue del 5% y para quienes tenían la educación superior fue del 6.6%²³⁷. Es decir, a mayor nivel educativo mayor tasa de desempleo. Por lo tanto, resulta un poco difícil de creer que estos *dreamers* se enfrentarán a buenas condiciones de vida en caso de ser deportados, cuando los jóvenes que ya se encuentran viviendo en México tienen pocas oportunidades de salir adelante.

²³⁵ Alejandra Arteaga, “México sigue en el Top 5 de países con más ‘ninis’...una década después”, [en línea], México, *Huffington Post*, México, 30 de mayo de 2017, Dirección URL: <http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/30/mexico-sigue-en-el-top-5-de-paises-con-mas-ninis-una-decada-a-22117882/>, [consulta: 11 de agosto de 2018].

²³⁶ Teresa Moreno, “OCDE: México, último en acceso a universidad”, [en línea], México, *El Universal*, Sociedad, 12 de septiembre de 2017, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/ocde-mexico-ultimo-en-acceso-universidad>, [consulta: 11 de agosto de 2018].

²³⁷ *Ídem*.

3.3 El futuro de los *dreamers* y el debate migratorio

El hecho de que Donald Trump intentara cancelar DACA solamente evidenció un problema que siempre había estado latente: los *dreamers* necesitan una solución permanente y duradera y DACA, aunque ha tenido grandes beneficios, no deja de ser una solución temporal. En el siguiente apartado se hará un recuento de todas las iniciativas de ley que han sido presentadas entre marzo de 2017 y agosto de 2018 para poder llegar a una mejor solución con respecto a estos jóvenes indocumentados.

Como vimos en el primer capítulo, el *DREAM Act* ha sido una iniciativa que ha sido presentada varias veces ante el Congreso, no obstante, nunca ha sido aprobada en ambas Cámaras y, por lo tanto, no ha sido posible llegar a una solución duradera. A pesar de los esfuerzos de los congresistas y senadores, todavía no ha sido posible resolver este dilema, como se verá a continuación.

Antes de que la administración de Donald Trump anunciara que pondría fin a la iniciativa DACA, hubo dos iniciativas en la Casa de Representantes para llegar a una solución permanente para estos jóvenes indocumentados. La primera fue la iniciativa H. R. 1468 *Recognizing America's Children Act (RAC Act Reconociendo a los Niños de Estados Unidos)*, introducida el 9 de marzo de 2017 por el congresista Carlos Curbelo²³⁸. La segunda iniciativa, S.1615 *Dream Act* de 2017, fue introducida de manera bipartidista el 20 de julio de 2017, por los senadores Lindsey Graham y Richard Durbin²³⁹. La tercera iniciativa fue propuesta por el congresista Luis Gutiérrez el 28 de julio de 2017, titulada *American Hope Act* de 2017. Estas iniciativas proponían una residencia condicional y la posibilidad de acceder a la residencia permanente más adelante, en caso de cumplir con ciertas características, como se verá en la siguiente tabla.

²³⁸ Library of Congress, *H.R.1468-Recognizing America's Children Act*, [en línea], Washington D.C., 9 de marzo de 2017, Dirección URL: <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-bill/1468>, [consulta: 10 de agosto de 2018].

²³⁹ Library of Congress, *S.1615 - Dream Act of 2017*, [en línea], Washington D.C., 20 de julio de 2017, Dirección URL: <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/senate-bill/1615/actions>, [consulta: 10 de agosto de 2018].

Tabla 6: Comparación entre el *DREAM Act 2017*, *RAC Act 2017* y *HOPE Act 2017*

Criterios	DREAM Act 2017	RAC Act 2017	HOPE Act 2017
Edad de arribo a EE.UU.	Antes de los 18	Antes de los 16	Antes de los 18
Años de residencia en EE.UU	4 años o más a partir de que esta iniciativa sea aprobada	Desde el 1° de enero de 2012	Desde el 31 de diciembre de 2016
No tener antecedentes penales y tener un buen carácter moral	Sí	Sí	Sí
Residencia condicional	No hay una edad mínima o máximo. Es necesario poseer un certificado de preparatoria o GED. Consideraciones especiales a los beneficiarios de DACA. No se debe tener un record criminal y se debe tener un buen carácter moral. Este estatus condicional es por 8 años.	No hay una edad mínima o máximo. Es necesario poseer un certificado de preparatoria o GED. Consideraciones especiales para quienes poseen un permiso de trabajo. No se debe tener un record criminal y se debe tener un buen carácter moral. Este estatus condicional es por 5 años y se puede renovar por otros 5.	No tener un estatus migratorio legal y se puede tener este estatus por un total de 8 años.
Residencia permanente	Para poder optar por esta opción es necesario poseer una de las siguientes opciones: un Grado Asociado (<i>Associate's Degree</i> -equivalente a	Para poder optar por esta opción es necesario poseer una de las siguientes opciones: un Grado Asociado (<i>Associate's Degree-</i>	Es necesario haber tenido la residencia condicional por al menos 3 años y no haber abandonado su residencia en EE.UU., no haber cometido ciertos delitos y aprobar una

	un grado técnico superior) o al menos dos años de una carrera universitaria/ 2 años de servicio militar/ 3 años continuos de empleo. Además, no se debe tener un record criminal y se debe tener un buen carácter moral.	equivalente a un grado técnico superior) o algún otro grado superior durante el estatus condicional/ 3 años de servicio militar/ Al menos 4 años continuos de empleo durante los primeros 5 años del estatus condicional. Además, no se debe tener un record criminal y se debe tener un buen carácter moral.	verificación de antecedentes. Los beneficiarios de DACA pueden sumar el tiempo que han sido beneficiarios para el estatus de residencia condicional.
Potenciales beneficiarios que cumplen con los requisitos de edad, arribo y residencia en EE.UU ²⁴⁰	3,245,000	2,408,000	N/A
Potenciales beneficiarios elegibles para estatus condicional ²⁴¹	2,139,000	1,715,000	N/A
Potenciales beneficiarios elegibles para la residencia permanente ²⁴²	1,730,000	1,399,000	N/A

²⁴⁰ Jeanne Batalova, Ariel G. Ruiz Soto y Michelle Mittelstadt, “Protecting the DREAM: The Potential Impact of Different Legislative Scenarios for Unauthorized Youth”, [en línea], Estados Unidos, *Migration Policy Institute*, s./ vol., s/núm., octubre de 2017, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/research/protecting-dream-potential-impact-different-legislative-scenarios-unauthorized-youth>, [consulta: 28 de agosto de 2018].

²⁴¹ *Ídem.*

²⁴² *Ídem.*

Última actualización ²⁴³	Fue leído dos veces y referido a la Comisión de la Judicatura	Referido al Subcomité de Antiterrorismo e Inteligencia	al de e	Referido al Subcomité de Migración y Seguridad Fronteriza
-------------------------------------	---	--	---------	---

Fuente: Migration Policy Institute, *op. cit.*, National Immigration Law Center NILC, *op. cit* y Library of Congress, *op. cit.*

Si bien estas tres iniciativas mostraban soluciones viables para los beneficiarios de DACA y los demás jóvenes indocumentados que llegaron durante la infancia, ninguna de ellas tuvo grandes avances en materia legislativa. Además, el hecho de que Trump cancelara la iniciativa en septiembre complicó el debate migratorio, como se verá a continuación.

Como se vio anteriormente, una vez anunciada la decisión de rescindir DACA y después de algunos intentos de negociaciones por parte de los legisladores con Donald Trump, la cuestión migratoria se volvió más complicada pues la actual administración pedía que se autorizara el presupuesto para la construcción del muro a cambio de una solución para los jóvenes *dreamers*. El 25 de enero de 2018, la Casa Blanca emitió un comunicado en donde se establecía una alternativa para solucionar esto. En este comunicado se hablaba sobre la importancia de que el *DHS* tuviera las herramientas necesarias para combatir la migración indocumentada y por lo tanto se proponía lo siguiente²⁴⁴:

- a) Un fondo de 25 mil millones de dólares para el muro fronterizo
- b) Fondos adicionales para contratar más personal de *DHS*, abogados de *ICE*, jueces migratorios y personal para aplicar las leyes
- c) Minimizar los cruces ilegales y terminar con el sistema de *catch and release*, así como la deportación de personas que hayan cometido delitos y miembros de grupos delictivos

²⁴³Según lo publicado en la página de *Library of Congress*: <https://www.congress.gov>.

²⁴⁴*Vid.* White House, *White House Framework on Immigration Reform & Border Security*, [en línea], Washington D.C., 25 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/white-house-framework-immigration-reform-border-security/>, [consulta: 29 de agosto de 2018].

- d) Regularizar el estatus de los beneficiarios de DACA y de otras personas que cumplan con los criterios de DACA (1.8 millones de personas aproximadamente)
- e) Ofrecer una vía a la ciudadanía en 10 a 12 años, con ciertos requerimientos de trabajo, educación y buen comportamiento (esto podría revocarse en caso de que algún beneficiario cometa un delito o sea considerado como una amenaza a la seguridad nacional)
- f) Acabar con la migración en cadena al limitar las visas a través de la familia a los cónyuges e hijos menores únicamente
- g) Eliminar el programa de Visas de Diversificación (*Diversity Visa Lottery*)

Esta iniciativa fue apreciada por el líder republicano del Senado, Mitch McConnell y además fue parte de las iniciativas discutidas en el Senado en febrero, como se verá más adelante, pero también incluía lo que se había estado criticando en donde los jóvenes *dreamers* estaban siendo utilizados como fichas de negociación para lograr el cometido del muro fronterizo de la presente administración. Es por esto que desde finales de 2017 diversos grupos activistas en pro de los derechos de los migrantes pidieron la aprobación de un *DREAM Act* “limpio” (*Clean DREAM Act*)²⁴⁵. Una iniciativa limpia por parte del Congreso es aquella en donde no se incluya financiamiento para el muro fronterizo, ni fondos adicionales para reforzar la seguridad al interior o fondos para la creación de más centros de detención²⁴⁶, es decir que no se intercambie el futuro de estos jóvenes por otras medidas que tengan repercusiones en otros grupos de migrantes indocumentados, que muchas veces son familiares de los jóvenes *dreamers*. Dentro de las organizaciones que han pedido que se apruebe una iniciativa “limpia” podemos encontrar a *United We*

²⁴⁵ Lauren Gambino, “The fight for the Dream Act is reaching its peak – but time is running out”, [en línea], Gran Bretaña, *The Guardian*, U.S. Politics, 11 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/us-news/2017/dec/10/fight-for-clean-dream-act-congress-pass-december>, [consulta: 29 de agosto de 2018].

²⁴⁶ National Immigration Law Center, *What is the Dream Act*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2017/10/Clean-Dream-Act-1pg-2017.pdf>, [consulta: : 29 de agosto de 2018].

Dream, National Immigration Law Center (NILC), Iniciativa Libre, American Civil Liberties Union (ACLU), entre otras²⁴⁷.

Con el plazo de resolver esta problemática antes del 5 de marzo de 2018, en febrero de este mismo año hubo un debate en el Senado en donde se presentaron diversas iniciativas de ley para llegar a una solución permanente. Este debate fue posible luego del cierre de gobierno en enero en donde los senadores demócratas, liderados por Chuck Schumer, se negaban a llegar a un acuerdo a menos de que hubiera un debate migratorio. El líder del senado Mitch McConnell se comprometió a realizar este debate, si se mantenía el gobierno abierto después del 8 de febrero. Este acuerdo se cumplió y el debate fue realizado el 15 de febrero²⁴⁸.

Tabla 7. Debate migratorio en el Senado en febrero de 2018

Propuestas	Uniting and Securing America (USA) ACT 2018 (McCain-Coons)	Secure and Succeed Act (Grassley)	Immigration, Security and Opportunity Act (Rounds, Kings, Collins)
Propuestas para los <i>dreamers</i>	Se le otorgará la residencia condicional a los individuos que llegaron antes de los 18 años y han estado en EE.UU. desde el 31 de diciembre de 2013. Deberán cumplir ciertos requisitos, como una revisión de antecedentes y estar estudiando. Después podrán presentar su solicitud para ser residentes permanentes y cinco años después (como mínimo) podrán presentar	Ofrecer una vía para la ciudadanía en 12 años, con ciertos requerimientos de trabajo, educación y buen comportamiento (esto podría revocarse en caso de que algún beneficiario cometa un delito o sea considerado como una amenaza a la seguridad nacional). Para los individuos que llegaron antes de los 16 años y antes del 15 de junio de 2012. Debieron haber	Se ofrece una vía para la ciudadanía a quienes hayan estado continuamente presentes en EE.UU. desde el 15 de junio de 2012, hayan tenido menos de 18 años al entrar al país, menos de 38 años el 15 de junio de 2012, deben tener un certificado de preparatoria o GED o haber servido en el ejército y deben aprobar una verificación de antecedentes y exámenes médicos. Los beneficiarios

²⁴⁷ Lauren Gambino, *op. cit.*

²⁴⁸ Así mismo, también se presentó la iniciativa conocida como la Enmienda Toomey, en donde se planteaba que, si éstas se rehusaban a aplicar las leyes federales de inmigración, se les retendría el presupuesto federal que les corresponde.

	su solicitud para la ciudadanía.	tenido menos de 31 años para esta misma fecha. Para quienes son mayores de 18 años deben servir en el ejército, estudiar una carrera técnica o universitaria o tener un empleo de tiempo completo.	pueden presentar su solicitud para la ciudadanía después de 12 años y se darán hasta 2 años de créditos para quienes ya hayan tenido DACA. Los padres de estos jóvenes no podrán presentar su solicitud para la ciudadanía si es que ésta se les otorga a sus hijos.
Seguridad fronteriza y migración indocumentada	Contempla una estrategia de seguridad fronteriza completa. Autoriza la construcción de nuevos puertos de entrada y se autorizan \$110 millones de dólares cada año por cinco años para mejorar la cooperación entre la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y las agencias locales encargadas de la seguridad fronteriza	Un fondo de \$25 billones de dólares para un plan de 10 años de seguridad fronteriza. Acabar con <i>catch and release</i> . Medidas para acabar con el tráfico de drogas y para incrementar las penas por el cruce ilegal. Además se autoriza el programa de <i>E-verify</i> .	Un fondo de \$25 billones de dólares para un plan de 10 años de seguridad fronteriza, para mejorar tanto la frontera sur como la frontera norte. Se prioriza la deportación de personas que hayan cometido algún crimen o delitos menores.
Migración legal		Acabar con la migración en cadena al limitar las visas a través de la familia a los cónyuges e hijos menores solteros únicamente. Los padres de ciudadanos estadounidenses podrán obtener una visa de no-inmigrante por periodos renovables de 5 años,	

		pero sin permiso de trabajo. Eliminar el programa de Visas de Diversificación (<i>Diversity Visa Lottery</i>).	
Otros	Esta iniciativa bipartidista es la más parecida a un <i>Dream Act</i> “limpio”	Esta iniciativa está basada en la propuesta por la Casa Blanca en enero de 2018.	Respaldada por un grupo de 25 senadores republicanos, demócratas en independientes, conocidos como <i>Common Sense Coalition</i> .
Resultado de la votación	52 votos a favor	39 votos a favor	54 votos a favor

Fuente: United States Senate, *Text of Immigration Security and Opportunity Act*, Estados Unidos, febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.collins.senate.gov/sites/default/files/Text%20of%20Immigration%20Security%20and%20Opportunity%20Act.pdf>, [consulta: 1 de septiembre de 2018]; United States Senate, *Secure and Succeed Act of 2018*, *op. cit.*; United States Senate, *McCain-Coons Uniting and Securing America (U.S.A.) Act*, *op. cit.*

Ninguna de las iniciativas que fueron votadas ese día alcanzó los 60 votos necesarios para ser aprobada, la más cercana fue la propuesta por los senadores Rounds, Kings y Collins. La realidad es que el debate migratorio es mucho más complicado de lo que parecía y no hubo consenso, incluso dentro de los mismos bandos políticos.

Por un lado, los demócratas son los más interesados en aprobar una ley para salvar a los jóvenes beneficiarios de DACA y a ayudar a otros jóvenes *dreamers*. Idealmente, tienen deseos de aprobar un *DREAM Act* “limpio”, sin afectar a otros migrantes indocumentados u otorgar fondos para el reforzamiento de la seguridad fronteriza, pero esto resulta difícil, pues necesitan negociar con los republicanos. Mientras existen políticos demócratas que siguen defendiendo esta idea de una iniciativa limpia, hay otros más progresistas que han dado indicios de estar dispuestos a negociar la ciudadanía de los *dreamers*²⁴⁹. La mayoría no quiere hacer

²⁴⁹Dara Lind, “9 questions about the Senate immigration debate you were too embarrassed to ask”, [en línea], Estados Unidos, *Vox*, Politics & Policy, 12 de febrero de 2018, Dirección URL:

grandes cambios a la migración legal y es aquí en donde los diversos matices entran en juego para poder llegar a una solución permanente.

Por otro lado, los republicanos se encuentran aún más divididos y esto hace que el debate migratorio sea todavía más complicado²⁵⁰. Hay republicanos que en verdad están interesados en proteger a los *dreamers* y están a favor de iniciativas que no tengan medidas de seguridad fronteriza tan agresivas. En general, los republicanos no están a favor del muro fronterizo, pero sí creen que la seguridad fronteriza es una prioridad que debe ser puesta a la par con el destino de estos jóvenes indocumentados²⁵¹. Hay otros que creen que se deben endurecer las leyes de asilo y otros que creen que se debe reducir la migración legal. Todos estos puntos de vista hacen que sea difícil ponerse de acuerdo con respecto al tema de DACA y los *dreamers*.

Aunado a esto, la administración actual no ha facilitado las cosas del todo para que se pueda llegar a una solución permanente. Después de todo, cualquier iniciativa tendrá que pasar por su aprobación para convertirse en ley. La iniciativa bipartidista del *Common Sense Caucus* era vista como la que tenía mayores probabilidades de ser aprobada, pero el mismo día en que el debate sería realizado, la Casa Blanca lanzó una amenaza en donde establecía que si esa iniciativa era aprobada sería vetada²⁵². Además, establecían que era peligrosa porque cambiaría de manera drástica las políticas migratorias y debilitaría la seguridad fronteriza, lo que también fue dicho por DHS²⁵³. Sin duda, esto fue decisivo en el hecho de que esta iniciativa no fuera aprobada y, una vez más, el futuro de los *dreamers* quedó en el limbo.

Más adelante, el 27 junio de 2018 la Casa de Representantes votó una propuesta de ley impulsada por los republicanos para dar una solución a los jóvenes

<https://www.vox.com/2018/2/12/17003524/immigration-congress-daca-trump>, [consulta: 30 de agosto de 2018].

²⁵⁰ *Ídem*.

²⁵¹ *Ídem*.

²⁵² Marisa Schultz, "White House threatens to veto bipartisan bill to protect 'Dreamers'", [en línea], Estados Unidos, *New York Post*, 15 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://nypost.com/2018/02/15/white-house-threatens-to-veto-bipartisan-bill-to-protect-dreamers/>, [consulta: 29 de agosto de 2018].

²⁵³ *Ídem*

indocumentados. Esta iniciativa era un compromiso entre los republicanos más conservadores y algunos moderados, pero a pesar de los esfuerzos y del apoyo del presidente Trump²⁵⁴, no fue aprobada. Además, no recibió ningún voto demócrata e incluso hubo algunos republicanos que no la apoyaron. Esto fue un ejemplo de la división que existe dentro del partido republicano, entre quienes son más moderados en temas de migración y quienes son conservadores y apoyan las propuestas del presidente.

Como hemos visto, llegar a una solución permanente para los *dreamers* ha sido bastante complicado. Desde septiembre de 2017 que la administración de Trump anunció el término de DACA, los legisladores demócratas han hecho lo posible por aprobar una iniciativa, tratando de balancear al mismo tiempo lo relacionado con la construcción del muro fronterizo y su financiamiento. También desde esta misma fecha, se ha tratado de llegar a una solución, pero no se ha tenido ningún resultado exitoso. El hecho de que los republicanos estén tan divididos con respecto a este tema, solamente lo hace más complicado.

Aunado a esto, un factor que también ha influido en el poco éxito que se ha tenido para encontrar una solución es el rol que Donald Trump ha jugado en todo esto. Su posición ha sido cambiante y a veces ambigua, por lo que esto ha dificultado llegar a un acuerdo y aprobar alguna iniciativa. El 5 de marzo de 2018, mismo día en el que se vencía el plazo inicial para salvar DACA, Donald Trump lanzó un ataque a los demócratas través de su cuenta de Twitter en donde decía que a estos no les importaba el asunto y que la administración estaba dispuesta a hacer un trato²⁵⁵. Esta fue una manera de hacer caso omiso de todos los esfuerzos de los demócratas, incluidas las negociaciones de enero con Donald Trump o las

²⁵⁴Jacob Pramuk, "House overwhelmingly rejects latest Republican immigration bill after last-ditch Trump push for support", [en línea], Estados Unidos, *CNBC*, Politics, 28 de junio de 2018, Dirección URL: <https://www.cnbc.com/2018/06/27/house-rejects-latest-republican-immigration-bill.html>, [consulta: 30 de agosto de 2018].

²⁵⁵ Miriam Valverde, "Are Democrats "nowhere to be found on DACA" as Donald Trump claimed?", [en línea], Estados Unidos, *Politifact*, 7 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://www.politifact.com/truth-o-meter/statements/2018/mar/07/donald-trump/are-democrats-nowhere-be-found-daca-donald-trump-c/>, [consulta: 1 de septiembre de 2018].

iniciativas bipartidistas en donde habían cedido en algunos aspectos de la seguridad fronteriza y el muro.

Además, aunadas a las acusaciones de Trump, lo más ambiguo de todo es que fue él mismo quien creó esta crisis para los jóvenes que tenían DACA y también ha tenido un papel decisivo en la falta de acuerdo en la Cámara de Representantes y en el Senado.

La verdad es que Trump no quiere una solución a DACA. Está dispuesto a aceptar una solución a DACA a cambio de otras cosas que quiere- notablemente, fuertes inversiones a la seguridad fronteriza y un recorte importante a la migración legal- pero dentro de las negociaciones, Trump ha tratado como una concesión de su parte un posible arreglo a DACA, no como algo que él está tratando de lograr. Porque si fuera lo que él está tratando de hacer, esto ya hubiera pasado²⁵⁶.

La realidad es que una solución bipartidista es complicada y esto es lo que se ha visto incluso desde 2001 cuando la primera iniciativa para aprobar el *DREAM Act* surgió, como se vio en el primer capítulo. Las elecciones intermedias del 6 de noviembre de 2018 pudieran cambiar un poco el panorama, pero el hecho de que los republicanos tengan el control del Senado y los demócratas el de la Cámara de Representantes no necesariamente significa que vayan a aprobar una iniciativa pronto. Si los demócratas hubieran ganado ambas cámaras, entonces habría una mayor esperanza de llegar a una solución permanente y duradera, pero por ahora el panorama permanece incierto. Hasta ahora, todas las batallas que se han ganado han sido a través de las cortes federales y, si bien el sistema de pesos y contrapesos ha ayudado en esto, para llegar a una solución a nivel legislativo se necesita una fuerte negociación y en estos momentos parece ser que lo relativo a los *dreamers* no es necesariamente una de las mayores prioridades.

²⁵⁶ Ezra Klein, "Saving DREAMers is only this hard because Donald Trump has made it this hard", [en línea], Estados Unidos, Vox, Politics & Policy, 14 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2018/2/14/17008182/trump-daca-dreamers-deal-immigration>, [consulta: 1 de septiembre de 2018].

3.4 ¿Cuáles serían los beneficios de aprobar una legislación en favor de los *dreamers*?

Es evidente que la postura de Trump frente a la inmigración es bastante rígida y DACA, al ser un alivio temporal, no es suficiente para dar una solución permanente a este problema. Una de las salidas más viables, aunque también complicada por el estado actual de debate migratorio, es que el Congreso apruebe alguna nueva versión del *DREAM Act* o alguna otra legislación que permita que estos jóvenes continúen viviendo en Estados Unidos y que puedan trabajar y estudiar, así como el ofrecimiento de una vía a la ciudadanía. El Congreso debería reconocer la responsabilidad que tiene con estos jóvenes, mismos que están sirviendo al país y que están siendo útiles a la sociedad y aprobar la legislación que les permita continuar con las vidas que DACA les ha permitido construir.

De acuerdo con un artículo escrito por el *Center for American Progress* en septiembre de 2017²⁵⁷, existen diversos beneficios económicos que tendría para Estados Unidos el aprobar el *DREAM Act*²⁵⁸. Además de esto, el estudio no sólo considera a los jóvenes que ya son beneficiarios de DACA, sino que también toma en cuenta a quienes tienen los requisitos y no han aplicado, quienes necesitarían cumplir con el requisito de la educación para poder ser considerados y quienes podrían presentar su solicitud en unos años.

Antes de hablar propiamente sobre estos beneficios económicos, es importante resaltar la diversidad de la población que es elegible o que podría ser elegible para ser beneficiados por el *DREAM Act*. Según el *Migration Policy Institute*, hay 3.3 millones de personas que podrían ser elegibles para el *DREAM Act*, pero no todas estas personas son elegibles inmediatamente²⁵⁹; algunas no cumplen con el

²⁵⁷ *Vid.* Francesc Ortega, Ryan Edwards y Philip E. Wolgin, “The Economic Benefits of Passing the Dream Act”, [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 18 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/reports/2017/09/18/439134/economic-benefits-passing-dream-act/>, [consulta: 20 de agosto de 2018].

²⁵⁸ Si bien este artículo se basa en la aprobación del *DREAM Act*, existen más iniciativas de ley que también podrían ser aprobadas y que contienen algunos puntos en común con esta legislación. Para fines de esta tesis, se toma en cuenta este artículo que habla únicamente del *DREAM Act*, pero estos beneficios también podrían ser considerados para las otras iniciativas de ley que han sido mencionadas anteriormente en este capítulo.

²⁵⁹ Jeanne Batalova, Ariel G. Ruiz Soto y Michelle Mittelstadt, *op. cit.*

requisito de la edad y otras no han concluido los estudios de preparatoria, ya sea porque aún la están estudiando o porque no la estudiaron o terminaron. De ser aprobado el *DREAM Act*, alrededor de 1.1 millón de jóvenes serían elegibles inmediatamente. Además, esta propuesta de ley considera a un mayor número de gente que DACA, por lo que no sólo se estaría ofreciendo una solución para los que ya han sido beneficiados, sino que también se ayudaría a un mayor número de personas.

Por lo tanto, los beneficios de aprobar esta legislación serían, a grandes rasgos, los siguientes²⁶⁰:

1. Aprobar el *DREAM Act* y colocar en el mercado laboral a las personas que ya son elegibles tendría una contribución al PIB de \$22.7 miles de millones de dólares anualmente, lo que sumaría un total de \$281 mil millones de dólares en diez años.
2. Además, si las personas que son elegibles completaran el requisito de la educación, estas ganancias subirían a \$728.4 mil millones de dólares en el PIB acumulativo en diez años.
3. Si esto se extrapola a las personas que podrían ser elegibles, pero que no lo son en este momento, ya sea porque no cumplen con el requisito de la edad o porque no cumplen con el requisito de educación, estas ganancias podrían aumentarse a un acumulado de \$400 mil millones de dólares en una década.

Aunado a estos beneficios económicos, y como ya se ha visto con anterioridad, estos jóvenes indocumentados son personas que están integradas a la sociedad estadounidense y que trabajan y/o estudian y que tienen un dominio del idioma inglés, muchas veces mejor que el de sus países de origen. A pesar de que estos argumentos a favor de los *dreamers* pueden generar una lógica del “buen y mal” migrante, como se vio en el segundo capítulo, la realidad es que el debate migratorio ha sido bastante complicado y el hecho de que estos jóvenes tengan atributos que puedan ser usados a su favor, facilita la opción de una legislación para ayudarles.

²⁶⁰ Francesc Ortega, Ryan Edwards y Philip E. Wolgin, *op. cit.*

Por tanto, en resumen, las desventajas que DACA tiene se han visto reflejadas sobre todo en los acontecimientos de finales de 2017 y de 2018. El hecho de que sea temporal y de que una nueva administración pueda cancelarlo es lo que ha estado en el centro de los problemas que se viven actualmente y esto sólo evidencia la necesidad de llegar a una solución duradera y permanente. Esto ha sido difícil a lo largo de los años, desde la primera vez que se introdujo el *Dream Act* en 2001, y ahora también. Particularmente porque el debate migratorio es complicado y los demócratas y republicanos tienen distintos puntos de vista con respecto a la mejor solución y a la vez la influencia que han tenido las declaraciones del presidente Donald Trump ha hecho que sea más difícil de ver una iniciativa de ley materializada en una solución permanente. A pesar de que lo ideal sería que se aprobara un *Dream Act* “limpio”, todo dependerá de las posturas en las negociaciones luego de las elecciones intermedias de noviembre de 2018.

Por otro lado, el movimiento *dreamer* ha demostrado la capacidad de organización que tiene y la influencia que posee y en ningún momento han abandonado los esfuerzos en favor de estos jóvenes indocumentados. Como se ha visto, las consecuencias de revocar el programa de DACA sin ofrecer una solución alterna serían desastrosas, tanto para los jóvenes beneficiarios y sus familias, como para la economía estadounidense. El camino que se ha recorrido ha sido bastante largo, ha habido grandes logros, pero también algunas derrotas y a pesar de todo esto el movimiento *dreamer* no ha parado de exigir que se les reconozcan sus derechos y se les permita permanecer en el país en donde han logrado construir sus vidas.

CONCLUSIONES

En el primer capítulo se habló acerca de quiénes son los *dreamers* y cómo fue que llegaron a Estados Unidos. Aquí pudimos observar que una de las consecuencias no intencionadas de las políticas migratorias más restrictivas que empezaron a implementarse en esa época fue que muchas personas que antes iban a Estados Unidos y regresaban, decidieron quedarse allá de manera permanente y llevarse a sus hijos, mismos que después serían conocidos como la generación de los *dreamers*.

Uno de los problemas a los que estos jóvenes han tenido que enfrentarse es a los sentimientos antiinmigrantes que existen en la sociedad estadounidense. Algo que es muy importante resaltar es que, de todos los grupos de migrantes que existen en Estados Unidos, los *dreamers* han sido los menos atacados ya que los dejan ver como jóvenes estudiosos y trabajadores que hablan el inglés como si fuera su lengua materna y que están plenamente integrados- en términos socioculturales- a la sociedad estadounidense. Esto ha hecho que la sociedad en general los perciba de una mejor manera que a los demás grupos de migrantes indocumentados, no obstante, esto no significa que no hayan sido criticados o que no hayan sido víctimas del racismo y la xenofobia.

La historia de los *dreamers* está vinculada al *DREAM Act* y a todas las veces que se intentó aprobar una legislación que protegiera a estos jóvenes y que además les ofreciera un camino hacia la ciudadanía. Como se vio a lo largo de esta tesis, esta iniciativa (bajo los múltiples nombres e intentos que después tomó) jamás logró ser aprobada por ambas Cámaras ni pudo convertirse en una ley vigente. Si bien esto ha sido una derrota importante, también ha sido un hecho que ha alimentado todos los esfuerzos del movimiento *dreamer*.

Como se vio en el primer capítulo, las principales demandas que tenía el movimiento en un principio giraban en torno a la búsqueda de la eliminación de barreras que su estatus migratorio había creado para la integración plena y formal en la sociedad estadounidense. También se pedía el derecho a la ciudadanía, el derecho a permanecer en Estados Unidos y el acceso a la educación superior con costos más

accesibles. Aquí pudimos observar cómo la privación relativa²⁶¹, es decir las diferencias que este grupo encontraba con respecto a las personas estadounidenses de su misma edad, fue un incentivo, derivado de la frustración, para exigir todos estos derechos.

Haciendo un balance, vemos que algunas de estas demandas cambiaron con el tiempo, principalmente debido a los logros que tuvieron. Si bien no se logró aprobar el *DREAM Act*, DACA ayudó en la eliminación de algunas barreras para que pudieran integrarse más fácilmente a la sociedad estadounidense, sobre todo con las facilidades para estudiar y trabajar. Los costos de la educación superior disminuyeron gracias a que muchos estados lograron que estos estudiantes pagaran la matrícula estatal, que es más accesible, sin importar cuál había sido su estado de residencia.

Hay que recalcar que una de las principales demandas sigue siendo el reconocimiento a la ciudadanía, mismo que sólo puede lograrse a través de una legislación que sea aprobada por ambas Cámaras. Además, como se dijo anteriormente, la ciudadanía en Estados Unidos tiene un vínculo intrínseco a la ideología política de su fundación en donde la tradición liberal establece que todos son iguales y poseen las mismas libertades desde un principio; por lo que su obtención es una demanda que contiene un gran valor, también porque esto ayuda a fortalecer el ejercicio democrático, ya que esto les otorgaría un mayor peso político, principalmente a través de la participación electoral. Actualmente solamente los ciudadanos estadounidenses pueden votar en las elecciones federales y las preferencias políticas de estos jóvenes podrían hacer la diferencia en las próximas elecciones. Además, obtenerla les garantiza la protección del Estado, genera identidad y es una manera de empoderamiento y de que estos individuos obtengan beneficios y contraigan responsabilidades. La obtención de la ciudadanía sería la consumación de su plena integración como miembros de la sociedad estadounidense.

²⁶¹ *Vid.* p. 11

En este capítulo también se dio una descripción cronológica de cómo fue que el movimiento se fue formando y de todas las acciones que hubo alrededor de esto, así como de las organizaciones que estuvieron detrás de todos los esfuerzos llevados a cabo por los *dreamers*, es decir los aliados influyentes en términos de Tarrow. Así mismo, se pudo observar cómo este movimiento, en términos de Melucci, a pesar de contar con una identidad colectiva clara, no siempre fue unificado y esto también fue un reto en sí. No cabe duda de que el hecho de que el movimiento empezara a cobrar mayor fuerza durante la administración de Obama no fue una coincidencia, esto se debió a la oportunidad política y a los factores que coincidieron en ese momento para que esto pudiera ser posible, así como el acceso político pleno, también en términos de Tarrow, pues supieron aprovechar esta mezcla de factores de apertura.

No obstante, a pesar de contar con la simpatía de Barack Obama, no fue nada fácil lograr muchos de los retos que afrontaron, principalmente la implementación de DACA. Así mismo, con respecto a esta iniciativa, es importante aclarar que esto no fue únicamente una iniciativa de la administración de Obama. Como se vio anteriormente, la idea surgió desde el movimiento y hubo mucha presión para que la administración la aceptara, por lo que es crucial reconocer este esfuerzo. Por lo tanto, los esfuerzos del movimiento fueron bastante importantes y sin estos no hubiera sido posible adquirir tanta importancia política ni lograr que se implementara DACA. La administración de Obama hizo su parte, pero no por eso debemos descartar los esfuerzos realizados por los *dreamers*.

En el segundo capítulo se habló acerca de los logros del movimiento, en especial de los grandes beneficios que ha tenido DACA en la vida de los jóvenes y de sus familias. No solamente hubo beneficios debido a los logros que tuvieron, el mismo hecho de pertenecer al movimiento y luchar por el reconocimiento de su derecho a la ciudadanía ayudó a empoderar a estos jóvenes y a relacionarse con otras personas que se encontraban en la misma situación que ellos. Todos los esfuerzos

se materializaron en logros como DAPA²⁶², que, si bien al final fue cancelado, hubiera resultado en un gran avance en materia migratoria, también se logró que muchos estados regularan el acceso de estos jóvenes a la educación superior, logrando que sea más fácil pagar la universidad. Por lo tanto, hubo diversos logros que ayudaron a eliminar las barreras impuestas por su estatus migratorio indocumentado y que tuvieron un impacto positivo en favor de la integración de estos jóvenes.

Uno de los temas más significativos que fueron tocados en esta tesis fue el de lo relativo a la dicotomía entre el “buen” y “mal” migrante que se formó en el contexto de este movimiento y que ha recibido bastantes críticas, tanto de organizaciones y académicos, como en el seno del movimiento con los mismos jóvenes. Como se dijo anteriormente, en el discurso presentado por el movimiento se mostraba a los *dreamers* como jóvenes trabajadores y estudiosos que han tenido una vida difícil, pero que pertenecen a Estados Unidos en muchos sentidos, menos en el legal. Esto hizo que se generara una dicotomía entre quienes eran “buenos” migrantes y merecían permanecer en ese país y obtener la ciudadanía y entre quienes eran “malos” migrantes y no estaban adaptados a la sociedad y en muchos casos no hablaban inglés. El problema de esto es que se terminó reproduciendo el mismo discurso de hostilidad que tanto se critica frente a otros migrantes.

Si bien todo lo dicho anteriormente es cierto, la idea que se busca reafirmar en esta tesis es que sin este discurso que refleja a los *dreamers* como jóvenes que merecen quedarse en Estados Unidos, no hubiera sido posible tener tantos logros y conseguir tanto apoyo, tanto de organizaciones, como de políticos y hasta de muchos sectores de la misma sociedad estadounidense. Era vital crear un discurso positivo que resonara entre el público estadounidense y era necesario demostrar que estos jóvenes merecían quedarse en el país que los vio crecer. Quizás un discurso que buscara la integración de todos los migrantes indocumentados, sin importar cuánto

²⁶² Como se vio anteriormente en el segundo capítulo, esta iniciativa era la Acción Diferida para Padres de Americanos [estadounidenses] (DAPA por sus siglas en inglés). Se planeaba que se pusiera en marcha en febrero de 2015 y tenía como objetivo dar alivio temporal de deportación y permiso de trabajo a los padres de ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes

tiempo llevan en ese país o si hablan inglés como si fuera su lengua madre, personas como los padres de estos jóvenes o incluso sus hermanos, hubiera sido más satisfactorio para quienes defienden los derechos de los migrantes, pero no hubiera sido igual de efectivo. Ese apoyo fundamental que existe hacia los *dreamers* por parte de la sociedad estadounidense no hubiera sido igual si el movimiento hubiera defendido a todos los migrantes indocumentados. Que se generara esta dicotomía entre el “buen” y “mal” migrante fue una consecuencia no intencionada, pero si se compara con todos los logros que ha tenido el movimiento y que han traído consigo cambios positivos en la vida de estos jóvenes, entonces este inconveniente ya no puede verse de la misma manera y pasa a segundo plano. Esto reafirma el postulado de la teoría funcionalista con el concepto de elección racional²⁶³, pues al hacer la relación entre costo y beneficio tenemos que este discurso fue bastante beneficioso, a pesar de haber contribuido a la generación de la dicotomía entre “buen” y “mal” migrante.

Además, a pesar de que los *dreamers* saben que esta distinción no es necesariamente sana, también son realistas y entendieron que para poder conseguir apoyo era necesario seguir ciertas reglas para generar simpatía entre la sociedad estadounidense. Por lo tanto, mostrarse como individuos trabajadores y estudiosos, que se identifican con los valores nacionales era una manera inteligente para atraer la atención, generar simpatía y ganar apoyo. Tal vez no es la estrategia ideal, pero ha sido bastante exitosa.

A pesar de que el fin principal del movimiento sigue siendo la aprobación de una legislación que ayude a estos jóvenes a obtener la ciudadanía estadounidense, DACA logró que estos jóvenes ya no fueran deportados y que además pudieran tener trabajos mejores pagados y también ayudó a que muchos continuaran con sus estudios. También les permitió tener un mayor sentimiento de pertenencia y ayudarles a sentirse más tranquilos y dejar de sentir que debían esconderse todo el tiempo. Así mismo, algo que al parecer la administración de Trump no ha podido aceptar es que estos jóvenes, al tener trabajos formales, han contribuido a la

²⁶³ Vid. p. 11

recaudación de impuestos y se han incorporado a sectores laborales distintos de los que su estatus migratorio les hubiera permitido. Hay evidencia suficiente de que esta iniciativa ha tenido un gran éxito, tanto para los jóvenes beneficiarios y sus familias, como para la economía estadounidense, por lo que esto debería ser considerado como un argumento de peso para aprobar una legislación como el *DREAM Act*.

En el tercer capítulo se habló acerca de algunas desventajas que tiene DACA, principalmente el hecho de que sea temporal, que no otorga la ciudadanía y que, al ser una orden ejecutiva, podría ser cancelada por la siguiente administración. Por lo tanto, DACA ha tenido grandes beneficios y los esfuerzos del movimiento *dreamer* han contribuido a mejorar la vida de estos jóvenes, pero todavía es necesario que se apruebe una legislación porque se requiere una solución permanente. Sobre todo, porque si hubiera existido una solución permanente el futuro de estos jóvenes no sería tan volátil con la llegada de una administración como la actual, que busca restringir la migración y que amenaza todo lo que se ha logrado en los últimos años.

Con respecto a las acciones de la presente administración hacia DACA, algo que es necesario mencionar es la efectividad del sistema de pesos y contrapesos (*checks and balances*) en Estados Unidos. Este sistema fue creado precisamente para evadir cambios radicales cuando hubiera alternancia política, por lo que esto ha ayudado a mitigar los efectos de una política migratoria radical. Esto es lo que ha permitido que la iniciativa no sea cancelada y que además *USCIS* se vea obligado a seguir aceptando solicitudes de renovación de los beneficiarios. Definitivamente, lo mejor sería que volvieran a aceptar solicitudes de primera vez, pero para ser una iniciativa que iba a ser cancelada por completo, este punto medio no resulta nada mal. Gracias a que muchos jueces distritales y de cortes federales han defendido esta iniciativa la administración de Trump no ha podido cancelarla, tal y como se había anunciado en septiembre de 2017. Esto también es gracias al apoyo que ha ganado el movimiento a lo largo de los años.

Como se mencionó anteriormente, no sólo es necesario y urgente que se apruebe una legislación para ayudar a estos jóvenes, sino que revocar DACA sería

totalmente desastroso para la vida de estos jóvenes e incluso para la economía estadounidense. Para empezar, estos jóvenes han proporcionado muchos datos acerca de ellos y de sus familias, por lo que estarían en peligro de ser deportados. El miedo a ser devueltos a sus países de origen regresaría y deberían abandonar sus estudios o sus trabajos. Esto último representaría problemas para los empleadores porque, aunque Trump diga que esos empleos pueden ser tomados por otros estadounidenses (aunque los mismos *dreamers* lo sean virtualmente), hay muchos costos que tendrían que ser asumidos, como el hecho de capacitar a nuevas personas.

Aunado a esto, muchos de estos jóvenes son encargados de proveer al gasto familiar, muchos de ellos incluso tienen hijos que son ciudadanos estadounidenses. Todo esto al final tendría repercusiones en la economía de ese país. Como se mencionó en el segundo capítulo, según un reporte hecho por el *Institute on Taxation and Economic Policy*, los individuos beneficiarios de DACA contribuyen un total de 1.2 miles de millones de dólares al año en impuestos locales y estatales²⁶⁴, cifra que no hubiera sido posible si no hubieran tenido acceso a un permiso de trabajo.

En cuanto a las repercusiones que habría para el gobierno estadounidense, como se dijo en el tercer capítulo, en caso de cancelar DACA y remover a estos jóvenes del mercado laboral costaría al PIB unos \$460.3 billones de dólares en los próximos diez años²⁶⁵ y esto reduciría las contribuciones al Medicare y a la Seguridad Social en \$39.3 billones de dólares en una década²⁶⁶.

Otro aspecto importante es el papel que tiene el gobierno mexicano en todo esto, ya que aproximadamente el 80% de los beneficiarios de DACA son personas nacidas en este país. A pesar de que el gobierno de Peña Nieto había dado ya una postura con respecto a este tema, el cambio de administración significa que esta nueva administración no tendrá necesariamente la misma postura. Al momento de

²⁶⁴ Meg Wiehe y Misha Hill, *op. cit.*

²⁶⁵ Tom Jawetz y Nicole Prchal Svajlenka, *op. cit.*

²⁶⁶ José Magaña-Salgado y Tom K. Wong, *op.cit.*

que esta tesis es escrita, las únicas declaraciones que se han hecho al respecto fue el ofrecimiento que Esteban Moctezuma, Secretario de Educación Pública, hizo diciendo que los *dreamers* que fueran deportados podrían convertirse en maestros de inglés, después de tener la capacitación adecuada²⁶⁷. El actual presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha mostrado dispuesto a ayudar a los connacionales que lleguen a ser deportados, pero habrá que esperar para ver si se realiza una estrategia que ataque directamente al problema que representaría que los *dreamers* fueran deportados.

Es claro que tanto el gobierno del ex presidente Peña Nieto, como el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador no han hecho lo suficiente y no parece ser una prioridad ni mucho menos. El gobierno mexicano se ha caracterizado por brillar por su ausencia. A pesar de que la administración pasada lanzó un comunicado cuando Trump anunció que DACA sería cancelado, muchas de las soluciones ofrecidas no eran siquiera realistas. Los jóvenes *dreamers* no quieren regresar a este país porque no sienten que sea su patria, para ellos su vida debe seguir desarrollándose en Estados Unidos. No ha habido un interés real de presionar a los senadores o congresistas estadounidenses para que se le dé una solución permanente a todo esto. A pesar de que la mayoría de estos jóvenes no se consideren mexicanos, por ahora la única nacionalidad que poseen es la mexicana y por tanto es obligación del Estado mexicano proteger a sus connacionales en el extranjero.

Algo que ha quedado claro en esta tesis es lo complicado que ha sido todo lo relativo al debate migratorio en Estados Unidos y lo complicado que será poder aprobar el *DREAM Act* o cualquier legislación en beneficio de los *dreamers*. Desde la primera vez en 2001 que se intentó aprobar el *DREAM Act* y todos los intentos que hubo después, es claro que no es una tarea fácil y hay muchos intereses involucrados, además de que una legislación tan ambiciosa requiere un acuerdo bipartidista.

²⁶⁷ S/A, “Los dreamers podrían convertirse en maestros de inglés en México: Moctezuma”, [en línea], México, *El Financiero*, Nacional, 11 de julio de 2018, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-dreamers-podrian-convertirse-en-maestros-de-inlges-en-mexico-moctezuma>, [consulta: 3 de diciembre de 2018].

Lo relativo al *DREAM Act* y a la reforma migratoria comprensiva son temas sensibles dentro de la política estadounidense. Ha sido bastante difícil lograr que se apruebe una legislación que ayude a los *dreamers*, por lo tanto, es mucho más complicado aprobar una reforma migratoria. Cuando los republicanos controlaban ambas Cámaras en 2005 y 2006, ninguna legislación al respecto pudo ser aprobada. Tampoco se pudo cuando los demócratas controlaban el Congreso en 2007 y 2008 o cuando éstos tenían el control del Legislativo y el Ejecutivo en 2009 y 2010. A pesar de que Obama hizo de este tema algo central en su campaña, la reforma migratoria o el *DREAM Act* nunca estuvo en la lista de prioridades. Incluso cuando los activistas defensores de los derechos de los migrantes pensaban que alguna legislación relativa al problema migratorio sería aprobada, siempre había algún otro tema que acaparaba la atención y la migración pasaba a segundo plano.

El problema que el *DREAM Act* tuvo fue que muchos republicanos se negaron a apoyar esta iniciativa porque decían que esto sería un incentivo para que muchos padres llevaran a sus hijos de manera indocumentada para que después se les otorgara la ciudadanía estadounidense. Además, también decían que la edad de 16 años era muy alta y que esta legislación no garantizaba que no hubiera solicitudes falsas. La realidad es que el sistema migratorio en Estados Unidos es anticuado, la última vez que fue reformado fue en 1996 y las condiciones han cambiado desde ese entonces. Es necesario que haya una legislación que solucione la situación migratoria de estos jóvenes. El hecho de que el Ejecutivo tuviera que lanzar la iniciativa DACA solamente habla del fracaso del Congreso, por tanto, es una manera de admitir que los legisladores han fallado y una solución permanente es verdaderamente urgente.

Si ninguna legislación pudo ser aprobada cuando los demócratas tenían control de ambas Cámaras y del poder Ejecutivo, la realidad es que no hay mucha esperanza de que una legislación sea aprobada ahora. Como se vio en el tercer capítulo, durante 2017 y 2018 se intentó aprobar alguna legislación, pero la negociación del presupuesto para la seguridad fronteriza y la posición que Donald Trump ha tomado solamente entorpecieron la posibilidad de una solución permanente y duradera.

El panorama actual después de las elecciones intermedias de noviembre de 2018 puede dar un poco de esperanza, debido a que los demócratas ahora tienen el control de la Casa de Representantes, pero los republicanos siguen teniendo el control del Senado, entonces una solución necesariamente requiere de un acuerdo bipartidista y el apoyo de la administración actual, porque su agenda migratoria sigue siendo bastante radical y estricta.

Es muy probable que este cambio de control en la Casa de Representantes no signifique que una legislación para ayudar a los *dreamers* vaya a ser aprobada. Porque incluso aunque este fuera el caso, el Senado o el Ejecutivo podrían bloquearla. Lo que sí puede pasar es que, gracias al sistema de pesos y contrapesos, los legisladores podrán llevar un mayor escrutinio de las acciones de Trump en materia migratoria e incluso podrán investigar lo que se ha hecho en los últimos dos años, pero el panorama actual no pinta tan bien para el movimiento *dreamer*. Lo más seguro es que esta batalla se siga peleando desde el poder Judicial, como se ha hecho desde que se anunció la cancelación de DACA.

Si bien las cortes federales han ayudado a que DACA no sea cancelado definitivamente, esto a la vez trae una serie de cuestionamientos con respecto al balance de poderes en Estados Unidos y el papel que deben fungir las cortes federales. Una cuestión que ha estado presente en los debates políticos ha sido la imparcialidad del poder judicial y las sanciones nacionales (*national injunctions*), es decir cuando una sanción de local impone una resolución a nivel nacional. A lo largo de los años, estas sanciones nacionales no han sido tan frecuentes, pero después del segundo mandato de Obama y ahora con la administración de Trump se han vuelto cada vez más comunes²⁶⁸. Lo que hace preguntarnos cuál es el papel de poder judicial en estos casos y qué tan comunes deberían ser las sanciones nacionales.

²⁶⁸ Katie Benner, "A DACA Question: Should Judges Use Local Cases to Halt National Orders?", [en línea], Estados Unidos, *The New York Times*, 14 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2018/01/14/us/politics/federal-injunctions-judicial-power.html>, [consulta: 30 de marzo de 2019].

Por un lado, el hecho de que se hayan dado estas sanciones nacionales en favor de DACA²⁶⁹ nos habla de un sistema de pesos y contrapesos efectivo, en donde ha sido posible parar las acciones de la administración de Trump en contra de DACA. Estas órdenes fueron emitidas desde ciertos estados, pero las resoluciones debieron ser aplicadas para todo el territorio nacional. Esto también se ha dado debido a la inacción que ha habido por parte del Congreso en esta materia, principalmente debido a la polarización al interior de éste. Esto ha sido beneficioso para el movimiento *dreamer*, porque de lo contrario DACA ya habría sido cancelado y todos esos jóvenes serían sujetos a deportación.

Por otro lado, estas sanciones nacionales también han sido usadas en contra del mismo movimiento anteriormente. Cuando Obama propuso DAPA²⁷⁰, un juez federal en Texas retrasó este programa, así mismo otra corte en este estado pararon una de sus iniciativas para los derechos de los ciudadanos transgénero y el pago de tiempo extra²⁷¹. Por lo tanto, esto no ha sido únicamente utilizado en favor de los *dreamers* y podría volver a pasar en el futuro.

Todo esto nos lleva a preguntarnos cuál debería ser el papel del poder judicial en todo esto, ya que ha beneficiado al movimiento, pero, aunque en menor medida, también lo ha perjudicado. Según Nicholas Bagley, profesor de Derecho de la Universidad de Michigan, y Samuel Bray, profesor de Derecho de la Universidad de Notre Dame, las sanciones nacionales únicamente deberían proveer alivio a la parte que está demandando y no a quienes no lo están haciendo. Por lo tanto, la Corte Suprema debería poner fin a esto²⁷² y no permitir que una resolución de una corte local tenga que ser aplicada a nivel nacional. Lo relevante aquí no debería ser si las sanciones nacionales deberían ser permitidas o no, sino ver que lo que ha causado esto ha sido la inacción del Congreso para proveer una solución permanente, así

²⁶⁹ *Vid.* p. 82.

²⁷⁰ *Vid.* p. 49.

²⁷¹ Katie Benner, *op. cit.*

²⁷² Nicholas Bagley y Samuel Bray, "Judges Shouldn't Have the Power to Halt Laws Nationwide", [en línea], Estados Unidos, *The Atlantic*, 31 de octubre de 2018, Dirección URL: <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2018/10/end-nationwide-injunctions/574471/>, [consulta: 31 de marzo de 2019].

como las declaraciones y acciones del gobierno de Donald Trump. Las sanciones nacionales no son el problema principal, sino meramente un síntoma de que las cosas en los poderes legislativo y ejecutivo no marchan bien y esto debería ser la principal preocupación.

Por los argumentos presentados anteriormente, podemos concluir que la hipótesis sobre la que se basó esta tesis pudo probarse como verdadera, ya que la organización y el surgimiento del movimiento *dreamer* fueron clave para el logro de todas las conquistas políticas, económicas y sociales. Todas las victorias que han habido han sido en gran parte gracias a los esfuerzos y a la organización del movimiento. Si bien es cierto que muchos de los apoyos se han dado gracias a la coyuntura política u oportunidad política, en términos de Tarrow, lo cierto es que este movimiento ha sido bastante exitoso, sobre todo si se considera el actual discurso xenófobo que hay en contras de muchos migrantes en Estados Unidos. Además, como se ha mencionado varias veces, parte del éxito también se debe al discurso que muestra a estos jóvenes como trabajadores y estudiosos, integrados a la sociedad estadounidense (en términos de valores e ideología).

Aunado a esto, cuando se revisan notas periodísticas se le da bastante crédito a Obama por haber lanzado la iniciativa DACA, pero hay que hacer un estudio con mayor profundidad para darse cuenta que en realidad la idea inicial y gran parte de los esfuerzos vinieron directamente del movimiento. Incluso, cuando el *DREAM Act* falló una vez más en 2012, pedían a Obama que hiciera algo para parar las deportaciones y él decía que no podía hacer nada, cuando el poder ejecutivo sí tenía la facultad y gran parte de la investigación corrió a cargo del movimiento.

Cuando este tema se investiga más allá de los artículos que aparecen en los periódicos, es evidente que el movimiento ha sido crucial en el desarrollo de todas las oportunidades y muchas veces no se le da suficiente crédito. Hasta podría parecer que sus acciones se reducen a las protestas que han hecho a través de los años, pero toda la estrategia que se ha construido por el movimiento es verdaderamente impresionante. El discurso y la imagen que proyectan ha sido cuidadosamente planeado y *United We Dream*, así como los *Dream Teams* locales

en conjunto con otras organizaciones que defienden los derechos de los migrantes, han hecho que este movimiento haya cobrado una gran importancia política. No cabe duda que la organización sí puede generar un cambio y que cuando los individuos se unen para exigir el reconocimiento de sus derechos, sus voces pueden ser escuchadas y un movimiento que comenzó con cuatro jóvenes haciendo un viaje desde Florida hasta Washington D.C. se ha transformado en un ejemplo a seguir para muchas comunidades estadounidenses que han sido relegadas.

El estudio de los migrantes mexicanos en Estados Unidos ha sido ampliamente revisado y discutido desde la academia mexicana, pero específicamente el estudio de los *dreamers* no ha sido profundizado de la misma manera. Prueba de esto es el hecho de que el 90% de las fuentes de consulta de esta tesis son en inglés y publicadas en Estados Unidos. Es por esto que esta tesis también es un resultado del vacío epistemológico sobre la condición de estos connacionales en Estados Unidos. Es una aportación al estudio de los *dreamers* desde México y una reiteración de la necesidad de que esto se vuelva una prioridad en la academia mexicana. Es importante estudiarlo y conocerlo porque no todos los migrantes indocumentados se encuentran en la misma posición ni tienen los mismos problemas, existen matices y dentro de ellos se encuentran estos jóvenes *dreamers*, en su mayoría mexicanos, que no merecen ser ignorados ni por su gobierno ni por sus compatriotas.

FUENTES DE CONSULTA

Artículos en revistas académicas

- American Immigration Council, “Defending DAPA and Expanded DACA Before the Supreme Court: A Guide to United States v. Texas”, *Special Report*, s./vol., s/núm., Estados Unidos, abril de 2016, p.5.
- Amuedo-Dorantes, Catalina y Sparber, Chad, “In-state tuition for undocumented immigrants and its impact on college enrollment, tuition costs, student financial aid, and indebtedness”, *Regional Science and Urban Economics*, s./vol., núm. 49, Estados Unidos, Elsevier, 13 de agosto de 2014, pp. 11-24.
- Barros Nock, Magdalena, “Los efectos del daca en la carrera profesional y las emociones de jóvenes migrantes”, *Estudios Fronterizos*, vol. 37, núm. 18, México, UABC, septiembre-diciembre 2017, pp. 131-148.
- Bozick, Robert y Miller, Trey, “In-State College Tuition Policies for Undocumented Immigrants: Implications for High School Enrollment Among Non-citizen Mexican Youth”, *Population Research and Policy Review*, s/ vol., núm. 33, Estados Unidos, Springer, 26 de noviembre de 2013, pp. 1-19.
- Centro de Estudios Internacional Gilberto Bosques, *La política de deportaciones del presidente Donald Trump: contenido y consideraciones generales*, [en línea], Ciudad de México, 3 de marzo de 2017, Dirección URL: centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_DeportacionesEEUU_030317.pdf, [consulta: 12 de julio de 2018].
- Darolia, Rajeev y Potochnick, Stephanie, “Educational “When,” “Where,” and “How” Implications of In- State Resident Tuition Policies for Latino Undocumented Immigrants”, *The Review of Higher Education*, vol. 38, núm. 4, Estados Unidos, Association for the Study of Higher Education, verano de 2015, pp. 1-29.
- Eisema, Dirk, Fiorito, Tara y Montero-Sieburth, Martha, “Beating the Odds: the Undocumented Youth Movement of Latinos as a Vehicle for Upward Social Mobility”, *New Diversities*, vol.16, núm. 1, Países Bajos, University of Amsterdam, 2014, pp. 23-40.
- Jiménez, Cristina, *et. al.*, “How Undocumented Youth Movement Moved The Immigrant Rights Movement”, *The Gettysburg Project “of the people, by the people and for the people”. Revitalizing Public Engagement in the 21st Century*, s./vol., s/núm., Estados Unidos, Harvard Kennedy School ASH Center for Democratic Governance and Innovation y Roosevelt Institute, noviembre de 2015, 18 pp.
- Matías I. Vaira-Lucero, Daehoon Nahm, Massimiliano Tani, “The Impact of the 1996 US Immigration Policy Reform (IIRIRA) on Mexican Migrants’

- Remittances”, *IZA Discussion Paper Series*, s./vol., núm. 6546, Alemania, Institute for the Study of Labor (IZA), mayo de 2012, 30 pp.
- Núñez, Amy & Holthaus, Gretchen, “In-State Tuition for Undocumented Students: A Policy Analysis”, *Journal of the Student Personnel Association at Indiana University*, s/ vol., s/núm, Estados Unidos, Indiana University, 20 de junio de 2017, pp. 47-63.
 - Patler, Caitlin y Laster Pirtle, Whitney, “From undocumented to lawfully present: Do changes to legal status impact psychological wellbeing among latino immigrant young adults?”, *Social Science & Medicine*, s/vol., núm. 199, Estados Unidos, 2018, pp. 38-48.
 - Pierce, Sarah y Selee, Andrew, “Immigration under Trump: A Review of Policy Shifts in the Year Since the Election”, *Migration Policy Institute*, s/vol., s/núm., Estados Unidos, diciembre de 2017, 16 pp.
 - Pierce, Sarah, Bolter, Jessica y Selee, Andrew, “Trump’s First Year on Immigration Policy. Rhetoric vs. Reality”, *Migration Policy Institute*, s/vol., s/núm., Estados Unidos, enero de 2018, 45 pp.
 - Vereza, Mónica, “Aproximaciones teóricas para entender las políticas migratorias restrictivas y los sentimientos antiinmigrantes en el siglo XXI”, *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes. América del Norte y la Unión Europea*, México, Centro de Investigaciones Sobre América del Norte-UNAM, 2012, pp.39-62.
 - Warren, Robert y Kerwin, Donald, “Mass Deportations Would Impoverish US Families and Create Immense Social Costs”, *Journal on Migration and Human Security*, vol. 5, núm. 1, Estados Unidos, Center for Migration Studies of New York, 2017, 8 pp.
 - Weber-Shirk, Joaquina, “Deviant Citizenship: DREAMer Activism in the United States and Transnational Belonging”, *Social Sciences*, s/vol., núm. 4, Estados Unidos, MDPI, 10 de agosto de 2015, pp. 582-597.

Libros

- Fernández Santillán, José, *El despertar de la sociedad civil*, México, Editorial Océano, 2012, 356 pp.
- Hartz, Louis, *La tradición liberal en los Estados Unidos. Una interpretación del pensamiento político estadounidense desde la Guerra de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994,
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999
- Nicholls, Walter J., “Voice and Power in the Immigrant Rights Movement”, *Constructing Immigrant “Illegality”. Critiques, Experiences and Responses*, Inglaterra, Cambridge University Press, 2013, pp. 225-241.
- Nicholls, Walter J., *The DREAMers. How the Undocumented Youth Movement Transformed the Immigrant Rights Debate*, California, Stanford University Press, 2013, 219 pp.

- Sánchez Viamonte citado en Ossorio, Manuel, *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, Guatemala, 2000, 1007 pp.
- Schwab, William A., *Right to Dream. Immigration Reform and America's Future*, Estados Unidos, The University of Arkansas, 2013, 143 pp.
- Tarrow, Sydney, "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales", *Movimientos sociales: perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, España, Editorial Istmo, 1999, pp. 71-99.
- Ullán de la Rosa, Francisco Javier, *Teorías sociológicas de los movimientos sociales*, Madrid, Editorial Catarata, Universidad de Alacant, 2017, p.10.

Sitios de internet

- Aguilar, Julián, "Federal judge denies Texas' request to halt DACA — for now", [en línea], Texas, *The Texas Tribune*, 31 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://www.texastribune.org/2018/08/31/federal-judge-denies-texas-request-halt-daca-program/>, [consulta: 9 de septiembre de 2018].
- American Immigration Council, *Public Education For Immigrant Students: Understanding Plyler v. Doe*, [en línea], Washington D.C. , octubre de 2016, 5 pp., Dirección URL: <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/plyler-v-doe-public-education-immigrant-students>, [consulta: 23 de mayo de 2018].
- Arteaga, Alejandra, "México sigue en el Top 5 de países con más 'ninis'...una década después", [en línea], México, *Huffington Post*, México, 30 de mayo de 2017, Dirección URL: http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/30/mexico-sigue-en-el-top-5-de-paises-con-mas-ninis-una-decada_a_22117882/, [consulta: 11 de agosto de 2018].
- Aujla, Simmi, "Obama, Dems to mee ton DREAM Act", [en línea], Estados Unidos, *Politico*, 15 de noviembre de 2010, Dirección URL: <https://www.politico.com/story/2010/11/obama-dems-to-meet-on-dream-act-045156>, [fecha de consulta: 24 de mayo de 2018].
- Bahrapour, Tara, "Students disclose ilegal status as a part of push for immigration law reform", [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, 21 de julio de 2010, Dirección URL: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/07/20/AR2010072006121.html>, [consulta: 24 de mayo de 2018].
- Barnes, Robert, "Supreme Court declines to enter controversy over 'dreamers,' rejects Trump administration's request to review lower court rulings", [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, Courts & Law, 26 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.washingtonpost.com/politics/courts-law/supreme-court-declines-trump-request-to-take-up-daca-controversy-now/2018/02/26/4fb2e528-132f-11e8-9570->

- [29c9830535e5_story.html?utm_term=.66f2a53b90bb](#), [consulta: 25 de julio de 2018].
- Barrón, Daniel, “Fernández Santillán: ¿en auge la sociedad civil?”, [en línea], *Sin Embargo*, México, 29 de mayo de 2012, dirección URL: <https://www.sinembargo.mx/29-05-2012/246971>, [fecha de consulta: 24 de marzo de 2019].
 - Batalova, Jeanne; Ruiz Soto, Ariel G y Mittelstadt, Michelle, “Protecting the DREAM: The Potential Impact of Different Legislative Scenarios for Unauthorized Youth”, [en línea], Estados Unidos, *Migration Policy Institute*, s./ vol., s/núm., octubre de 2017, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/research/protecting-dream-potential-impact-different-legislative-scenarios-unauthorized-youth>, [consulta: 28 de agosto de 2018].
 - BBC News, “Trump travel ban: What does this ruling mean?”, [en línea], Inglaterra, *BBC News*, Estados Unidos y Canadá, 26 de junio de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-39044403>, [consulta: 10 de julio de 2018].
 - California Student Aid Commission, *The California Dream Act: a Financial Guide for Undocumented Students*, [en línea], California, abril de 2015, Dirección URL: http://www.e4fc.org/images/E4FC_CADAGuide.pdf, [consulta: 01 de julio de 2018]).
 - Capps, Randy *et al*, “Deferred Action for Unauthorized Immigrant Parents: Analysis of DAPA's Potential Effects on Families and Children”, [en línea], Estados Unidos, *Migration Policy Institute*, febrero de 2016, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/research/deferred-action-unauthorized-immigrant-parents-analysis-dapas-potential-effects-families>, [consulta: 18 de junio de 2018].
 - Castañeda, Rubén, “Where Can Undocumented Immigrants Go for Health Care?”, [en línea], Estados Unidos, *US News*, 2 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://health.usnews.com/wellness/articles/2016-11-02/where-can-undocumented-immigrants-go-for-health-care>, [consulta: 3 de julio de 2018].
 - Center for American Progress y FWD.us., *Study: The Impact of Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) Program Repeal on Jobs*, [en línea], Washington D.C, 2017, Dirección URL: <https://www.fwd.us/immigration/dreamers/>, [consulta: 2 de Agosto de 2018].
 - Center for Immigration Studies, *Maps: Sanctuary Cities, Counties and States*, [en línea], Estados Unidos, 27 de julio de 2017, Dirección URL: <https://cis.org/Map-Sanctuary-Cities-Counties-and-States>, [consulta: 9 de noviembre de 2018].
 - Clemente, Anabel y NBSP, “Trump pone a 622 mil 'dreamers' mexicanos al filo de la deportación”, [en línea], México, *El Financiero*, Mundo, 6 de agosto de 2017, Dirección URL:

<http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/cancelacion-de-daca-afectaria-a-mas-de-622-mil-dreamers-mexicanos>, [consulta: 20 de agosto de 2018].

- Congreso de los Estados Unidos, *S. 1291-DREAM Act*, [en línea], Estados Unidos, 1 de agosto de 2001, Dirección URL: <https://www.congress.gov/bill/107th-congress/senate-bill/1291/text> [consulta: 22 de mayo de 2018].
- Cruz, Estefanía, “Young Immigrants’ Association and the Future Latino Leadership in the U.S.: Dreamer’s Social Capital and Political Engagement”, *Norteamérica*, vol 11., núm. 2, México, UNAM, julio-diciembre de 2016, pp. 165-191.
- DREAM Team LA, *Reverend James Lawson: Non-violence, Social Movements, and Dreamers*, [en línea], Los Ángeles, 17 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://dreamteamla.org/2012/02/17/reverend-james-lawson-non-violence-social-movements-and-dreamers/>, [consulta: 25 de mayo de 2018].
- Eilperin, Juliet, “White House raises refugee target to 110,000”, [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, Post Politics, 14 de septiembre de 2016, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/news/post-politics/wp/2016/09/14/white-house-plans-to-accept-at-least-110000-refugees-in-2017/?noredirect=on&utm_term=.0b44066e1ef6, [consulta: 20 de julio de 2018].
- El CATO, *La institución*, [en línea], Washington D.C., Dirección URL: <https://www.elcato.org/la-institucion>, [consulta: 17 de mayo de 2018].
- ESTA Electronic System for Travel Authorization, *President Trump suspends Visa Interview Waiver Program*, [en línea], Estados Unidos, 27 de enero de 2017, Dirección URL: <https://www.estavisaus.org/news/president-trump-suspends-visa-interview-waiver-program>, [consulta: 20 de julio de 2018].
- Fickey Martinez Law Firm P.L.L.C, *The Downsides of DACA*, [en línea], Estados Unidos, 25 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.fickeymartinezlaw.com/2016/11/25/the-downsides-of-daca/>, [consulta: 10 de julio de 2018].
- Fordyce, Hanna, “DACA and DAPA: the Downsides”, [en línea], Estados Unidos, *The Journal of Gender, Race and Justice*, vol. 18, s/núm., 20 de noviembre de 2017, Dirección URL: <https://jgrj.law.uiowa.edu/article/daca-and-dapa-downsides>, [consulta: 11 de julio de 2018].
- Gambino, Lauren, “The fight for the Dream Act is reaching its peak – but time is running out”, [en línea], Gran Bretaña, *The Guardian*, U.S. Politics, 11 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/us-news/2017/dec/10/fight-for-clean-dream-act-congress-pass-december>, [consulta: 29 de agosto de 2018].
- González, Paulina, “The strategy and organizing behind the successful DREAM Act Movement”, [en línea], Estados Unidos, *L.A. Progressive*, 10 de

- julio de 2012, Dirección URL: <https://www.laprogressive.com/dream-act-movement/>, [consulta: 25 de mayo de 2010].
- González, Paulina, “Winning the Dream: Part II. How Undocumented Students in the United States Shifted Strategy, Regrouped, Refocused and Won an Historic Victory”, [en línea], Estados Unidos, *Narco News*, 11 de julio de 2012, Dirección URL: <http://narconews.com/Issue67/article4608.html>, [consulta: 24 de mayo de 2018].
 - HEATH Resource Center at the National Youth Transitions Center, *In-State vs. Out-of-State Tuition*, [en línea], Washington D.C., 2013, Dirección URL: <https://www.heath.gwu.edu/state-vs-out-state-tuition>, [consulta: 30 de junio de 2018]).
 - Hipsman, Faye; Gómez-Aguíñaga, Bárbara y Capps, Randy, DACA at Four: Participation in the Deferred Action Program and Impacts on Recipients”, [en línea], Estados Unidos, *Migration Policy Institute*, agosto de 2016, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/research/daca-four-participation-deferred-action-program-and-impacts-recipients>, [consulta: 3 de julio de 2018].
 - Immigrant Legal Resource Center, *FAQ: Trump’s Executive Order on Sanctuary Cities. Who is affected now?*, [en línea], Estados Unidos, 25 de abril de 2017, Dirección URL: <https://pennstatelaw.psu.edu/sites/default/files/pictures/faculty/IRLC%20Sanctuary%20Cities.pdf>, [consulta: 14 de julio de 2018].
 - Immigrant Youth Justice League, *National Come out of the Shadows Day!*, [en línea], Los Ángeles, 17 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.iyjl.org/national-coming-out-of-the-shadows-day/>, [consulta: 23 de mayo de 2018].
 - Immigration and Customs Enforcement, *Exercising Prosecutorial Discretion Consistent with the Civil Exercising Prosecutorial Discretion Consistent with the Civil Immigration Enforcement Priorities of the Agency for the Apprehension, Detention, and Removal of Aliens*, [en línea], Estados Unidos, 17 de junio de 2011, Dirección URL: <https://www.ice.gov/doclib/secure-communities/pdf/prosecutorial-discretion-memo.pdf>, [consulta: 01 de julio de 2018].
 - Jawetz, Tom y Prchal Svajlenka, Nicole, “Thousands of DACA Recipients Are Already Losing Their Protection from Deportation”, [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 9 de noviembre de 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/11/09/442502/thousands-daca-recipients-already-losing-protection-deportation/>, [consulta: 15 de agosto de 2018].
 - Jawetz, Tom, “DACA Helps Young People Realize the Promise of the American Dream”, [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 15 de diciembre de 2016, p.3, Dirección URL:

<https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2016/12/15/295021/daca-helps-young-people-realize-the-promise-of-the-american-dream/>, [consulta: 3 de julio de 2018].

- Jordan, Miriam y Patel, Sona, “For Thousands of Dreamers, It Has Been a Wild Ride and It’s Not Over Yet”, [en línea], Estados Unidos, *The New York Times*, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2018/04/25/us/daca-dreamers-court-ruling.html>, [consulta: 19 de julio de 2018].
- Jordan, Miriam, “Anatomy of a Deferred-Action Dream”, [en línea], Estados Unidos, *The Wall Street Journal*, 14 de octubre de 2012, Dirección URL: <https://www.wsj.com/articles/SB10000872396390443982904578046951916986168>, [consulta: 24 de mayo de 2018].
- Klein, Ezra, “Saving DREAMers is only this hard because Donald Trump has made it this hard”, [en línea], Estados Unidos, *Vox, Politics & Policy*, 14 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2018/2/14/17008182/trump-daca-dreamers-deal-immigration>, [consulta: 1 de septiembre de 2018].
- Law Logix, *What is the DREAM Act and Who Are DREAMers?*, [en línea], Estados Unidos, 29 de julio de 2013, Dirección URL: <https://www.lawlogix.com/what-is-the-dream-act-and-who-are-dreamers/> [consulta: 20 de mayo de 2018]
- Library of Congress, *H.R.1468-Recognizing America's Children Act*, [en línea], Washington D.C., 9 de marzo de 2017, Dirección URL: <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-bill/1468>, [consulta: 10 de agosto de 2018].
- Library of Congress, *S.1615 - Dream Act of 2017*, [en línea], Washington D.C., 20 de julio de 2017, Dirección URL: <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/senate-bill/1615/actions>, [consulta: 10 de agosto de 2018].
- Lind, Dara, “9 questions about the Senate immigration debate you were too embarrassed to ask”, [en línea], Estados Unidos, *Vox, Politics & Policy*, 12 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.vox.com/2018/2/12/17003524/immigration-congress-daca-trump>, [consulta: 30 de agosto de 2018].
- Lind, Dara, *9 facts that explain DACA, the immigration program Trump is ending*, [en línea], Estados Unidos, 30 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/8/31/16226934/daca-trump-dreamers-immigration>, [consulta: 31 de mayo de 2018].
- Liptak, Adam y D. Shear, Michael, “Supreme Court Tie Blocks Obama Immigration Plan”, [en línea], Estados Unidos, *The New York Times*, 23 de junio de 2016, Dirección URL:

<https://www.nytimes.com/2016/06/24/us/supreme-court-immigration-obama-dapa.html>, [consulta: 25 de junio de 2018].

- MacAskill, Ewen, “Dream Act immigration reform bill to be put to US Congress this week”, [en línea], Gran Bretaña, *The Guardian*, sección U.S. Politics, 20 de septiembre de 2010, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/world/2010/sep/20/dream-act-immigration-reform-bill>, [consulta: 25 de mayo de 2010].
- Magaña-Salgado, José y Wong, Tom K., “Draining the Trust Funds. Ending DACA and the Consequences to Social Security and Medicare”, [en línea], Estados Unidos, *Immigrant Legal Resource Center*, octubre de 2017, Dirección URL: https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/2017-09-29_draining_the_trust_funds_final.pdf, [consulta: 15 de agosto de 2018].
- Mars, Amanda, “El Supremo de EE UU respalda el veto migratorio de Trump”, [en línea], España, *El País*, internacional, 27 de junio de 2018, Dirección URL: https://elpais.com/internacional/2018/06/26/actualidad/1530023269_884449.html, [consulta: 10 de julio de 2018].
- Migration Policy Institute, *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) Data Tools*, [en línea], Estados Unidos, 31 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/deferred-action-childhood-arrivals-daca-profiles>, [consulta: 3 de julio de 2018].
- Mike Curb College of Arts, Media and Communication CSUN, *Reverend James M. Lawson Jr- Selma, Creativity, and Our History Healing*, [en línea], Los Ángeles, 26 de febrero de 2015, Dirección URL: <https://www.csun.edu/mike-curb-arts-media-communication/reverend-james-m-lawson-jr>, [consulta: 25 de mayo de 2018].
- Mindock, Clark, “DACA: Students march out of schools in protest at Trump scrapping immigration amnesty”, [en línea], Inglaterra, *The Independent*, U.S. Politics, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/daca-protests-trump-dreamers-immigration-students-schools-denver-latest-a7931141.html>, [consulta: 30 de julio de 2018].
- Montgomery, David, “Trail of Dream students walk 1,500 miles to bring immigration message to Washington”, [en línea], *The Washington Post*, s./vol., s./núm., 1º de mayo de 2010, Dirección URL: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/04/30/AR2010043001384.html>, [consulta: 24 de mayo de 2018].
- Moreno, Teresa, “OCDE: México, último en acceso a universidad”, [en línea], México, *El Universal*, Sociedad, 12 de septiembre de 2017, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/ocde-mexico-ultimo-en-acceso-universidad>, [consulta: 11 de agosto de 2018].
- Nakamura, David, “Obama leaves Hispanic activists unsatisfied”, [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, sección política, 26 de julio de 2011,

Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/blogs/44/post/obama-leaves-hispanic-activists-unsatisfied/2011/07/25/gIQAAtGZhal_blog.html?utm_term=.c3fac4656a14, [consulta: 26 de mayo de 2018].

- National Immigration Law Center, *U.S. District Court in D.C. Orders That the DACA Termination Memo Be Vacated- but Not for at Least 90 days*, [en línea], Estados Unidos, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.nilc.org/issues/daca/dc-court-orders-daca-termination-memo-vacated/>, [consulta: 25 de julio de 2018].
- National Immigration Law Center, *What is the Dream Act*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2017/10/Clean-Dream-Act-1pg-2017.pdf>, [consulta: : 29 de agosto de 2018].
- Navaerette Jr, Ruben, “A cowardly Senate fails on DREAM Act”, [en línea], Estados Unidos, *CNN*, sección mundo, 9 de diciembre de 2010, Dirección URL: <http://edition.cnn.com/2010/OPINION/12/09/navarrette.dream.vote/index.html>, [consulta: 25 de mayo de 2010].
- Nguyen, Justin, “About the DACA Renewal Fund”, [en línea], Estados Unidos, *United We Dream*, 18 de abril de 2018, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2018/04/daca-renewal-fund/>, [consulta: 1 de agosto de 2018].
- Nilsen, Ella, “Immigration activists are pressuring Democrats to pass the DREAM Act, even if it means a government shutdown”, [en línea], Estados Unidos, *Vox*, 6 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/12/6/16738108/immigration-dream-act-democrats-government-shutdown>, [consulta: 1 de agosto de 2018].
- Ortega, Francesc, Edwards, Ryan y Wolgin, Philip E., “The Economic Benefits of Passing the Dream Act”, [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 18 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/reports/2017/09/18/439134/economic-benefits-passing-dream-act/>, [consulta: 20 de agosto de 2018].
- Pérez, Jonathan, “Challenging the “DREAMer” Narrative”, [en línea], Estados Unidos, *The Huffington Post*, 16 de noviembre de 2014, Dirección URL: https://www.huffingtonpost.com.mx/entry/luis-gutierrez-niya_n_4221621, [consulta: 26 de mayo de 2018].
- Phillips, Amber, “Why the Trump administration’s ‘sanctuary cities’ lawsuit against California could backfire”, [en línea], Estados Unidos, *The Washington Post*, 7 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2018/03/07/why-the-trump-administrations-sanctuary-cities-lawsuit-against-california-could->

[backfire/?noredirect=on&utm_term=.01fea3e7fa35](#), [consulta: 10 de julio de 2018].

- Pramuk, Jacob, “House overwhelmingly rejects latest Republican immigration bill after last-ditch Trump push for support”, [en línea], Estados Unidos, *CNBC*, Politics, 28 de junio de 2018, Dirección URL: <https://www.cnbc.com/2018/06/27/house-rejects-latest-republican-immigration-bill.html>, [consulta: 30 de agosto de 2018].
- Presidencia de la República, *Firma Presidente EPN Decreto que reforma la Ley General de Educación para beneficiar a miles de estudiantes que cada año regresan a México*, [en línea], Ciudad de México, 21 de marzo de 2017, Dirección URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/firma-presidente-epn-decreto-que-reforma-la-ley-general-de-educacion-para-beneficiar-a-miles-de-estudiantes-que-cada-ano-regresan-a-mexico>, [consulta: 20 de agosto de 2018].
- Quinnipiac University National Poll, *American Voters Support Abortion, Oppose The Wall, Quinnipiac University National Poll Finds; Voters Differ With Trump On Guns, Taxes, Other Issues*, [en línea], Estados Unidos, 23 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://poll.qu.edu/national/release-detail?ReleaseID=2406>, [consulta: 3 de julio de 2018].
- Quinnipiac University National Poll, *Dreamers Should Stay, American Voters Say 8-1, Quinnipiac University National Poll Finds; Do Not Enforce Federal Pot Laws, U.S. Voters Say 3-1*, [en línea], Estados Unidos, 11 de enero de 2018, Dirección URL: <https://poll.qu.edu/national/release-detail?ReleaseID=2512>, [consulta: 28 de mayo de 2018].
- Quinnipiac University National Poll, *Dreamers Should Stay, American Voters Say 8-1, Quinnipiac University National Poll Finds; Do Not Enforce Federal Pot Laws, U.S. Voters Say 3-1*, [en línea], Estados Unidos, 11 de enero de 2018, Dirección URL: <https://poll.qu.edu/national/release-detail?ReleaseID=2512>, [consulta: 28 de mayo de 2018].
- Rhodan, Maya y Talkoff, Emma, “We are Americans, revisited. The dreamers, five years later”, [en línea], Estados Unidos, *Time*, 2017, Dirección URL: <http://time.com/daca-dream-act-jose-antonio-vargas-time-cover-revisited/>, [consulta: 3 de julio de 2018]).
- Riccardi, Nicholas, “Thousands in Phoenix protest Arizona’s immigration law”, [en línea], Estados Unidos, *Los Angeles Times*, 29 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://articles.latimes.com/2010/may/29/nation/la-na-arizona-protest-20100529-42>, [consulta: 24 de mayo de 2018]. Esta ley hacía un crimen estatal no tener papeles migratorios y requería que la policía determinara el estatus de la gente que arrestara y que sospechaban que podrían ser indocumentados.
- Ríos, Merarys, Romero, Fabián y Ramírez, Roberto, *Race Reporting Among Hispanics: 2010*, [en línea], Washington D.C., marzo de 2014, Dirección URL: <https://www.census.gov/content/dam/Census/library/working->

papers/2014/demo/shedding-light-on-race-reporting-among-hispanics/POP-twps0102.pdf, [consulta: 20 de mayo de 2018].

- Rosenblatt, Lauren, “Protesters march in Washington to show support for DACA”, [en línea], Estados Unidos, *Los Angeles Times*, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: <http://www.latimes.com/politics/la-dreamers-decision-live-updates-protesters-march-on-washington-to-1504637282-htmlstory.html#>, [consulta: 30 de julio de 2018].
- Schultz, Marisa, “White House threatens to veto bipartisan bill to protect ‘Dreamers’”, [en línea], Estados Unidos, *New York Post*, 15 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://nypost.com/2018/02/15/white-house-threatens-to-veto-bipartisan-bill-to-protect-dreamers/>, [consulta: 29 de agosto de 2018].
- Schwiertz, Helge, *Beyond the Dreamer Narrative- Undocumented Youth Organizing Against Criminalization and Deportations in California*, [en línea], Los Ángeles, California, 1º de diciembre de 2015, 32 pp., Dirección URL: <https://escholarship.org/uc/item/0m96d1fm>, [consulta: 22 de mayo de 2018], p.10
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *El gobierno de México lamenta profundamente la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*, [en línea], Ciudad de México, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-de-mexico-lamenta-profundamente-la-cancelacion-del-programa-de-accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca?idiom=es>, [consulta: 20 de agosto de 2018].
- Sugerman, Emily, “Judge orders DACA programme fully restored despite Trump administration protests”, [en línea], Nueva York, *The Independent*, U.S. Politics, 4 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/daca-trump-federal-judge-rules-new-applications-restored-john-bates-dc-dreamers-a8477446.html>, [consulta: 10 de agosto de 2018].
- TheDream.US, *Frequently Asked Questions about TheDream.US National Scholarship*, [en línea], Estados Unidos, septiembre de 2016, Dirección URL: <http://www.thedream.us/scholarships/national-scholarship/apply-2/scholarship-faqs/>, [consulta: 02 de julio de 2018].
- U.S. Citizenship and Immigration Services, *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia Respuesta al Mandato Judicial Preliminar de Enero de 2018*, [en línea], Estados Unidos, 14 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.uscis.gov/es/daca2018mandatoprelim>, [consulta: 30 de julio de 2018].
- U.S. Citizenship and Immigration Services, *Citizenship Rights and Responsibilities*, [en línea], Estados Unidos, s/ fecha, Dirección URL: <https://www.uscis.gov/citizenship/learners/citizenship-rights-and-responsibilities>, [consulta: 19 de septiembre de 2018].

- U.S. Citizenship and Immigration Services, *Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*, [en línea], Estados Unidos, 13 de septiembre de 2016 (última actualización), Dirección URL: <https://www.uscis.gov/es/acciondiferida>, [consulta: 3 de julio de 2018].
- U.S. Citizenship and Immigration Services, *Number of Form I-821D, Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals, by Fiscal Year, Quarter, Intake, Biometrics and Case Status Fiscal Year 2012-2017 (September 30)*, [en línea], Estados Unidos, 30 de septiembre de 2017, Dirección URL: https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_performancedata_fy2017_qtr4.pdf, [consulta: 3 de julio de 2018].
- U.S. Immigration and Customs Enforcement, *Fiscal Year 2017 ICE Enforcement and Removal Operations Report*, [en línea], Estados Unidos, 13 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2017/iceEndOfYearFY2017.pdf>, [consulta: 20 de julio de 2018].
- United We Dream, *DACA in The Courts*, [en línea], Estados Unidos, 15 de mayo de 2018, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2018/05/daca-in-the-courts/>, [consulta: 20 de julio de 2018].
- United We Dream, *DACA Renewal – All The Information You Need To Know if You Are Looking to Renew*, [en línea], Estados Unidos, 18 abril de 2018, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2018/04/daca-renewal-all-the-information-you-need-to-know-if-you-are-looking-to-renew/>, [consulta: 1 de agosto de 2018].
- United We Dream, *Obama Continues to Deport Dreamers*, [en línea], Estados Unidos, 01 de mayo de 2011, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/2011/05/obama-continues-to-deport-dreamers/>, [consulta: 19 de septiembre de 2018].
- University of Washington, *UW, TheDream.US announce new scholarship partnership to benefit undocumented students*, [en línea], Estados Unidos, 19 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.washington.edu/news/2018/01/19/uw-thedream-us-announce-new-scholarship-partnership-to-benefit-undocumented-students/>, [consulta: 02 de julio de 2018].
- US Immigration Forms, *Documento de viaje- Permiso Adelantado de Viaje*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <https://usimmigrationforms.com/es/otros/documento-de-viaje-permiso-adelantado-de-viaje/>, [consulta: 3 de julio de 2018].
- Valverde, Miriam, “Are Democrats “nowhere to be found on DACA” as Donald Trump claimed?”, [en línea], Estados Unidos, *Politifact*, 7 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://www.politifact.com/truth-o->

[meter/statements/2018/mar/07/donald-trump/are-democrats-nowhere-be-found-daca-donald-trump-c/](https://www.washingtonpost.com/meter/statements/2018/mar/07/donald-trump/are-democrats-nowhere-be-found-daca-donald-trump-c/), [consulta: 1 de septiembre de 2018].

- Wallsten, Peter, “Marco Rubio’s Dream Act alternative a challenge for Obama on illegal immigration”, [en línea], Estados Unidos, , *The Washington Post*, sección política, 25 de abril de 2012, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/politics/marco-rubios-dream-act-alternative-a-challenge-for-obama-on-illegal-immigration/2012/04/25/gIQA5yqxhT_story.html?utm_term=.681a6d230314, [consulta: 26 de mayo de 2018].
- White House, *White House Framework on Immigration Reform & Border Security*, [en línea], Washington D.C., 25 de enero de 2018, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/white-house-framework-immigration-reform-border-security/>, [consulta: 29 de agosto de 2018].
- Wiehe, Meg y Hill, Misha, “State & Local Tax Contributions of Young Undocumented Immigrants”, [en línea], Estados Unidos, *Institute of Taxation and Economic Policy*, 30 de abril de 2018, Dirección URL: <https://itep.org/state-local-tax-contributions-of-young-undocumented-immigrants/>, [consulta: 21 de septiembre de 2018].
- Wong, Scott y Toeplitz, Shira, “DREAM Act dies in Senate”, [en línea], Estados Unidos, *Político*, 18 de diciembre de 2010, Dirección URL: <https://www.politico.com/story/2010/12/dream-act-dies-in-senate-046573>, [consulta: 25 de mayo de 2010].
- Wong, Tom K. *et. al*, “DACA Recipients’ Economic and Educational Gains Continue to Grow”, [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 28 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/08/28/437956/daca-recipients-economic-educational-gains-continue-grow/>, [consulta: 3 de julio de 2018].
- Wong, Tom K. y Valdivia, Carolina, *In Their Own Words: A Nationwide Survey of Undocumented Millennials*, [en línea]. Estados Unidos, 2013-2014, Dirección URL: <http://www.undocumentedmillennials.com/survey-report>, [consulta: 3 de julio de 2018], p.23.
- Zenen Jaimes Pérez, “How DACA Has Improved the Lives of Undocumented Young People”, [en línea], Estados Unidos, *Center for American Progress*, 19 de noviembre de 2014, p.3, Dirección URL: <https://cdn.americanprogress.org/wp-content/uploads/2014/11/BenefitsOfDACABrief2.pdf>, [consulta: 3 de julio de 2018].

Tesis:

- Aguilar Roman, Carolina Stephanie, *Estudio de caso- en clave feminista- sobre las mujeres del movimiento Dreamer en California y Arizona, después de la implementación de la Acción Diferida para los Llegados en infancia DACA*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, México, UNAM, noviembre de 2017, 105 pp.
- Barbero, María Victoria, *DACA, Immigrant Youth, and Education: An Analysis of Elite Narratives on Nationhood, Citizenship, and Belonging In the U.S.*, Tesis de Maestría en Artes del Programa de Estudios Comparativos, Estados Unidos, Ohio State University, 2014, 124 pp.
- Schmenner, Drew, *Countering the DREAMer Narrative: Storytelling, Immigration Reform, and the Work of 67 sueños*, Tesis de Maestría en Artes en Relaciones Internacionales, Estados Unidos, Universidad de San Francisco, 2014, 93 pp.